



**Grupo  
Corporativo Caliche**

---

**ESTADO DE  
INFORMACIÓN  
NO FINANCIERA  
CONSOLIDADO 2021**

**INFORME CONSOLIDADO EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD**

---

## Contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>Carta del presidente</b> .....	<b>5</b>
<b>1. Modelo de negocio</b> .....	<b>7</b>
1.1 Información del modelo de negocio .....	8
1.2 Organización y entorno.....	12
1.3 Descripción del entorno de la organización .....	16
1.4 Análisis de Materialidad .....	19
1.5 Objetivos y estrategias.....	26
1.6 Plan de asignación de recursos .....	28
<b>2. Riesgos</b> .....	<b>29</b>
2.1 Detección de riesgos .....	29
2.2 Evaluación de los riesgos .....	33
2.3 Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos .....	35
2.4 Oportunidades .....	43
<b>3. Cuestiones medioambientales</b> .....	<b>45</b>
<b>4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</b> .....	<b>57</b>
Organización del trabajo.....	88
Salud y seguridad .....	90
Relaciones sociales.....	90
Formación .....	92
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad .....	93
Igualdad .....	93
<b>5. Información sobre el respeto a los derechos humanos</b> .....	<b>96</b>
<b>6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b> .....	<b>107</b>
<b>7. Información sobre la sociedad</b> .....	<b>109</b>
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible .....	109
Subcontratación y proveedores .....	112
Consumidores y clientes .....	112
Información fiscal: .....	113
<b>Valor económico generado</b> .....	<b>114</b>
<b>ODS y Pacto Mundial</b> .....	<b>116</b>
Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	116
Principios del Pacto Mundial.....	121
<b>Tabla GRI</b> .....	<b>123</b>
<b>Indicadores</b> .....	<b>127</b>
<b>Informe de elaboración</b> .....	<b>130</b>

<b>Informe de verificación independiente del EINF.....</b>	<b>131</b>
<b>English summary.....</b>	<b>134</b>
<b>Index .....</b>	<b>134</b>
Introduction .....	136
Materiality Analysis .....	137
Letter of the president .....	138
Elaboration Report .....	140

## Introducción

GRI	
<b>102-50</b>	Período objeto del informe
<b>102-53</b>	Punto de contacto para cuestiones relativas al informe
<b>102-54</b>	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI
<b>102-55</b>	Índice de contenidos GRI
<b>103-1</b>	Explicación del tema material y su Cobertura
<b>103-2</b>	El enfoque de gestión y sus componentes
<b>103-3</b>	Evaluación del enfoque de gestión

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) de Grupo Corporativo Caliche incluye “la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto a cuestiones ambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal”; tal y como recoge textualmente la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (BOE núm. 314, de 29 de diciembre de 2018).

Este EINF ha sido elaborado teniendo como base lo regulado en dicha Ley 11/2018, que tiene como antecedente el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre (BOE núm. 287, de 25 de noviembre).

Asimismo, también se han tenido en consideración los contenidos de la guía internacional de reporting del Global Reporting Initiative (GRI), de manera que este estado se ha preparado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI, abarcando los apartados de modelo de negocio, medio ambiente, derechos humanos y sociales. A su vez, se ha informado sobre la aplicación y seguimiento de los principios del Pacto Mundial y los aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Si se desea realizar un contacto con motivo del presente Estado de Información No Financiera, se facilita a continuación el siguiente mail: [info@caliche.es](mailto:info@caliche.es)

## Carta del presidente

<b>GRI</b>	
<b>102-14</b>	Declaración del máximo responsable
<b>102-32</b>	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad

Desde Grupo Corporativo Caliche, este año hemos dado otro paso más en el camino de la transparencia y la comunicación corporativa al elaborar este primer Estado de Información no Financiera o Informe en materia de sostenibilidad, conscientes de que este tipo de información, que no se centra en la parte financiera y por el contrario aborda todos los ámbitos relacionados con la sostenibilidad de las organizaciones, es algo a lo que nuestro grupo debía sumarse con el objetivo principal de trasladar a la sociedad en su conjunto la importancia y el alcance de las labores de Grupo Corporativo Caliche en estas materias; a la par que realizamos un esfuerzo adicional, más allá de lo estrictamente reglamentario, para ser más transparentes y, a su vez, ser parte del fomento de esta nueva información corporativa en el sector, lo que resulta clave para impulsar un mejor funcionamiento del mismo y un aumento de la seguridad para sus intervinientes.

Este cambio de tendencia hacia un mercado que ya no sólo valora la información financiera, si no que ahora, y cada vez más, pone el foco de atención en la información no financiera y/o de sostenibilidad, dio sus primeros pasos el 12 de diciembre de 2015, fecha en la que tuvo lugar la adopción del Acuerdo de París y de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. En ese momento, se puso en marcha un nuevo modelo de desarrollo económico a nivel global, en el que las materias de sostenibilidad adquieren un papel fundamental en el cambio que se pretende lograr. Una transformación hacia un modelo de economía sostenible en el que las empresas, entidades y demás organizaciones asumen su importante labor, actúan en consecuen-

cia y reportan a la sociedad y a la totalidad de partes interesadas sus resultados en un ejercicio de transparencia. De esta forma, el modelo propuesto busca asegurar el equilibrio entre los objetivos económicos evidentes de cada empresa y los sociales, de gestión y medioambientales, entre otros. Así pues, han sido estos dos acuerdos los que han asentado las bases del marco de orientación para la aprobación de normas en los diferentes ámbitos geográficos tendentes a cumplir con los objetivos propuestos.

En Europa, con ya una primera Directiva sobre el particular, se ha continuado recogiendo e impulsando este modelo a través del denominado Pacto Verde (Green Deal), aprobado en diciembre de 2019 para transformar la economía europea hacia una economía sostenible, que contempla entre sus objetivos la reforma de la Directiva Europea de Información no Financiera –por la que se obliga a empresas de determinada dimensión a informar sobre su organización y estructura, mercados en los que opera, objetivos y estrategias, evolución, etc.–, que se traspuso a nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.

Es decir, una reforma en el ámbito de la información no financiera que suministran las empresas que pretende insistir en la necesidad de ese plus de transparencia de las organizaciones fundamental para obtener una radiografía de su impacto a todos los niveles en el entorno en el que se desenvuelven.

La gran movilización que se está produciendo en Europa muestra el gran impulso que desde todos los organismos regulatorios se

quiere dar a la información sobre las materias de sostenibilidad de las entidades, y de que este cambio de tendencia tiene el objetivo de hacer entender a empresas y organizaciones que las mismas son una parte vital en las estrategias de negocio. Dicho esto, en el presente EINF o Informe en materia de sostenibilidad, se recoge el impacto de la actividad de Grupo Corporativo Caliche y su transferencia a la sociedad, así como su gestión interna y las acciones específicas emprendidas para mejorar la calidad del trabajo y satisfacción de nuestros empleados, sin olvidar las acciones emprendidas para velar por sus derechos y su seguridad en el desempeño de sus actividades laborales. Y más allá de apostar por la transparencia y la importancia de la información no financiera y/o de sostenibilidad, desde Grupo Corporativo Caliche se desea promoverla y mejorarla año a año, ya que entendemos que es una herramienta necesaria e imprescindible para lograr el modelo de economía y sociedad sostenible al que se aspira. Esta debe ser y va a ser la cultura que, a través de no solo quedarse en el cumplimiento de la normativa nacional vigente y los GRI, sino también los principios de Pacto Mundial y los ODS, debe convertirnos en un grupo líder a nivel internacional en las materias que hoy se ponen a disposición a través de este EINF.



**David Martínez Miralles**  
*Presidente de Grupo Corporativo Caliche*

# 1. Modelo de negocio

<b>GRI</b>	
<b>102-1</b>	Nombre de la organización
<b>102-2</b>	Actividades, marcas, productos y servicios
<b>102-3</b>	Ubicación de la sede central
<b>102-4</b>	Número de países donde opera la organización
<b>102-5</b>	Régimen de propiedad y su forma jurídica
<b>102-6</b>	Mercados servidos
<b>102-7</b>	Tamaño de la organización
<b>102-12</b>	Iniciativas externas
<b>102-13</b>	Afiliación a asociaciones
<b>102-18</b>	Estructura de gobernanza
<b>102-19</b>	Delegación de autoridad
<b>102-20</b>	Cargos ejecutivos o con responsabilidad económica, social y ambiental
<b>102-21</b>	Procesos de consulta entre los Grupos de interés y el Consejo de Administración
<b>102-22</b>	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités
<b>102-23</b>	Presidente del máximo órgano de gobierno
<b>102-24</b>	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno
<b>102-25</b>	Conflictos de interés
<b>102-26</b>	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia
<b>102-31</b>	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales
<b>102-40</b>	Lista de grupos de interés
<b>102-42</b>	Identificación y selección de los grupos de interés
<b>102-43</b>	Enfoque para la participación de los grupos de interés
<b>102-45</b>	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados
<b>102-46</b>	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema
<b>102-47</b>	Lista de temas materiales
<b>203-1</b>	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

## 1.1. Información del modelo de negocio

Grupo Corporativo Caliche S.L. fue fundado en diciembre de 2014 como sociedad holding, asumiendo la titularidad de todas las acciones de las empresas que abarca y presta los servicios transversales a todo el grupo, tales como organización, dirección financiera, jurídico, marketing, sistemas y recursos humanos.

Transportes Grupo Caliche S.L., sociedad que forma parte del holding fue fundada en 1969, con la cual se inicia la actividad de transportes por parte de su fundador, David Martínez Albadalejo, como autónomo.

Es partir de esta fecha cuando la empresa comienza a crecer, transformándose y abarcando nuevos segmentos de negocio, hasta la formación, como se ha mencionado de Grupo Corporativo Caliche.

En diciembre de 2015 se fusionarán en Transportes Grupo Caliche S.L. todas las mercantiles que realizan la actividad de transporte y logística. Así mismo, Grupo Corporativo Caliche se encuentra implicado con distintas fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Grupo Corporativo Caliche tiene su domicilio social en la Carretera San Cayetano-El Mirador Km 2 30730 San Javier (Murcia).

El objeto social de Grupo Corporativo Caliche es la gestión y administración de bienes inmuebles y participaciones o acciones, asesoramiento contable - fiscal, financiero de dirección estratégica y marketing y de recursos humanos de empresas y de particulares. Así mismo se incluye la realización mecánica o por libros de todo tipo de contabilidades, compraventa y arriendo con excepción de arrendamiento financiero de toda clase de bienes inmuebles.

Grupo Corporativo Caliche deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Murcia.

Las sociedades dependientes poseen la dirección y actividad que se muestra en la **Tabla I:**

*Tabla I. Dirección y actividad de las sociedades dependientes.*

Sociedad	Dirección	Actividad
Transportes Grupo Caliche, S.L	Crta. San Cayetano. El Mirador Km 2 En San Javier (Murcia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia de transportes de mercancías, nacionales e internacionales y el transporte de mercancías al servicio público</li> <li>• Comercio mayor y menor de combustibles de todas clases, gases, carburantes, aceites, ruedas, repuestos para todo tipo de vehículos, herramientas, accesorios de automóvil, motores, vehículos, remques</li> <li>• Comercio mayor y menor de todo tipo de artículos, incluyendo alimentación y bebidas</li> <li>• Servicios de limpieza y reparación de todo tipo de vehículos</li> <li>• Arrendamiento de todo tipo de vehículos sin conductor</li> </ul>

**Grupo Corporativo Caliche**

<p align="center"><b>One Telecom Store, S.L</b></p>	<p align="center"><b>Crta. San Cayetano. El Mirador Km 2 En San Javier (Murcia)</b></p>	<p>Comercio mayor y menor de productos derivados del petróleo, agrícolas, ganaderos, eléctricos y electrónicos, reparación y mantenimiento, exportación e importación de equipos eléctricos, electrónicos, telefonía móvil y fija</p>
<p align="center"><b>New Castelar College, S.L</b></p>	<p align="center"><b>Crta. San Cayetano. El Mirador Km 2 En San Javier (Murcia)</b></p>	<p>Colegio o academia de enseñanza o docencia, centro de estudios de idiomas, residencia de alumnos dentro del propio centro de enseñanza, incluido servicio de comedor, desarrollo de actividades deportivas y culturales</p>
<p align="center"><b>Caliche Madrid, S.L</b></p>	<p align="center"><b>Crta. San Cayetano. El Mirador Km 2 En San Javier (Murcia)</b></p>	<p>Transporte de mercancías, y actividades agrícolas</p>
<p align="center"><b>Romana Capital Sociedad de inversión de Capital Variable, S.A</b></p>	<p align="center"><b>Crta. San Cayetano. El Mirador Km 2 En San Javier (Murcia)</b></p>	<p>Adquisición, tenencia y administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos</p>
<p align="center"><b>Iniciativas energéticas O3, S.L</b></p>	<p align="center"><b>Calle David Martínez Albaladejo, nº 2, San Javier (Murcia)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intermediarios de comercio de productos diversos. La producción y comercialización de energía eléctrica y gas natural y la construcción de instalaciones para dichos fines</li> <li>• La compraventa y arriendo, excepto financieros, de toda clase de bienes muebles e inmuebles</li> <li>• La gestión y administración de bienes inmuebles participaciones o acciones</li> </ul>
<p align="center"><b>Em Solar y Renovables S.L.</b></p>	<p align="center"><b>Calle David Martínez Albaladejo, N°2, San Javier (Murcia)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación y mantenimiento de sistemas fotovoltaicos, térmicos, de climatización, telecomunicaciones y domótica</li> <li>• Instalaciones eléctricas y renovables</li> <li>• Elaboración de estudios, informes, proyectos y direcciones facultativas de proyectos de energía</li> </ul>
<p align="center"><b>Caliche Net, S.L</b></p>	<p align="center"><b>Crta. San Cayetano. El Mirador Km 2 San Javier (Murcia)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correduría de seguros, servicios de mediación y gestión de operaciones financieras</li> <li>• Agencia de transportes</li> <li>• Servicios de publicidad y relaciones públicas</li> </ul>
<p align="center"><b>Telecomunicaciones integradas One Telecom, S.L</b></p>	<p align="center"><b>Crta. San Cayetano. El Mirador Km 2 San Javier (Murcia)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de Servicios como agente de seguros afecto a Nacional Nederlanden y otras compañías de seguros y reaseguros, la explotación de negocios de hostelería, bares, restaurantes y cafeterías</li> <li>• Realización de todo tipo de trabajos de publicidad.</li> <li>• Explotación de negocios de peluquería, barbería y salones de belleza:</li> <li>• Compraventa y comercialización de aparatos de telecomunicaciones</li> <li>• Promoción, construcción, compraventa y comercialización de toda clase de viviendas, locales y edificaciones, y cualquier otra actividad anexa o relacionada con la construcción y promoción inmobiliaria</li> </ul>

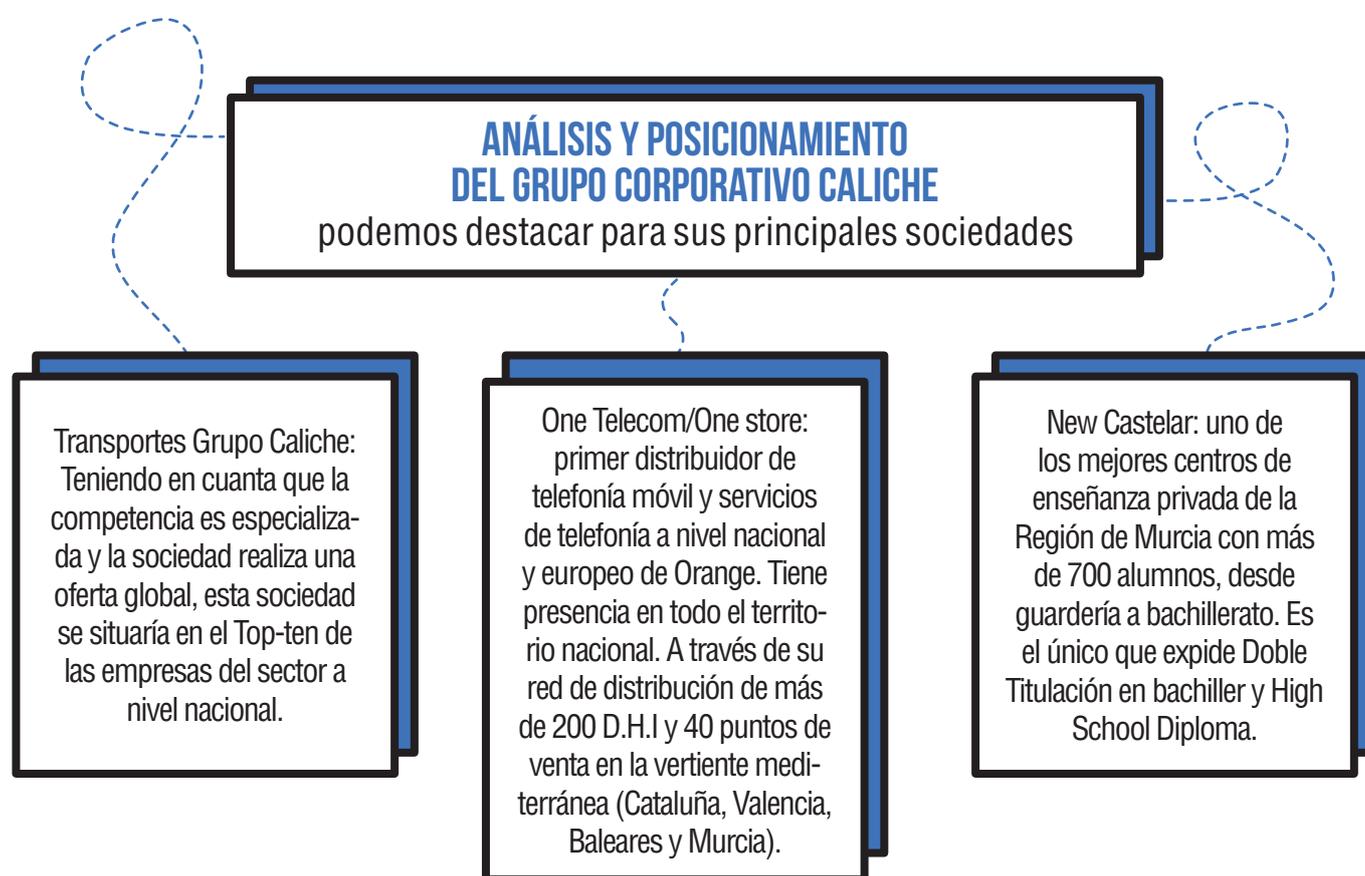
<p><b>Telecomunicaciones integradas</b> <b>One Telecom, S.L</b></p>	<p><b>Crta. San Cayetano.</b> <b>El Mirador Km 2</b> <b>San Javier (Murcia)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de explotaciones agrícolas y ganaderos</li> <li>• Comercio al por mayor y menor de frutas y hortalizas</li> </ul>
<p><b>VIVO HOGARES SOSTENIBLES S.L.</b></p>	<p><b>Calle David Martínez</b> <b>Albaladejo, N°2,</b> <b>San Javier (Murcia)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción, construcción y compraventa de inmuebles</li> <li>• Adquisición, promoción y construcción de inmuebles</li> <li>• Ejecución total o parcial de obras públicas y privadas</li> <li>• Promoción de urbanizaciones en la que se ubiquen industrias</li> <li>• Fabricación y venta de artículos de construcción</li> <li>• Compraventa de fincas rústicas y su explotación directa o en arriendo</li> <li>• Establecimiento de oficinas de proyectos</li> <li>• Arriendo y subarriendo de bienes inmuebles</li> <li>• Prestación de servicios de fontanería, jardinería, albañilería...</li> <li>• Reciclado de objetos de materiales plásticos, vidrios y cauchos</li> <li>• producción y venta de todo tipo de energía</li> <li>• Instalación y reparación de instalaciones de energía renovable</li> <li>• Instalación y reparación de fontanería, gas, electricidad, calor, frío y acondicionamiento</li> <li>• Realización y ejecución de proyectos técnicos de los aparatos anteriores</li> <li>• Prestación de servicios de mantenimiento y conservación de las obras efectuadas</li> <li>• Representación y comercialización de bienes y servicios</li> <li>• Impartición de cursos a terceros</li> </ul>
<p><b>WECALL S.L.</b></p>	<p><b>Calle David Martínez</b> <b>Albaladejo, N°2,</b> <b>San Javier (Murcia)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad de telemarketing</li> <li>• Explotación de centros relacionados con los medios de telecomunicaciones y cinematográficos</li> <li>• Agencia de publicidad, marketing y planificación, diseño, lanzamiento, gestión de sistemas y proyectos en lo relacionado con la publicidad, medios de comunicación y soporte</li> <li>• Compraventa e instalación de antenas, aparatos electrónicos</li> </ul>

Tabla II: Sociedades Grupo Corporativo Caliche

<b>SOCIEDAD</b>	<b>CIF</b>	<b>SOCIO</b>	<b>%</b>	<b>SOCIO</b>	<b>%</b>	<b>SOCIO</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
<b>GRUPO CORPORATIVO CALICHE S.L.</b>	B73866618	IVANMART S.L.	33,33%	DAJAYSAMART S.L.	33,33%	LASEDA S.L.	33,33%	
<b>TRANSPORTES GRUPO CALICHE S.L.U.</b>	B30129571	Grupo Corporativo Caliche	100%					
<b>TELECOMUNICACIONES INTEGRADAS ONE TELECOM S.L.U.</b>	B73049074	Grupo Corporativo Caliche	100%					
<b>ONE TELECOM STORE S.L.U.</b>	B73188328	ONE TELECOM	100%					
<b>CALICHE NET S.L.U.</b>	B53126231	Grupo Corporativo Caliche	100%					
<b>CALICHE MADRID S.L.U.</b>	B81618142	Grupo Corporativo Caliche	100%					
<b>NEW CASTELAR COLLEGE S.L.</b>	B30482376	Grupo Corporativo Caliche	82%	SAMAFE GESTION S.L.	15%	MARIA DEL MAR SANCHEZ	3%	
<b>INICIATIVAS ENERGÉTICAS O3 S.L.</b>	B05555511	Grupo Corporativo Caliche	100%					
<b>EM SOLAR S.L.</b>	B05566641	Grupo Corporativo Caliche	51%	MANUEL MARTÍNEZ	20%	ROBERTO CARRASCO	20%	9%
<b>VIVO HOGARES SOSTENIBLES S.L.</b>	B42743617	Grupo Corporativo Caliche	51%	MANUEL MARTÍNEZ	20%	ROBERTO CARRASCO	20%	9%
<b>WECALL S.L.</b>	B42743203	Grupo Corporativo Caliche	85%	MANUEL MARTÍNEZ	2,50%	ROBERTO CARRASCO	2,50%	10%
<b>ROMANA CAPITAL SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A</b>	74185027E	TELECOMUNICACIONES INTEGRADAS ONE TELECOM S.L.U.	100%					

En cuanto a la información de las Cuentas Anuales consolidadas que se encuentran auditadas y aprobadas en el momento de elaboración de este EINF, son las correspondientes al ejercicio 2020 y el resultado de ese ejercicio es de 3.785.420,62€.

El total de activos fue de 86.096.671,29€.



## 1.2. Organización y entorno

Si bien Grupo Corporativo Caliche presta los servicios transversales, tanto de recursos humanos, como de marketing, informática y asesoría jurídica, la organización se lleva a cabo tal y como se refleja en el organigrama a continuación en la **Figura 1**.

El Gobierno Corporativo es el modelo de máximo nivel de gestión con el que se dirige y controla Grupo Corporativo Caliche y que se enfoca prioritariamente en los dos aspectos recogidos en la **Figura 2**.

Grupo Corporativo Caliche se centra y sigue

como eje central el protocolo familiar, documento que modula el gobierno de todo el grupo como empresa familiar, elaborado por expertos en la materia en el que se detalla la relación entre la empresa y la familia, preparación de las posibles sucesiones, requisitos para la incorporación de nuevos miembros de la misma a estructuras operativas y estratégicas, órganos de decisión y modo de toma de decisiones, principalmente.

En dicho protocolo familiar se encuentran integrados una serie de organismos, tal y como se recoge en la **Figura 3**.

Figura 1. Estructura de la Organización

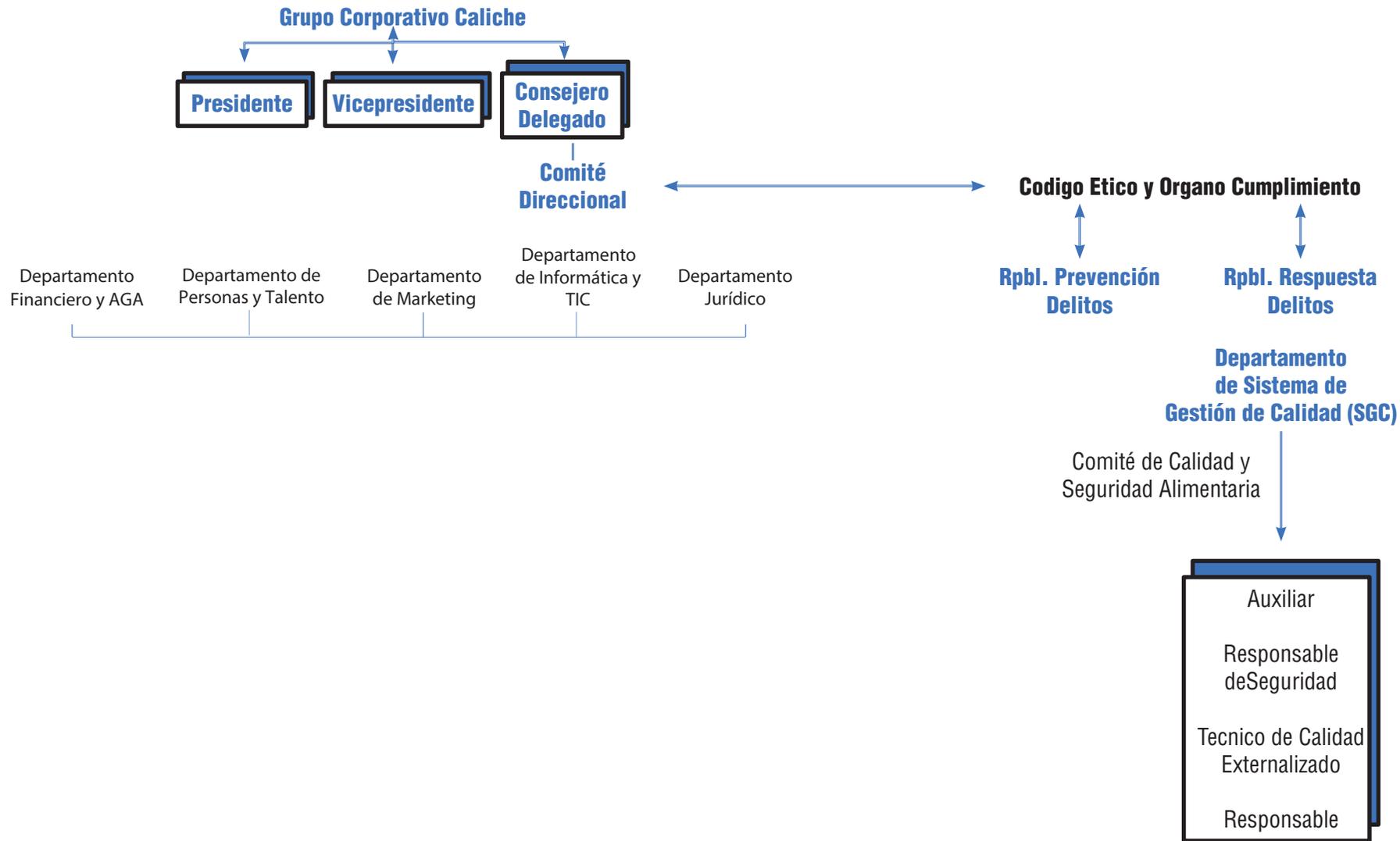


Figura 2. Aspectos básicos del gobierno corporativo

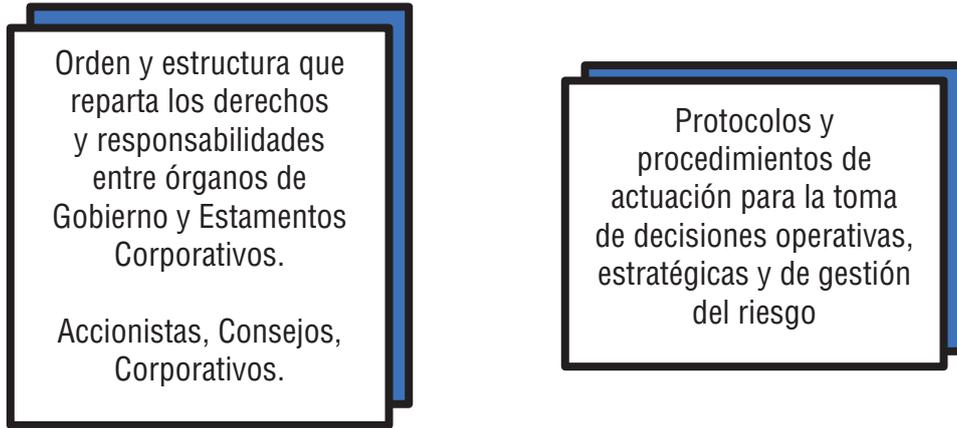


Figura 3. Protocolo Familiar



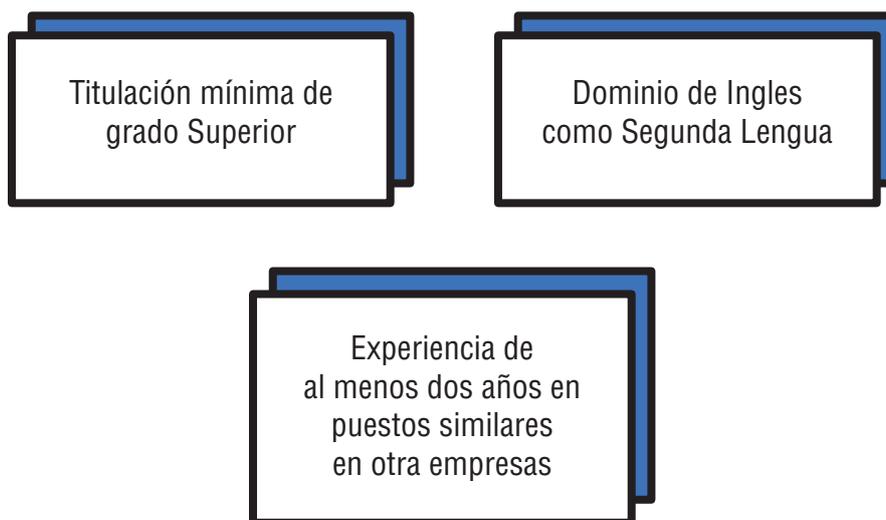
El **Protocolo Familiar** establece los criterios de incorporación de sucesores a la empresa en cualquier puesto.

Se deberá emitir un informe por parte de un experto externo constatando la definición exacta del puesto junto con una necesidad real de dicha función, así como que el candidato tiene la motivación necesaria, y la for-

mación y experiencia para desempeñar sus funciones.

El informe será presentado ante la asamblea familiar que deberá aprobarlo por unanimidad. Si el puesto además implica dirección de personas o unidades de negocio, al requisito anterior, hay que sumarle los incluidos en la **Figura 4.**

Figura 4. Requisitos adicionales a cumplir para ocupar un puesto que requiera dirección de personas o unidades de negocio



A todo miembro de la familia, hasta segundo grado, cuando se incorpore a la empresa se le establece un plan de desarrollo tutelado y personalizado, en él se describen los pasos a seguir dentro de sus tareas estableciendo objetivos e hitos claros que deba superar para continuar. Todo ello deberá ser cumplido y aprobado por fuente externa en base a criterios objetivos y medibles.

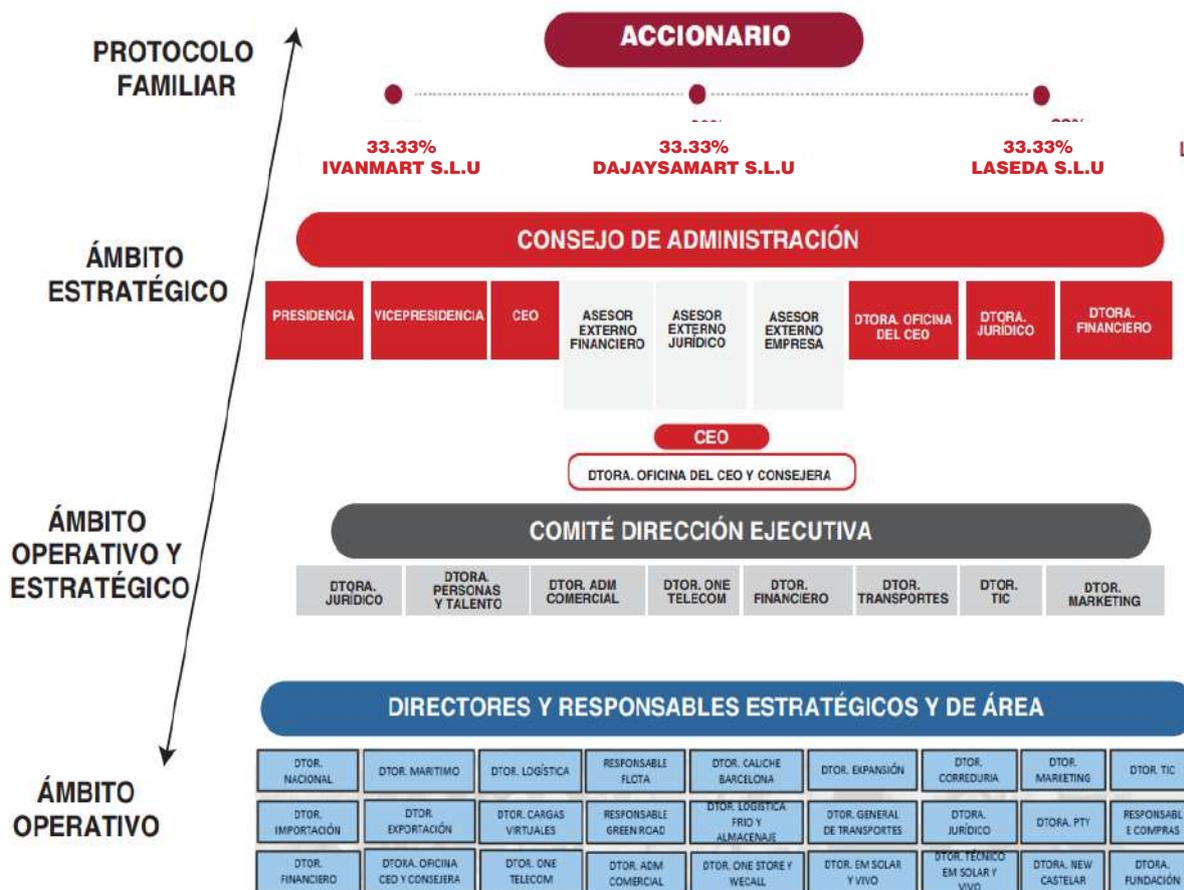
Grupo Corporativo Caliche hace suyos y asume en la parte que directamente le aplica los órganos de gobierno y gestión a la asamblea familiar, la oficina familiar, el consejo de familia, la junta de accionistas, y el consejo de administración **Figura 5.**

Figura 5. Órganos de gobierno



Por tanto, existe una conexión directa entre la propiedad y la gestión de Grupo Corporativo Caliche tal y como se muestra en la **Figura 6.**

Figura 6. Relación entre el propiedad y gestión, donde estaría integrada la actividad.



### 1.3. Descripción del entorno de la organización

#### A nivel externo:

- Entorno legal

Transportes Grupo Caliche	One Telecom/One store	New Castelar	Resto de sociedades del grupo
<p>El sector del transporte/almacenamiento está ampliamente regulado administrativamente, tanto con normas autonómicas, nacionales como internacionales.</p> <p>Existen importantes controles y sanciones por parte de las distintas administraciones.</p>	<p>Al ser distribuidor homologado de Orange, se está sujeto a las condiciones de contratación con el operador, dentro del ámbito de la regulación de las telecomunicaciones.</p>	<p>Posee la titulación de bachiller, por lo que se encuentra regulado por la normativa del Ministerio de Educación español, en normativa de centros privados.</p>	<p>EM SOLAR: Empresa instaladora de paneles fotovoltaicos sujeta a la normativa específica del sector, así como a las normas sobre instalaciones de cada municipio.</p>

<p>La legislación de circulación varía en función de cada país.</p> <p>Así mismo, se produce un cumplimiento de requisitos legales en el almacenamiento de productos alimenticios.</p>			<p>VIVO HOGARES SOSTENIBLES: Código Edificación y normas correspondientes.</p> <p>WECALL. Call center que debe aplicar la normativa en Protección de Datos de manera rigurosa</p>
--	--	--	---

• Entorno tecnológico

Grupo Corporativo Caliche	Transportes Grupo Caliche	New Castelar	Resto de sociedades del grupo
<p>Se encuentra en marcha un <i>data center</i> donde todas las empresas del grupo están incluidas, siendo los datos tratados de la misma manera.</p>	<p>Se dispone de un desarrollo en la tecnología referente a los vehículos y contenedores de transporte en continua evolución para desarrollar equipos más respetuosos con el medioambiente, más eficientes y de mayor ahorro de combustible.</p> <p>Existe un desarrollo, con el control de temperatura en continuo con las temperaturas, así como los sistemas de trazabilidad por sistemas de radiofrecuencia.</p> <p>Disponen del programa S.A.R.A, programa de gestión interna del ámbito de transporte en la cual se incluirá la funcionalidad lógica, automatización, <i>machine learning</i> y optimizaciones para el volcado de toda la información en el ERP Transkal.</p>	<p>Dispone de los medios más desarrollados para impartir enseñanza habiendo implementado la videoconferencia en todas las aulas para adaptarse a la pandemia.</p>	<p>Todas las empresas utilizan software de gestión adaptados a su actividad, destacando ONE TELECOM con el sistema SAB.</p>

• Entorno económico y competitivo

Las sociedades del Grupo se encuentran en un momento de crecimiento a pesar de la coyuntura económica actual. El aumento de costes de materiales (EM SOLAR y VIVO) se está amortiguando con el aumento de la demanda en los sectores en los que operan ya que toda la actividad medioambiental está siendo muy requerida por los clientes.

La competencia en estos sectores está formada por empresas de reciente creación que deben de consolidarse con el tiempo, al ser un sector novedoso e innovador.

Se hará referencia al factor de la competencia, tal y como se ha recogido con anterioridad. Poniendo especial hincapié factores propios en el caso de la sociedad de Grupo Corporativo Caliche, Transportes Grupo Caliche:

- El transporte de mercancías en España es un sector económico de una enorme y creciente importancia estratégica para la industria y el comercio.

- Es un sector que está directamente influenciado con la inversión realizada por los órganos de gobierno de los diferentes países en la creación de las infraestructuras necesarias.
- Existe cierta competencia dispar en el mercado, mucha de ella en la estrategia cortoplacista de low cost, con costes menores por las características de la flota empleada, e incluso uso de combustibles de menor aceptación por el mercado.
- Es un mercado no regulado en precios, donde en la mayoría de las ocasiones el precio lo establece el cliente.
- Su coste está directamente correlacionado con el precio del petróleo.
- Existe una gran competencia, en lo que respecta a la parte de almacenamiento, y requiere de una gran inversión para su desarrollo.

- **Entorno socio/cultural**

- Los sectores de Grupo Corporativo Caliche son generadores importantes de empleo.

Transportes Grupo Caliche	One Telecom/One store	New Castelar	Resto de sociedades del grupo
<p>Sector que requiere de mayor personal en diversos horarios, por ejemplo, horas nocturnas (horas de llegada de mercancía a las instalaciones), lo que supone la necesidad de una mayor implicación en la identidad empresarial y compromiso.</p> <p>El conductor se enfrenta sólo a todas las circunstancias que ocurren en carretera. Es un trabajo en cierta forma infravalorado por la sociedad y con mayores dificultades de conciliación familiar.</p> <p>Existe un menor grado de formación de los conductores.</p> <p>Es un servicio cuyos resultados están condicionados por las huelgas. Se está expuesto a las huelgas de los diferentes países y a los movimientos de la población (presencia de polizones en los vehículos).</p>	<p>Las empresas están tasadas. One Telecom es distribuidor en exclusiva de Orange y no se le permite trabajar con otro operador.</p> <p>Trabajan con una red de distribuidores homologados independientes, los cuales son autónomos o micropymes.</p>	<p>New Castelar es considerado uno de los mejores colegios privados de la Región de Murcia. Centro multilingüe, hablándose español, inglés y alemán de forma indistinta.</p>	<p>El medio ambiente es un sector muy valorado en estos momentos. Es evidente el valor que aporta a la sociedad tanto a nivel más próximo como global.</p> <p>Las empresas son más conscientes de los ahorros y la necesidad de realizar inversiones sostenibles.</p> <p>Los particulares están muy concienciados con el respeto al planeta y las energías renovables.</p> <p>De ese modo son sociedades muy valoradas y con un entorno social muy favorable.</p>

**A nivel interno:**

- **Valores y cultura**

- Fomenta el crecimiento sostenible como estrategia de gestión.
- Está muy orientado al servicio de alta calidad y con flota/instalaciones de última generación, potenciando la innovación.
- Cumplimiento de los estándares implantados pro la calidad y seguridad de los productos.
- Responsabilidad y compromiso con el bienestar social y equilibrio ambiental.

- **Conocimientos y desempeño organización**

- Se dispone de personal en plantilla y de personal externalizado con la capacitación oficial en el sector del transporte.
- Dar valor añadido a la empresa con la implantación de aplicaciones tecnológicas en el servicio ofrecido.

## 1.4. Análisis de Materialidad

Grupo Corporativo Caliche ha realizado un análisis de materialidad tras el estudio del entorno en el que desarrolla su modelo de negocio, habiendo llevado a cabo un proceso de identificación de prioridades para evaluar y seleccionar los asuntos económicos, éticos, ambientales y sociales que son relevantes para marcar los objetivos y estrategia de la compañía. Este análisis sigue las nuevas exigencias legales de la legislación española en materia de estado de información no financiera y los requerimientos de la última versión de los estándares GRI que establecen el principio de materialidad como uno de los aspectos clave para determinar los contenidos a reportar en materia no financiera. Con el objeto de realizar este análisis de materialidad y de forma coherente con el modelo de negocio y el entorno en el que opera Grupo Corporativo Caliche se han identificado los grupos de interés, o *stakeholders* del grupo, que se incluyen en la **Tabla 3**.

Tabla 3. Grupos de interés

Stakeholders	Requisitos	Expectativas
Clientes	Compra/adquisición de servicios Gestión financiera oportuno	Calidad del servicio Puntualidad Crecimiento, igualdad de trato y transparencia Empatía Certificaciones Cumplimiento requisitos específicos
Empleados	Pago de salarios Recursos y medios que faciliten la realización de sus funciones	Calidad del trabajo Reconocimiento Estabilidad, motivación, ambiente laboral Formación
Administración pública	Posicionamiento como marca de referencia	Cumplir con requisitos legales y reglamentarios Generación de informes legales
Comité Dirección	Metas trazadas Cumplimiento requisitos legales y reglamentarios Procesos de medición de la satisfacción del cliente	Cumplimiento de metas Aumentar la satisfacción de los clientes Cuenta de resultados

Proveedores	Órdenes de compra claras y con anticipación Pago puntual de la factura	Niveles de stocks Formularios de órdenes de compra Beneficios mutuos y de continuidad
Medios de comunicación	Transparencia	Respuesta a las solicitudes de información
Obra social y patrocinios	Comunicación de resultado Patrocinio económico Cumplimiento de requisitos legales	Formación Recursos Buena imagen empresarial Apoyo a proyectos
Competencia y mercados	Competitividad, requerimiento del mercado	Ser más competitivos, satisfacción de necesidades

De esta manera se ha asignado un nivel de materialidad a cada grupo de interés en función de su nivel de influencia en los objetivos y estrategias del grupo según el modelo de negocio y su entorno.

Al tratarse de un grupo que presta servicios de forma integral, el nivel de materialidad será más importante en el ámbito de clientes, proveedores, competencia y mercados, desde el punto de vista externa, y desde el punto de vista interna serán los empleados el grupo de interés preferente (tal y como se incluye en la **Tabla 4 y 5**).

Los clientes, empleados, proveedores y competencia y mercados son los que presentan mayor materialidad y se disponen en un color destacado.

Tabla 4. Clasificación de los grupos de interés en función de nivel de materialidad

LEYENDA	
Alta	3
Media	2
Baja	1

Tabla 5. Stakeholders y materialidad.

Stakeholders	Nivel de Materialidad
Clientes	3
Empleados	3
Administración pública	1
Comité Dirección	2
Proveedores	3
Medios de comunicación	2
Obra social y patrocinios	2
Competencia y mercados	3

A su vez también se clasifican en función de su nivel de materialidad las distintas cuestiones con las que el grupo trata en el desarrollo de su actividad, de manera que este análisis es totalmente coherente con los grupos de interés que han resultado ser más significativos según el modelo de negocio. Así las cuestiones relacionadas con el medioambiente, personal y clientes aparecen como más significativas a nivel general **Tabla 6.**

Tabla 6 Nivel de materialidad para los distintos aspectos de su actividad

	Ítem	Importancia para Grupo Corporativo Caliche
Cuestiones medio-ambientales	1. Gestión Medioambiental	3
	2. Contaminación	2
	3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	3
	4. Uso sostenible de los recursos	2
	5. Cambio climático	2
	6. Protección de la biodiversidad	1

Cuestiones sociales y relativas al personal	7. Empleo	3
	8. Organización del trabajo	3
	9. Salud y seguridad	3
	10. Relaciones sociales	3
	11. Formación	3
	12. Igualdad	3
Información sobre el respeto a los DDHH	13. Información sobre el respeto a los DDHH	2
Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	14. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	2
Información sobre la sociedad	15. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	2
	16. Subcontratación y proveedores	2
	17. Clientes	2
	18. Consumidores	2
	19. Información fiscal	3

Diferenciando en función del grupo de interés del que se trate, existen diferentes valoraciones de las distintas cuestiones. Para los clientes se sitúan en un lugar preferente las cuestiones medioambientales, de desarrollo sostenibles, relaciones con la sociedad y lucha contra la corrupción y el soborno. Para los empleados la prioridad son las cuestiones sociales y relativas al personal. La Administración pública considera significativos casi todos los ámbitos.

*Tabla 7. Nivel de materialidad de las distintas cuestiones en función de los grupos de interés: clientes, empleados, y Administración Pública*

	Ítem	Importancia para clientes	Importancia para empleados	Importancia para Administración Pública
Cuestiones medioambientales	1. Gestión Medioambiental	3	2	3
	2. Contaminación	3	2	3
	3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	3	2	3
	4. Uso sostenible de los recursos	3	2	3
	5. Cambio climático	3	2	3
	6. Protección de la biodiversidad	3	2	3

**Grupo Corporativo Caliche**

Cuestiones sociales y relativas al personal	7. Empleo	2	3	3
	8. Organización del trabajo	2	3	3
	9. Salud y seguridad	2	3	3
	10. Relaciones sociales	2	3	3
	11. Formación	2	3	3
	12. Igualdad	2	3	3
Información sobre el respeto a los DDHH	13. Información sobre el respeto a los DDHH	2	2	3
Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	14. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	3	3	3
Información sobre la sociedad	15. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	3	3	3
	16. Subcontratación y proveedores	2	2	3
	17. Clientes	2	2	3
	18. Consumidores	2	2	3
	19. Información fiscal	3	3	3

El comité de dirección del grupo también otorga la máxima importancia a todas las cuestiones, no así los proveedores, que tienen una apreciación diferente en cuanto a la importancia de estas cuestiones, mientras que los medios de comunicación, a la par que el comité de dirección, no realizan distinciones en la importancia de todas las cuestiones planteadas.

*Tabla 8. Nivel de materialidad de las distintas cuestiones en función de los grupos de interés: comité de dirección, proveedores, y medios de comunicación*

	Ítem	Importancia para Comité Dirección	Importancia para proveedores	Importancia para medios de comunicación
Cuestiones medioambientales	1. Gestión Medioambiental	3	1	3
	2. Contaminación	3	1	3
	3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	3	1	3
	4. Uso sostenible de los recursos	3	2	3
	5. Cambio climático	3	1	3
	6. Protección de la biodiversidad	3	1	3

**Grupo Corporativo Caliche**

Cuestiones sociales y relativas al personal	7. Empleo	3	2	3
	8. Organización del trabajo	3	2	3
	9. Salud y seguridad	3	2	3
	10. Relaciones sociales	3	1	3
	11. Formación	3	1	3
	12. Igualdad	3	1	3
Información sobre el respeto a los DDHH	13. Información sobre el respeto a los DDHH	3	1	3
Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	14. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	3	2	3
Información sobre la sociedad	15. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	3	1	3
	16. Subcontratación y proveedores	3	2	3
	17. Clientes	3	2	3
	18. Consumidores	3	2	3
	19. Información fiscal	3	2	3

Para el caso de la obra social y patrocinios las cuestiones más importantes están relacionadas con el personal de la empresa y el respeto de los derechos humanos. En el ámbito de la competencia y mercados son las cuestiones medioambientales las que marcan su valoración.

*Tabla 9. Nivel de materialidad de las distintas cuestiones en función de los grupos de interés: obra social y patrocinios, competencia y mercados*

	Ítem	Importancia para obra social y patrocinios	Importancia para competencia y mercados
Cuestiones medioambientales	1. Gestión Medioambiental	1	3
	2. Contaminación	1	3
	3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	1	3
	4. Uso sostenible de los recursos	1	3
	5. Cambio climático	1	3
	6. Protección de la biodiversidad	1	3

Cuestiones sociales y relativas al personal	7. Empleo	1	2
	8. Organización del trabajo	1	2
	9. Salud y seguridad	3	2
	10. Relaciones sociales	3	2
	11. Formación	3	2
	12. Igualdad	2	2
Información sobre el respeto a los DDHH	13. Información sobre el respeto a los DDHH	3	2
Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	14. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	1	3
Información sobre la sociedad	15. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	2	3
	16. Subcontratación y proveedores	2	2
	17. Clientes	2	2
	18. Consumidores	1	2
	19. Información fiscal	1	3

Finalmente, consecuencia del cruce de todas estas valoraciones obtenemos la matriz de materialidad de Grupo Corporativo Caliche (**Figura 7**). Se puede apreciar que a nivel interno los ámbitos de mayor importancia son los que se refieren a cuestiones sociales y al respecto de los trabajadores y las relaciones con la sociedad, seguidos de una importancia media otorgada en general a las cuestiones ambientales. En cambio, los grupos de interés externos les otorgan una importancia media a todas las cuestiones.

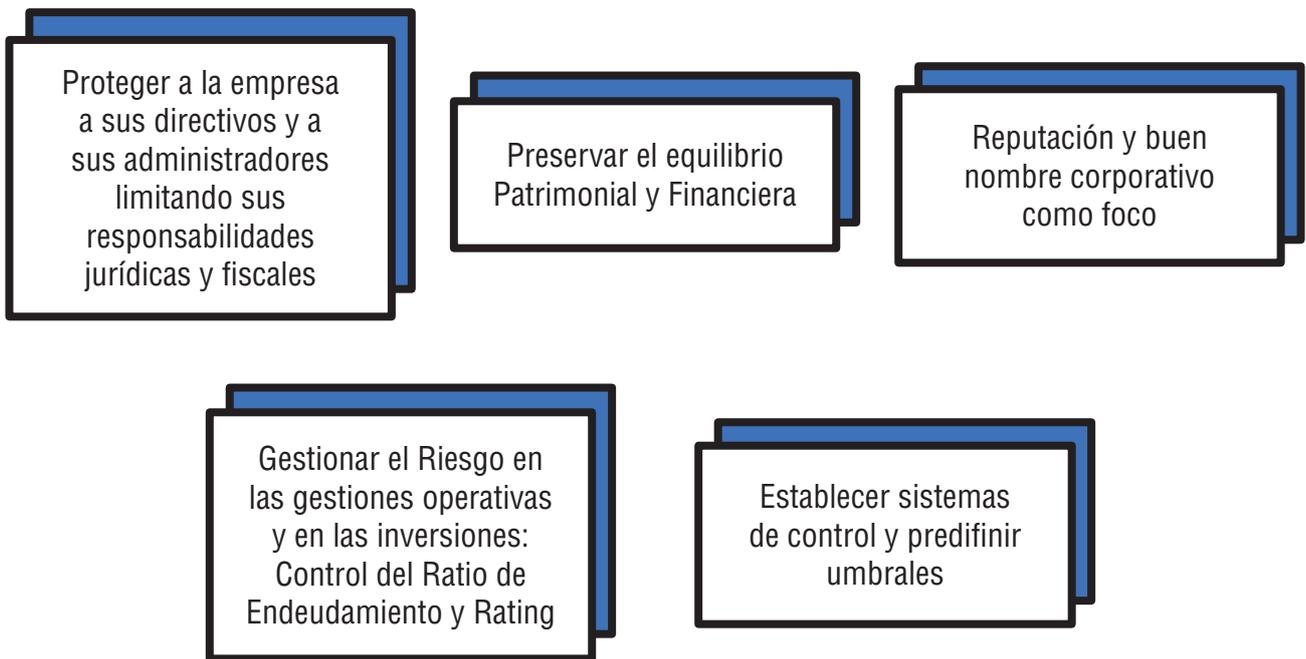
Figura 7. Matriz de materialidad



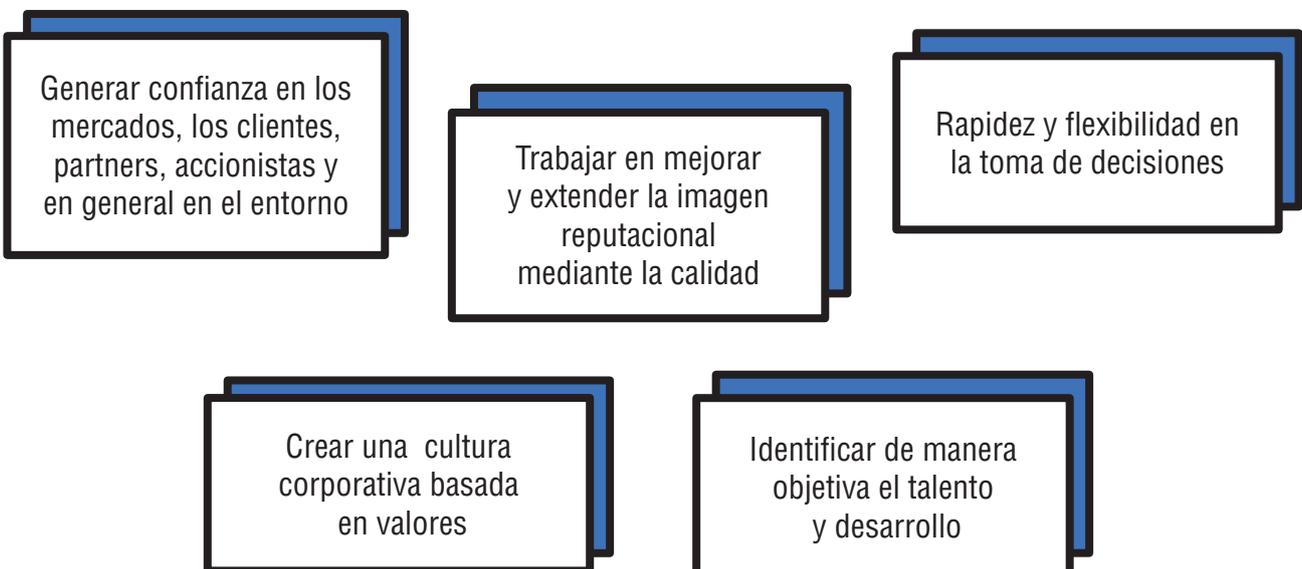
## 1.5. Objetivos y estrategias

En función del modelo de negocio de Grupo Corporativo Caliche, su entorno, y el análisis de materialidad realizado, la estrategia del grupo se basa en dos grandes objetivos basados en la apuesta por un buen gobierno corporativo: garantizar el presente y preparar el futuro. De manera que su estrategia además de abordar los objetivos presentes también es prospectiva, analizando los factores del entorno que van a definir el desarrollo futuro de la empresa. De ahí que, a su vez, dentro de cada uno de estos dos desafíos generales se articulen una serie de objetivos más concretos que surgen del detallado estudio del modelo de negocio y su entorno.

*Figura 8. Objetivos generales de gobierno corporativo  
Garantizar el presente*



*Figura 9. Objetivos generales de gobierno corporativo  
Preparar el futuro*



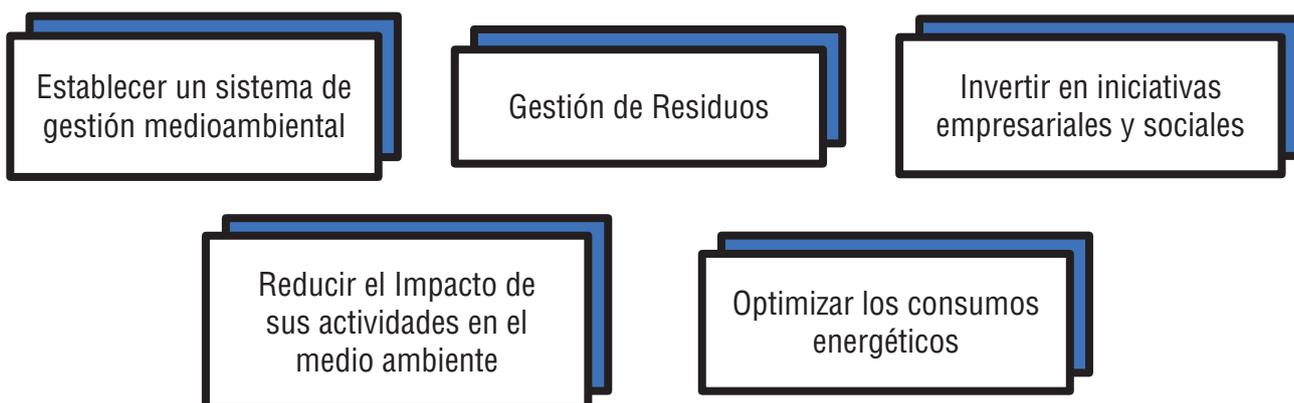
Para la consecución de estos objetivos se establecen una serie de parámetros básicos de actuación del grupo que permiten a su vez integrar contenidos básicos en materia de sostenibilidad, como son garantizar el futuro humano a la par que se asientan las bases de Grupo Corporativo Caliche, como integrante de un Grupo mayor, contar con políticas, estatutos y reglamentos que establezcan unas claras reglas de juego y procedimientos con el objeto de que existan garantías en todas las parcelas del grupo, ya sean a nivel interno o externo, o sistemas de supervisión y control (todos los parámetros básicos del grupo se incluyen en la **Figura 10**).

Figura 10. Parámetros básicos de actuación



Concretamente, en cuanto a desarrollo sostenible, Grupo Corporativo Caliche ha adoptado el compromiso de aportar en este sentido, ya que dado su modelo de negocio opera en un sector especialmente sensible y de ello además depende su progreso y futuro, tal y como se ha marcado en sus dos objetivos estratégicos generales. Por ello, una misión esencial es proteger el medioambiente, desarrollando políticas en esta materia, aplicando las últimas medidas y las próximamente previstas en transporte y logística, plataformas, gestión de residuos, medición, huella de carbono y en otras iniciativas empresariales, dentro del Grupo adicional al que pertenece (**Figura 11**).

Figura 11. Estrategia sostenible



## 1.6. Plan de asignación de recursos

Grupo Corporativo Caliche lleva a cabo un plan de asignación de recursos, tomando como referencia los aspectos mayormente materiales para el grupo. Es por ello que se deberá de prestar especial atención a la matriz de materialidad anteriormente desarrollada. De esta forma, tal y como se ha mencionado se permite garantizar el presente y preparar el futuro, todo ello teniendo como referencia la preservación del medioambiente y la mentalidad del software sostenible.

Para las sociedades integrantes de Grupo Corporativo Caliche, los recursos se distribuyen en base a los objetivos. Por ejemplo, para Transportes grupo Caliche estos principalmente se concentran en los departamentos comerciales y de tráfico, y en el departamento de TIC por el proceso de digitalización de la empresa.

A través de este plan de asignación de recursos, para el total de las empresas del Grupo, se alcanza un correcto desarrollo y consecución de los objetivos, todo ello en virtud de un análisis pormenorizado y discusión entre todos los integrantes y responsables.



## 2. Riesgos

GRI	
<b>102-15</b>	Principales impactos, riesgos y oportunidades
<b>102-30</b>	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo
<b>102-33</b>	Comunicación de preocupaciones críticas
<b>102-34</b>	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas

Grupo Corporativo Caliche realiza una serie de acciones con el objetivo de detectar, evaluar y mitigar aquellos riesgos que pueden afectar al grupo.

### 2.1 Detección de riesgos

En cuanto a la detección de riesgos, Grupo Corporativo Caliche lleva a cabo un exhaustivo control de los mismos, para cada tipo de sociedad; no obstante, tras este análisis se ha de destacar que estos principalmente se producen en almacén o central.

#### ALMACÉN

Riesgo	Probabilidad	Medidas Preventivas
Acceso no autorizado de vehículos o personal	BAJA	Aplicación de los requisitos establecidos en los siguientes documentos del sistema de gestión: Procedimiento PG-17 Seguridad en la cadena de suministro Procedimiento PG-06 Gestión de equipos de trabajo
	BAJA	
	BAJA	
	MEDIA	
Acceso a zonas restringidas por personal externo	BAJA	Aplicación de los requisitos establecidos en los siguientes documentos del sistema de gestión: Procedimiento PG-17 Seguridad en la cadena de suministro Sistema de control de accesos y alarma instalado en instalaciones. Formación en seguridad
Acceso a zonas restringidas por personal interno no autorizado	MEDIA	
Robo o acceso a mercancía no autorizada	MEDIA	
Alteración de la mercancía	BAJA	
Destrucción de documentación		
Acceso a zonas restringidas / mercancía	BAJA	Aplicación de los requisitos establecidos en los siguientes documentos del sistema de gestión: Procedimiento PG-17 Seguridad en la cadena de suministro Procedimientos de logística y Almacén PG-05 y PG-15
Alteración de mercancía	BAJA	
Alteración de unidad de carga	BAJA	
Tráfico ilegal	BAJA	

Mal funcionamiento de los mismos. Fallos de seguridad asociados.	BAJA	Aplicación de los requisitos establecidos en el Procedimiento de Gestión de equipos PG-06
Fallos seguridad / Servicio.	BAJA	
Destrucción instalaciones / mercancía	ALTA	Planes de emergencias
Perdida de información		
Imposibilidad de acudir a centro de trabajo		
Destrucción instalaciones / mercancía	BAJA	
Perdida de información		
Daños personales		
Robo de vehículos o mercancía en ruta	BAJA	Manual del Conductor
Daños intencionados a vehículos en instalaciones	BAJA	
Daños intencionados a vehículos en ruta	BAJA	
Imposibilidad del normal funcionamiento	BAJA	Plan de Continuidad de Negocio
Imposibilidad del normal funcionamiento	BAJA	
Imposibilidad del normal funcionamiento	BAJA	
Imposibilidad del normal funcionamiento	BAJA	

**CENTRAL**

<b>Amenaza / Riesgo</b>	<b>Probabilidad</b>	<b>Medidas Preventivas</b>
Falta de actualización de requisitos legales / normativos asociados a la actividad.	BAJA	Seguimiento a los requisitos legales identificados Actualización periódica de requisitos Revisión periódica de los documentos del sistema y sus cambios
Falta de actualización de la documentación del sistema.	BAJA	

Desactualización de sistemas de protección.	BAJA	Aplicación de los requisitos de seguridad establecidos en la Instrucción IT-15 de Seguridad Informática.
Fallos de funcionamiento de hardware.	MEDIA	
Perdida de información documental o digital.	BAJA	
Incumplimiento de Medidas de Seguridad	MEDIA	
Fallos en la selección personal	BAJA	Aplicación de los requisitos establecidos en los siguientes Procedimientos del Sistema de Gestión: - IT-17 Selección y Contratación de personal. - PG-04 Recursos Humanos
Falta de formación / concienciación	BAJA	
Falta de comunicación de altas / bajas de personal	BAJA	
Motores de empresa	MEDIA	
Fallo en la supervisión de datos aduaneros	BAJA	Aplicación de los requisitos establecidos en el procedimiento PG-19 Operativa de Tránsitos. Formación y cualificación del personal del departamento.
Falta supervisión del agente aduana	BAJA	
Incumplimiento requisitos contratación	MEDIA	Aplicación de los requisitos establecidos en los siguientes procedimientos del sistema de gestión: - PG-09 Compra y evaluación de proveedores
Desactualización de documentación transportistas	MEDIA	
Fallo en la verificación de datos de nuevos clientes	BAJA	Aplicación de los requisitos establecidos en el procedimiento PG-07 Relaciones con clientes
Alta dependencia del mercado de alimentación	MEDIA	Mantenimiento de las normas de seguridad alimentaria exigida por los clientes.
Competencia menor nivel	MEDIA	Seguimiento de clientes. Evaluación de su satisfacción
Ausencia de Kpi's por proceso	MEDIA	Definición de cuadro de mandos por procesos. Objetivo 2020
Perdida de certificados	BAJA	Seguimiento del sistema por personal externo
Falta de control en el acceso a instalaciones	BAJA	Aplicación de los requisitos establecidos en los siguientes documentos del sistema de gestión: Procedimiento PG-17 Seguridad en la cadena de suministro Procedimiento PG-06 Gestión de equipos de trabajo
Fallos de iluminación exterior	BAJA	
Fallos funcionamiento de cierres o alarmas	BAJA	
Fallos de funcionamiento CCTV / Puntos ciegos	MEDIA	

Fallos de elementos de seguridad internos	BAJA	Aplicación de los requisitos establecidos en los siguientes documentos del sistema de gestión: Procedimiento PG-17 Seguridad en la cadena de suministro Sistema de control de accesos y alarma instalado en las oficinas. Formación en seguridad
No detección intrusos	BAJA	
Factores naturales. Inundaciones	ALTA	Planes de emergencias
Incendio	BAJA	
Cortes de energía	BAJA	Plan de Continuidad de Negocio
Fallecimiento de personal clave	BAJA	
Falta de personal (bajas médicas)	BAJA	
Pandemia	BAJA	

Grupo Corporativo Caliche, de forma específica dentro del sector transportes con su sociedad Transportes Grupo Caliche, utiliza un sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC) a fin de detectar los distintos riesgos entre procesos, las distintas interacciones entre los procesos de servicios y el sistema se muestran en las **Figuras 12 y 13**.

Figura 12 Interacción entre los procesos de servicios y el sistema APPCC

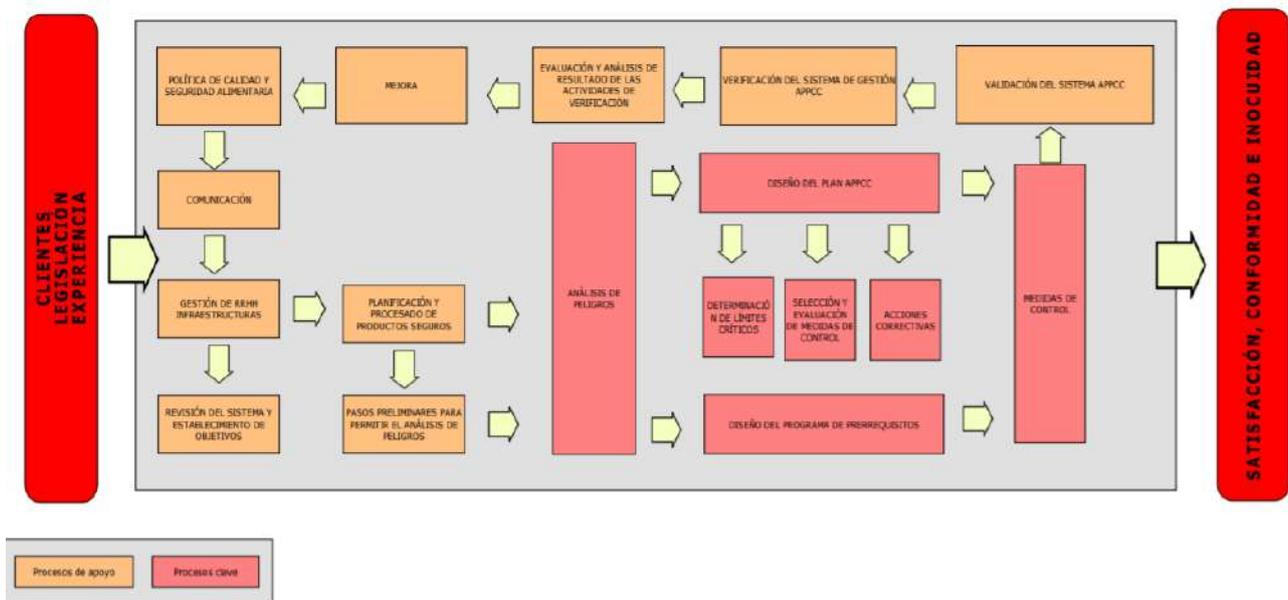
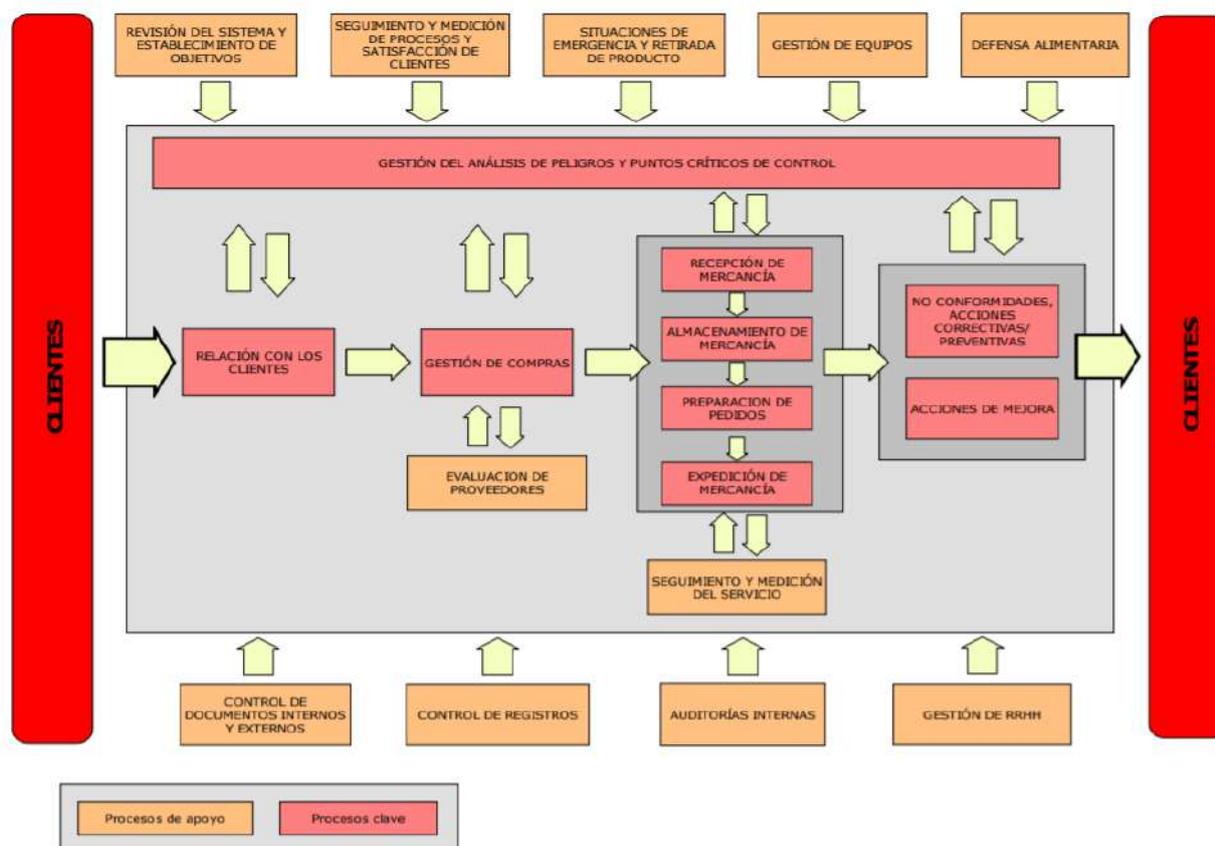


Figura 13. Interacción entre los procesos del sistema APPCC



Periódicamente se realiza un análisis interno y externo de sus procesos, analizando la organización y su contexto.

Transportes Grupo Caliche analiza las expectativas de estas y establece métodos para asegurar el cumplimiento de todos sus requisitos mediante la implantación de un Sistema de Gestión, aplicando los procesos de trabajo definidos.

Tanto el contexto como las partes interesadas serán revisadas de forma anual y la evidencia de dicha revisión quedará recogida en el Informe de Revisión por Dirección.

## 2.2 Evaluación de los riesgos

Para la valoración de los riesgos y oportunidades, en el Grupo realizamos una estimación de la probabilidad de que un daño se produzca y de la gravedad de los daños asociada a condiciones de funcionamiento normal y de emergencia.

Para esta evaluación de los riesgos se establecen unas probabilidades de ocurrencia y distintos grados de severidad del daño.

Tabla 10. Probabilidad de ocurrencia y severidad del daño en la evaluación de riesgos

<u>Probabilidad de Ocurrencia</u>	
•	No ha ocurrido nunca: valor 1
•	Ha ocurrido alguna vez: valor 2
•	Ha ocurrido varias veces: valor 3

<u>Severidad del Daño</u>	
•	Sin daños o daños económicos leves: valor 1
•	Situación reversible: valor 2
•	Situación no reversible: valor 3

Como consecuencia de las distintas combinaciones entre probabilidad y severidad de los posibles riesgos y/u oportunidades, se obtienen unas tablas para clasificarlos, de manera que partiendo de triviales pueden clasificarse en tolerables, moderados, importantes o intolerables.

Tabla 11. Combinaciones entre probabilidad y severidad para clasificar los riesgos y/u oportunidades

			SEVERIDAD		
			BAJA	MEDIA	ALTA
			1	2	3
PROBABILIDAD	ALTA	3	<b>MODERADO</b>	<b>IMPORTANTE</b>	<b>INTOLERABLE</b>
	MEDIA	2	<b>TOLERABLE</b>	<b>MODERADO</b>	<b>IMPORTANTE</b>
	BAJA	1	<b>TRIVIAL</b>	<b>TOLERABLE</b>	<b>MODERADO</b>

Tabla 12. Categorización de los riesgos en función de probabilidad y severidad

Riesgo	Acción y temporización
<b>Trivial</b>	No se requiere acción específica.
<b>Tolerable</b>	No se necesita reducir más el riesgo. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
<b>Moderado</b>	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo y establecer medidas de control. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado.
<b>Importante</b>	Debe reducirse el riesgo de forma inmediata. Debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
<b>Intolerable</b>	No puede existir este riesgo. Si se detecta, se debe reducir de inmediato.

Tabla 13. Categorización de las oportunidades en función de probabilidad y severidad

Oportunidad	Acción y temporización
Trivial	No se requiere acción específica.
Tolerable	No se necesita acciones para aumentar las oportunidades. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para aumentar las oportunidades y establecer medidas de control.
Importante	Deben establecerse acciones planificadas.
Intolerable	Deben establecerse acciones de forma inmediata.

Se deben establecer acciones siempre que el riesgo/ oportunidad sea calificado como importante o intolerable y se analizará la posibilidad de establecerlas cuando sean moderados.

## 2.3 Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos

Grupo Corporativo Caliche asigna los recursos necesarios para establecer y mantener un sistema de comunicación ágil y eficaz tanto a nivel externo como interno para asegurar una respuesta rápida y adecuada a los asuntos tratados entre las distintas partes interesadas del sistema de gestión.

Para ello, hace uso de las nuevas tecnologías aplicadas a las telecomunicaciones. Es por ello por lo que el sistema de comunicación se basa principalmente en las comunicaciones informáticas y telefónicas. Este sistema de comunicaciones tiene un procedimiento claro que desglosa cómo se deben establecer las mismas, su periodicidad, en qué sentido, entre otros parámetros para asegurar una comunicación eficaz y planificada.

Tabla 14. Procedimiento del sistema de comunicación (I)

Partes interesadas	Comunicaciones	Vía de comunicación	Responsable de comunicación	Cuando	Dirigido a:
<b>Personal de la organización: Comisión Directiva, Directores, Profesionales Laborales, Autónomos Alumnos en Practicas</b>	Informes periódicos grado de cumplimiento de objetivos, evolución de indicadores y el resultado de la evaluación	Correo electrónico, comunicados internos, reuniones informativas-formativas y/o por escrito.	Responsables sistema de gestión	Anual	Responsables departamento
	Política de calidad	Tablón informativo/ PG-04-F-1 ficha puesto de trabajo	Dirección / responsables sistema de gestión	Anual	Toda la empresa

**Personal de la organización:  
Comisión Directiva,  
Directores,  
Profesionales Laborales,  
Autónomos  
Alumnos en Practicas**

Objetivo de calidad	Tablón informativo/ PG-04-F-1 ficha puesto de trabajo	Dirección / responsables sistema de gestión	Anual	Toda la empresa
Implicación al cumplimiento de los requisitos del SGC	Formación	Dirección / responsables sistema de gestión	Anual	Toda la empresa
Información sobre la satisfacción del cliente	Verbal, correo electrónico y/o por escrito	Dirección / responsables sistema de gestión	Anual	Toda la empresa
Resultados auditoría interna	Reuniones por la dirección	Dirección / responsables sistema de gestión	Tras auditoría	Equipo de calidad
Comunicación de Funciones y Responsabilidades	PG-04-F-01 ficha puesto de trabajo/verbal	Dirección / responsables sistema de gestión / RRHH	Anual	Toda la empresa
Comunicación de cambios en la organización que afecten al personal en materia de legislación, cambio de contexto, estructura de la organización, nuevas tecnologías, nuevos equipos, requisitos del puesto de trabajo, cambios de puesto de trabajo	Correo electrónico y/o por escrito y/o verbal	Responsables de departamento	Tras cambios	Toda la empresa
Implicación del incumplimiento de los requisitos del SGC	Reuniones por la dirección reuniones entre personal del mismo área.	Responsables sistema de gestión/ Dirección / Responsables departamento	Anual	Toda la empresa
No conformidades y/o reclamaciones	Correo electrónico, por escrito y/o reuniones de calidad	Responsables sistema de gestión/ Dirección.	Tras producirse	Toda la empresa

Tabla 15. Procedimiento del sistema de comunicación (II)

**Cliente**

Memoria económica y de actividad	Web	Comité dirección/ Responsable de marketing	Anual	Clientes
Política y objetivos de calidad	Web, tablón de anuncios	Comité dirección/ Responsable sistema de gestión / Responsable de marketing	Anual	Clientes
Noticias sobre Caliche	Web	Responsable de marketing	Anual	Clientes

<b>Cliente</b>	Cumplimiento de requisitos legales	Web, tablón de anuncios, comunicación.	Responsables departamento / Responsable sistema de gestión / Comité dirección.	Anual	Clientes
<b>Admón. Pública</b>	Necesidades de desarrollo de servicios, formularios de solicitud, instancias, requerimientos, acciones de coordinación, seguimiento, informes finales, memorias, requisitos legales, informes de cuentas.	Comunicación formal e informal	Comité dirección/ Responsable departamentos	Bajo petición	Instituciones /UE
<b>Patrocinados</b>	Políticas de calidad objetivos Información sobre el proyecto a participar Noticias publicadas	Comunicación formal e informal correo electrónico	Comité dirección/ / Responsable sistema de gestión / Responsable de marketing	Anual /Bajo petición	Patrocinado
<b>Proveedores</b>	Políticas de calidad Requisitos para el desempeño de ña actividad	Comunicación formal e informal	Responsable sistema de gestión	Anual	Todos los proveedores de producto y/o servicio
<b>Vecindario</b>	Actividades y/o noticias publicadas	Comunicación formal.	Responsable de marketing	Anual /Bajo petición	Toda la sociedad
<b>Obra Social</b>	Políticas de calidad objetivos Información sobre el proyecto a participar y seguimiento noticias publicadas	Comunicación formal e informal correo electrónico, reuniones, revista.	Comité dirección/ / Responsable sistema de gestión / Responsable de marketing	Anual /Bajo petición	Ong's, colaboradores

## Seguimiento y medición de la satisfacción de los clientes

Con el fin de conocer el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los clientes, la empresa determina que anualmente se mide la satisfacción de éstos, como parte de su desempeño del sistema de gestión de la calidad, a través de los siguientes parámetros:

- Principales clientes, considerándose los que tengan una facturación anual mínima o los que la Dirección dictamine por su importancia estratégica.
- Análisis de reclamaciones de clientes.
- Informes de los responsables de departamento en un comité de calidad, en donde se analizarán las incidencias de clientes, las valoraciones de los servicios transmitidas por los clientes a los responsables de departamentos, las nuevas necesidades detectadas y las sugerencias de mejora detectadas.
- Los resultados obtenidos son incorporados al “Informe de Evaluación y Revisión del Sistema por la Dirección” que se presenta a la dirección de la empresa para que determine, en caso necesario, las acciones a llevar a cabo, para en su caso, mejorar la

posición competitiva de la empresa que son reflejadas en el programa de objetivos para el próximo periodo.

### **Revisión del sistema de gestión**

El sistema de gestión es revisado por Grupo Corporativo Caliche anualmente, salvo que se estime conveniente efectuar alguna revisión antes de este periodo.

El responsable del sistema de gestión, contando con la ayuda de los responsables de los departamentos, prepara anualmente el “Informe de Revisión del Sistema” basándose en:

- Cambios en la política, objetivos y elementos del sistema de gestión y su adecuación.
- Informes de revisiones anteriores.
- Contexto de la organización.
- Desarrollos científicos asociados a los productos incluidos en el alcance y circunstancias cambiantes que puedan afectar a la seguridad alimentaria.
- Resultados de auditorías internas y externas.
- Seguimiento de los objetivos de la calidad.
- Indicadores de procesos del sistema de gestión.
- Registros de evaluación y control de los procesos.
- Tratamiento y estado de no conformidades y acciones correctivas y preventivas.
- Reclamaciones y quejas de clientes, satisfacción del cliente.
- Ejecución de los procesos y desviaciones de los parámetros definidos.
- Implementación eficaz de los recursos planificados.
- Revisiones del sistema APPCC.
- Datos obtenidos de registros del Sistema.
- Sugerencias, recomendaciones, requisitos, expectativas y necesidades de partes interesadas.
- Situaciones de emergencia, recuperación y retirada de productos.
- Riesgos y oportunidades, necesidades de cambios.
- Adecuación recursos (personas, infraestructuras, ambiente).
- Desempeño y eficacia del SGC.

Posteriormente este informe es supervisado y analizado por el director gerente. Estableciendo, en función de los resultados obtenidos, los objetivos para el año próximo, acciones de mejora y necesidades de recursos que remite al responsable del sistema de gestión para que informe a los distintos departamentos.

### **Elaboración y seguimiento de objetivos**

De acuerdo con la política de la calidad y la seguridad alimentaria se establecen anualmente objetivos y metas, que se recogerán en los programas de gestión de objetivos.

El responsable del sistema de gestión elabora las propuestas de objetivos, considerando para ellas:

- Sugerencias de los clientes, empleados, proveedores, etc.
- Requisitos legales, reglamentarios o normativos aplicables.
- Indicadores de la calidad y la seguridad alimentaria.
- Disponibilidad económica con relación a las operaciones de mejora.
- Requisitos, necesidades y expectativas de las partes interesadas.

- Incidencias y no conformidades relativas a los procesos de la organización.
- Recuperación y retirada de producto.
- Contexto y la dirección estratégica de la organización.

El responsable del sistema de gestión elabora el programa de gestión de objetivos. Estos programas son sometidos a la revisión del director gerente que comunica sus comentarios al responsable del sistema de gestión para su incorporación a los programas.

Los Programas así establecidos son aprobados por el director gerente y son comunicados por el departamento de la calidad y la seguridad alimentaria a los departamentos afectados.

Trimestralmente, como mínimo, el responsable del sistema de gestión hace un seguimiento de la evolución del cumplimiento de los objetivos, a través de las reuniones del comité de calidad, que se describen en el Comité de calidad y Seguridad Alimentaria.

Una vez realizado el seguimiento se considera si deben revisarse los programas en curso de ejecución.

En caso afirmativo, se reinicia el proceso con una nueva elaboración del Programa de Gestión afectado, en caso negativo, se hará un nuevo seguimiento trimestral.

El seguimiento y control de los indicadores, para verificar la consecución de los objetivos, se lleva a cabo a través de las reuniones trimestrales del comité de calidad, determinadas en el Comité de calidad y Seguridad Alimentaria.

En el informe de revisión por la dirección, quedarán reflejados todos los datos. Cuando se inicie una nueva actividad o cambie sustancialmente algunas de las existentes, que generen nuevas situaciones, se realizarán nuevos Programas que recojan los Objetivos y Metas.

### **Seguimiento y medición de los procesos**

Grupo Corporativo Caliche realiza un seguimiento y medición de los procesos de compras, prestación de los servicios, clientes, logística y almacén y gestión del sistema APPCC comentado anteriormente, para así conocer la capacidad para alcanzar los resultados planificados, a fin de establecer una serie de indicadores por procesos en la hoja de cálculo.

Estos indicadores son los indicadores de frecuencia trimestral, en los que se basa el responsable del sistema de gestión y que elaboran los responsables de los departamentos. El cálculo de estos indicadores permite conocer si el proceso se desarrolla según lo planificado o es necesario realizar cambios en las variables que afectan al proceso con el fin de alcanzar los objetivos establecidos.

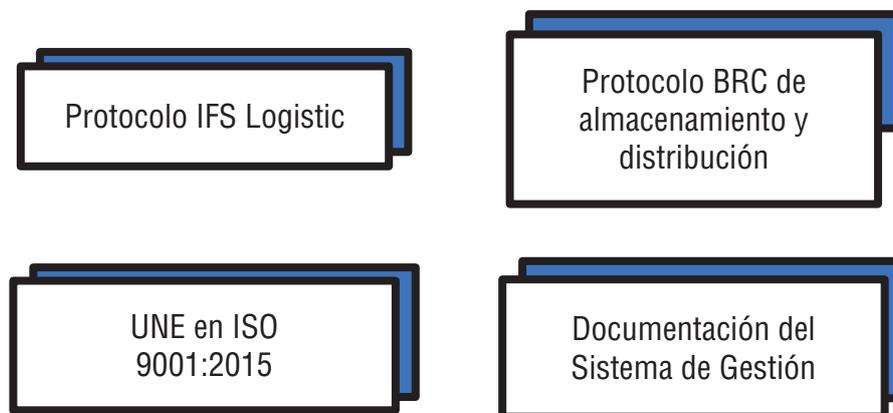
Si un indicador se encuentra fuera de los valores límite establecidos para un correcto desarrollo del proceso, se levanta una no conformidad según el Informe de No Conformidad y Acciones, en el cual se registran las acciones a tomar, si fuera necesario para alcanzar los objetivos planificados.

### **Cuadros de relación entre los requisitos de las normas y los documentos del sistema de gestión**

Para hacer una redacción de los requisitos de las normas y los documentos del sistema de gestión se utiliza un procedimiento donde es necesario cumplimentar cuatro apartados: el

protocolo IFS Logistic, el protocolo BRC de almacenamiento y distribución, la norma UNE ISO 9001:2015 y la documentación del sistema de gestión **(Figura 14)**.

Figura 14. Procedimiento para las normas y documentos del sistema de gestión



### Revisión y verificación del sistema APPCC

El Plan de APPCC aplicable al Sistema de Gestión debe haber sido revisado por el comité de calidad, atendiendo a lo dispuesto en el APPCC, realizándose las siguientes comprobaciones:

- La revisión de los informes de auditoría del APPCC
- La revisión de los cambios introducidos al plan de APPCC y su justificación
- La revisión de los informes de validaciones anteriores
- La revisión de los informes de desviaciones
- La evaluación de la eficacia de las medidas correctoras
- La revisión de la información sobre quejas de los consumidores
- La revisión de las relaciones entre el plan de APPCC y los programas de Buenas Prácticas de Manufactura

### Adecuación de los recursos

En el Grupo, aplicable a sus diferentes empresas, disponemos de un programa de Recursos Humanos, donde se va formando a los trabajadores, tanto por la detección de las necesidades formativas, como por los requisitos legales o de normas de calidad. Hasta la fecha, la formación recibida por todos los empleados ha sido satisfactoria, evidenciándose con el resultado de la eficacia.

Todo el personal dispone de la entrega de las descripciones de puesto de trabajo donde se comunican sus funciones y competencias, es consciente de las mismas y se compromete a cumplirlas.

El responsable del sistema, como figura representativa de la dirección, verifica que todos los empleados son conscientes de sus responsabilidades y actúan en función a su ficha personal de puesto de trabajo.

Cada responsable de departamento lleva a cabo un seguimiento diario del trabajo desarrollado y de manera trimestral se comenta con el responsable de sistema de gestión.

No se han detectado desviaciones a lo largo del año. Así mismo ha verificado la eficacia del desempeño de todo el personal, como del personal clave externalizado.

La comunicación interna entre los empleados es fluida, llevándose a cabo un buen funcionamiento interno.

Respecto a la revisión de las condiciones de trabajo realizadas por el responsable de calidad cabe destacar que los resultados son correctos en cuanto a la seguridad y las condiciones higiénicas en las instalaciones.

### **Mejoras del sistema de gestión y recursos necesarios**

Se han obtenido varias homologaciones certificaciones asociadas a seguridad como el OEA (Organización Mundial de Aduanas) y TAPA (Garantía con Asociación para Protección de Activos Transportados), así como homologación por parte de los principales clientes.

Para 2023 está previsto ampliar ISO 9001 y 14000 al resto de empresas del grupo.

El colegio New Castelar tiene los siguientes certificados:



La línea a seguir es la mejora en las instalaciones con el fin de dar más seguridad y servicio a los clientes, así como la diversificación de servicios.

Este informe es presentado al comité de calidad para su revisión y aprobación, estableciéndose, en su momento, mejoras del sistema de gestión y de los servicios.

Durante el 2021, en Grupo Corporativo Caliche hemos adaptado nuestros sistemas a la versión 4 BRC Logistic haciendo especial hincapié en los aspectos relacionados con cultura alimentaria y aprobación de subcontratistas, del mismo modo se realizan al menos 2 auditorías en el año y una evaluación del riesgo para evaluar el número de auditorías internas necesarias.

### **Revisión procedimientos de seguridad**

Durante 2021, se han revisado los registros de amenazas de seguridad de las plataformas logísticas de San Cayetano, Picassent y El Ejido, así como la última revisión de seguridad de dichas instalaciones sin que haya deficiencias significativas.

Por tanto, los procedimientos de seguridad son correctos y eficaces.

Se han realizado auditorías de Seguridad en las instalaciones de San Cayetano (Murcia), Picassent (Valencia) y El Ejido (Almería), todas con resultado favorable.

### Auditorías internas

Como ya se ha indicado, Grupo Corporativo Caliche realiza una serie de auditorías internas de forma periódica.

A modo de ejemplo de informe de auditoría interna realizada en 2021, podemos ver la siguiente tabla.

Tabla 16. Ejemplo de informe de auditoría interna

DPTO. / EMPRESA	CENTRO	FECHA DE LA AUDITORIA
Auditor externo	Central y San Cayetano	12/13 de mayo de 2021
Auditor externo	El Ejido	26/04/2021
Auditor externo	Picassent	07/04/2021

Así mismo, se llevaron a cabo auditorías IFS BRC 9001 Amazon SEDEX en El Ejido, San Javier y Picassent.

### Inspección de instalaciones

En el año 2021 se han realizado una serie de inspecciones en las instalaciones de Grupo Corporativo Caliche, en total ocho revisiones, distribuidas por trimestres y plataformas.

Tabla 17. Inspección de instalaciones

2021			
PERIODO	SAN CAYETANO	EL EJIDO	PICASSENT
1º TRIMESTRE	1	2	0
2º TRIMESTRE	1	1	3
TOTAL	2	3	3

Así mismo, en las instalaciones de New Castelar se realizan mantenimientos de forma mensual.

## 2.4 Oportunidades

Grupo Corporativo Caliche ha revisado el análisis de sus Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) disponible actualizándolo con el actual contexto de la organización, el análisis de las partes interesadas, así como de los procesos.

Como resultado de este análisis, se ha concluido con un DAFO que se incluye en las Tablas. Las amenazas y debilidades del grupo derivan de las especificidades propias del tipo de actividad que desarrolla, pues existen toda una serie de acontecimientos externos que determinan su futuro, como son la situación de pandemia generada por la COVID-19 y problemas internacionales.

A su vez estos acontecimientos externos también condicionan las debilidades internas pues hacen que las instalaciones precisen de cambios y actualizaciones. En cuanto a las fortalezas y oportunidades, el grupo las afronta, desarrolla y materializa a través de los objetivos y estrategias que se ha marcado.

Tabla 18. Análisis DAFO

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>Grupo Corporativo Caliche:</b> Diversidad de las Distintas Actividades	<b>Grupo Corporativo Caliche:</b> acciones de competencia. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inestabilidad económica</li> <li>• Cambio climático</li> <li>• COVID 19</li> <li>• Problemas internacionales</li> </ul>
<b>Transportes Grupo Caliche:</b> dependencia de las campañas, contratación en tiempo. Nivel en subcontratación de flota	<b>Transportes Grupo Caliche:</b> subida del coste del carburante
<b>One Telecom / One store:</b> dispersión geográfica	<b>One Telecom/ One store:</b> único operador
<b>New Castelar:</b> necesidad de integrar diferentes nacionalidades	<b>New Castelar:</b> seguridad de poder seguir ampliando instalaciones
<b>Em solar:</b> falta de trabajadores especializados	<b>Em solar:</b> alta demanda, aunque alta competencia
<b>Vivo:</b> escasez de materiales específicos	<b>Vivo:</b> no hay una cultura global sobre el concepto y producto

Tabla 19. Análisis DAFO

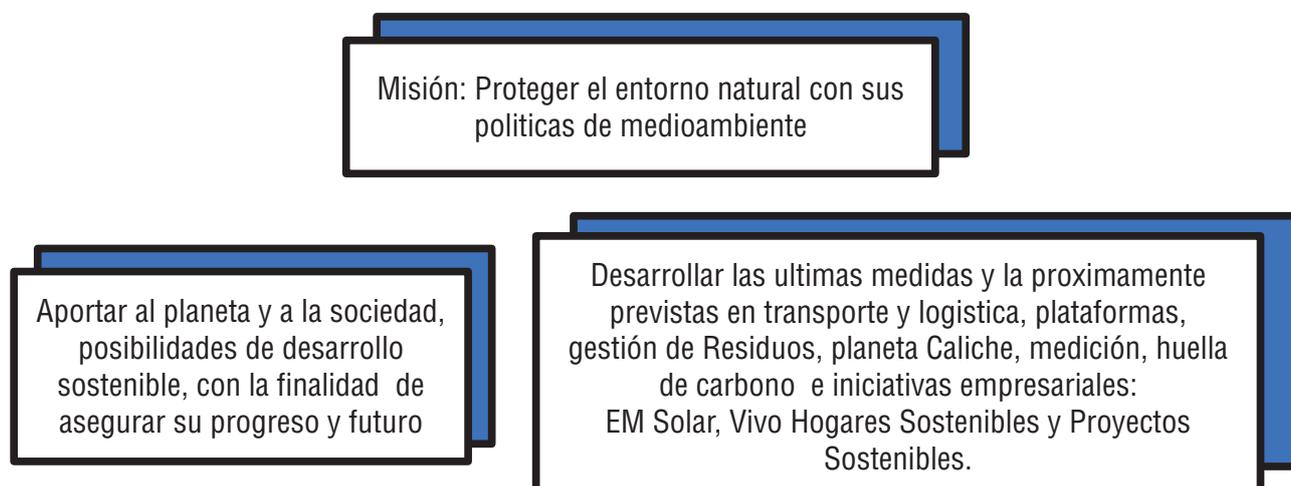
ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
<p><b>Grupo Corporativo Caliche:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Multisede</li> <li>• El grupo presta servicios a empresas multisector</li> <li>• Distintos servicios como grupo</li> <li>• Adaptación industrial a las nuevas tendencias industriales</li> <li>• San Cayetano: experiencia y modernización de instalaciones</li> <li>• Valencia: Ubicación</li> <li>• El Ejido: personal estable</li> <li>• Baños y Mendigo: experiencia</li> </ul>	<p><b>Grupo Corporativo Caliche:</b> Mejoras ambientales y de imagen. RSC, huella de carbono, <i>Compliance</i> legal y Plan de Igualdad. El grupo posee una mejora constante para abarcar más empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Software de gestión nuevo, unificación de sistema, cuadro de mando</li> <li>• Valencia: nuevas instalaciones y placas</li> <li>• San Cayetano: ampliación de placas</li> <li>• El Ejido: diversificación</li> <li>• Baños y Mendigo: contrato nuevos clientes Aldi y Marvimundo</li> </ul>
<p><b>Transportes Grupo Caliche:</b> Certificación IFS+BRC.GDP+ISO 9001, oferta de productos: medias cajas, grupaje experiencia personal gestión tráfico</p> <p>One Telecom/ One store: posicionamiento como distribuidor número uno del operador</p>	<p><b>Transportes Grupo Caliche:</b> fidelizar subcontratas de transporte, mejorar las sedes (mejoras en las cámaras frigoríficas en San Cayetano), contratación de nuevos almacenes, diversificar el tipo de almacenamiento,</p> <p>mercancía industrial, mayor importancia de la logística (y del transporte) del producto/ mercancía vendida, figura del representante aduanero, ampliación de los servicios en área marítima y aduanas</p>
<p><b>New Castelar:</b> crecimiento en el número de alumnos. A la vez que una debilidad es un reto y fortaleza la integración de diferentes culturas y nacionalidades</p>	<p><b>New Castelar:</b> posibilidad real de desarrollo de otro tipo de educación, muy valorado por la sociedad (global, internacional, multidisciplinar, personal, cercana y de calidad)</p>
<p><b>Vivo:</b> innovación</p>	<p><b>Vivo:</b> captar la sensibilidad ambiental creciente</p>
<p><b>Em solar:</b> alta demanda de servicios</p>	<p><b>Em solar:</b> posibilidad de captar toda la demanda existente actualmente</p>
	<p><b>One Telecom/ One store:</b> adaptación a las nuevas tecnologías</p>

### 3. Cuestiones medioambientales

GRI	
102-11	Principio o enfoque de precaución
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
301-2	Insumos reciclados
302-1	Consumo energético dentro de la organización
302-3	Intensidad energética
302-4	Reducción del consumo energético
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios
303-4	Vertidos de agua
303-5	Consumo de agua
305-1	Emisiones directas de GEI
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI
305-5	Reducción de las emisiones de GEI
305-6	Emisiones de SAO

En Grupo Corporativo Caliche no solo velamos por los intereses del cliente, sino que además nos ocupamos de los intereses y la protección en este ámbito de proveedores, partners, empleados, y del entorno social. El grupo mantiene una declaración de intenciones en cuanto al establecimiento de un sistema de gestión medioambiental que reduzca los impactos de su actividad en el medio ambiente, tanto en ahorro y optimización de los consumos energéticos, gestión de residuos, como, invirtiendo en iniciativas activas empresariales y sociales. **(Figura 15).**

Figura 15. Sistema de gestión medioambiental.



Grupo Corporativo Caliche utiliza para el cálculo de impacto en el medioambiente y su cálculo de la huella de carbono, la aplicación facilitada por el mismo Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Este cálculo se realiza cada año, sin embargo, a fecha de elaboración del presente Estado de Información no Financiera no se encuentra activa dicha calculadora para realizar los análisis pertinentes al año 2021, por lo que se han incluido los disponible a esta fecha, en referencia al año 2020.

Esto también ocurre para otros indicadores de este apartado, que serán informados en el EINF del año próximo pues no se disponen de ellos en el momento de redacción del presente. No obstante, el análisis y representatividad de los datos lo consideramos apropiado ya que son los manejados para la toma de decisiones durante el año 2021.

La huella de carbono es importante para tratar de cuantificar las fuentes de emisiones principales y tener una imagen completa del impacto de la organización en el cambio climático. Asimismo, es el primer paso para poder llevar a cabo un plan de reducción de emisiones de GEI.

La huella de carbono de organización trata de cuantificar las emisiones de GEI implicadas por los flujos de actividad de una entidad o grupo de entidades interconectadas, que pueden ser de su responsabilidad o de los cuales depende, sobre un periodo de un año con un resultado expresado en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente (CO<sub>2</sub>e). El cálculo de la huella de carbono permite identificar las mayores fuentes de emisión de GEI de una organización y tener una imagen global de su impacto sobre el cambio climático. Asimismo, constituye una base necesaria para abordar y continuar en el tiempo acciones de reducción de este impacto.

De tal manera que el grupo de origen dispone de certificaciones sobre el cálculo de la huella de carbono en los últimos años estando también incluida la actividad realizada por Grupo Corporativo Caliche.

Figura 16. Certificaciones de cálculo de huella de carbono de Grupo Caliche.



Para el año 2020 se llevó a cabo tanto el cálculo como la reducción, en virtud de la calculadora del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Se incluyen las actividades de transporte por carretera, almacenamiento temporal y distribución de mercancías generales y mercancías a temperatura controlada desarrolladas en la Sede Central, así como en las distintas plataformas con las que cuenta: Plataforma San Cayetano y en la Base Baños y Mendigo (Murcia), en la Plataforma Picassent (Valencia) y en la Plataforma Almería (Almería). En la Tabla se incluyen las emisiones de CO<sub>2</sub> por km recorrido.

Se certifica una reducción del 6,78% de la media de intensidad de emisión en el trienio 2018-2020 respecto del trienio 2017-2019 para el alcance 1+2. La emisión relativa se ha reducido desde el año 2017 hasta el año 2020 en un 19,25%, añadiendo un 4,09% a la reducción hasta el año 2019 que fue del 15,6%.

En estos cálculos planteados, se deberá tener en cuenta que, dentro de Grupo Corporativo Caliche, Transportes Grupo Caliche es el principal emisor de Co2 dentro del grupo, corres-pondiendo por su parte al 90% de las emisiones totales del grupo.

Grupo Corporativo Caliche se plantea en un futuro realizar un cálculo más preciso que abarque todas las entidades del grupo, aunque estas no tengan un impacto tan significativo.

Tabla 20. Emisiones de CO2 por km recorrido.

	kgCO <sub>2</sub> por km recorrido
2017	1,47
2018	1,40
2019	1,24
2020	1,187

Las emisiones totales de co2 se han reducido un 16,51% del año 2019 al año 2020. El promedio 2017-18-19 frente al promedio 2018-19-20 se ha reducido un 6,80% El objetivo de Grupo Corporativo Caliche es la reducción del 24,7% de las emisiones de 2019 en los próximos 5 años (2019-2024). De 2019 a 2020 ya se ha conseguido el 4,09%. Las acciones planteadas con margen hasta 2022 son las siguientes:

Tabla 21. Acciones planteadas en medioambiente 2022.

Camiones a gas natural con consumo eficiente
Uso de hidrógeno en transpaletas y grupos de frío
Auditoría energética global
Plan de movilidad flota vehículos
Instalación fotovoltaica plataformas logísticas
Plan de reforestación
Uso eficiente de los equipos de frio de las Plataformas

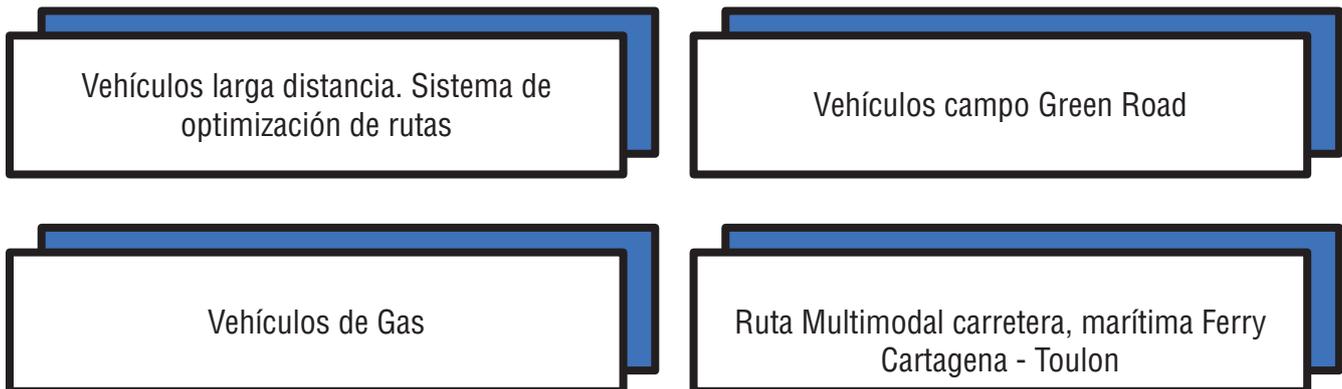
Como garantía adicional, la metodología que adopta Grupo Corporativo Caliche ha sido la establecida por la ISO 14064-1:2012 “Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificaciones con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las

emisiones y remociones de gases de efecto invernadero,” para realizar la huella de carbono de Grupo Corporativo Caliche, por considerarse la norma más reconocida internacionalmente en cuanto al cálculo de huella de carbono de organización. Además, esta metodología se basa en los cinco principios de: relevancia, completitud, consistencia, transparencia y precisión.

Este estándar detalla los principios y requisitos para el diseño, desarrollo y gestión de inventarios de GEI (gases de efecto invernadero) para compañías y organizaciones, y para la presentación de informes para estos inventarios. Asimismo, incluye los requisitos para determinar los límites de emisión de GEI, cuantificar las emisiones y remociones de los gases de la organización e identificar las actividades o acciones específicas de la compañía con el objeto de mejorar la gestión de dichos gases.

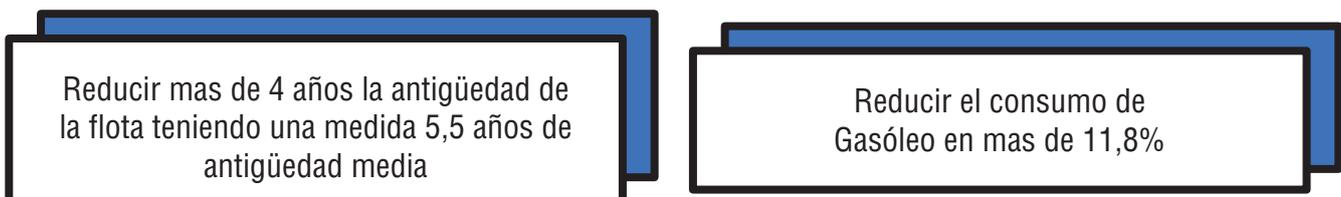
Es política de Grupo Corporativo Caliche para la sociedad de Transportes Grupo Caliche, la sustitución recurrente de los vehículos de la flota por otros más eficientes y de última generación, así como, el objetivo de utilizar rutas óptimas, reduciendo las emisiones de CO2 por Km recorrido (15% en los últimos 3 años).

Figura 17. Adquisiciones 2022.



Con ello se ha conseguido:

Figura 18. Consecuciones medioambientales.



Todas las sedes logísticas de Grupo Corporativo Caliche se encuentran monitorizadas para conocer los consumos energéticos, y así, controlar las desviaciones, optimizar rendimientos e implantar medidas de ahorro.

En 2021, se proyecta la construcción de una plataforma en Picassent de 10.000m<sup>2</sup> con la Certificación BREAM, dotada con los sistemas de refrigeración más avanzados e inoocuos y con la instalación de placas solares dimensionadas para el autoabastecimiento de la Plataforma.

Grupo Corporativo Caliche al integrar a Transportes Grupo Caliche deberá destacar el número de kilómetros recorridos por la flota, el cual ha aumentado un 28,24% entre los ejercicios 2017 a 2020, mientras que la reducción, en número de KgCO<sub>2</sub>/Km, ha sido del 19,17%, en ese mismo período.

Tabla 22. Kilómetros recorridos y emisiones.

Año	Km recorridos	Variación acumulada desde 2017	Variación por ejercicio	Emisiones (TN-CO <sub>2</sub> eq) <sup>1</sup>	KgCO <sub>2</sub> /Km	Variación acumulada desde 2017	Variación por ejercicio
2017	3.443.829,5	-	-	5.047,5	1,466	-	-
2018	4.458.254,4	29,46%	29,46%	6.242,2	1,400	-4,50%	-4,50%
2019	5.071.475,0	47,26%	13,75%	6.282,0	1,238	-15,55%	-11,57%
2020	4.416.215,0	28,24%	-12,92%	5.232,0	1,185	-19,17%	-4,30%

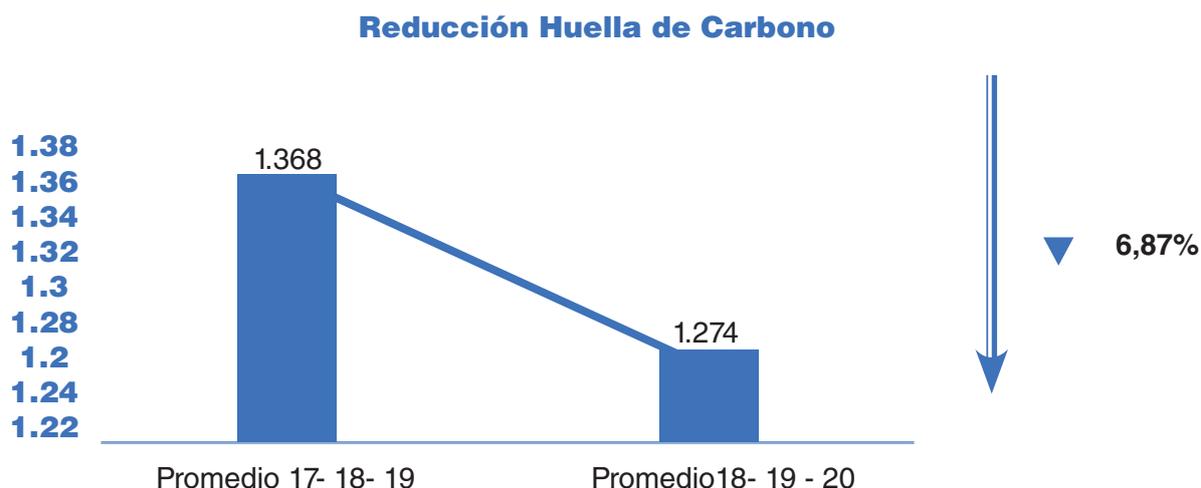
En cuanto a la reducción de emisiones (promedio/trienio):

	KgCO <sub>2</sub> /Km
2017	1,466
2018	1,400
2019	1,238
2020	1,185
Promedio (1) 17-18-19	1,368
Promedio (2) 18-19-20	1,274
Reducción promedio (2) / (1): 6,87%	

Como se observa tras el análisis de los cálculos realizados en el trienio 2018-2019-2020 se ha conseguido reducir las emisiones relativas al nivel de actividad de la organización del trienio 2017-2018-2019 pasando de 1,368 kgCO<sub>2</sub>/km a 1,274 kgCO<sub>2</sub>/km lo que supone una reducción de 0,094 kgCO<sub>2</sub>/km, y refleja un descenso del 6.87%.

<sup>1</sup> Las Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> (Dióxido de carbono) es la cantidad de gases de efecto invernadero, expresada como el resultado del producto del peso de los gases de efecto invernadero en toneladas métricas por su potencial de calentamiento atmosférico (PCA).

Figura 19. Reducción huella de carbono.



En cuanto al origen de todo el CO<sub>2</sub> generado por Grupo Corporativo Caliche se puede deducir por su actividad que proviene principalmente de la utilización de gasóleo, y concretamente del gasóleo A.

Las emisiones y CO<sub>2</sub> generados ha tomado una bajada con motivo de la situación de la pandemia y su efecto sobre el sector del transporte, el cual para Grupo Corporativo Caliche es de elevada importancia con motivo del importante peso que toma la sociedad de Trans-portes Grupo Caliche.

Tabla 23. Origen del CO<sub>2</sub> generado.

	2017	2018	2019	2020
Gas Natural	0,00	0,27	0,86	1,04
Gasolina (E5)	0,00	0,00	0,00	4,60
Gasóleo A (B7)	4182,84	5.155,93	5.839,94	4227,59
Gasóleo B	94,37	356,21	336,53	464,76
Adblue	23,47	22,24	23,58	17,09
Gas butano	5,77	4,84	6,37	5,76
Refrigerante	221,78	382,97	71,26	510,25
Extintores	0,05	0,12	0,16	0,00
Aceite Lubricante	0,00	0,00	0,00	0,90
Energía Eléctrica	519,26	319,62	1,31	0,00
<b>Total (TnCo2eq)</b>	<b>5047,54</b>	<b>6242,2</b>	<b>6280,01</b>	<b>5231,99</b>

Gasolina (E5): Gasolina con un % de etanol del 5%.

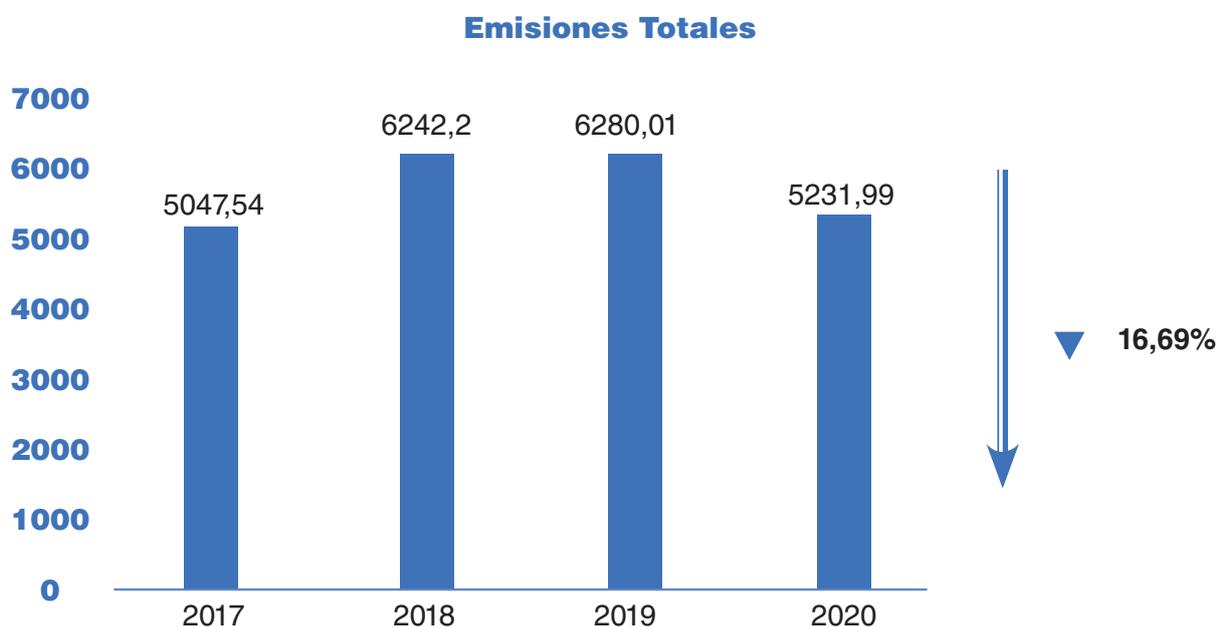
Gasóleo A (B7): El gasóleo B7 hace referencia a una mezcla de 93% de gasoil convencional y un 7% de biodiésel.

Gasóleo B: Se llama gasóleo B a aquel que se usa, fundamentalmente, como combustible para uso y actividades profesionales, no de recreo.

Adblue: El Adblue es un aditivo compuesto por una disolución de urea al 32,5%, reduce drásticamente o elimina por completo la contaminación, a través de una inyección que lo mezcla con los gases contaminantes que salen por el escape antes de que entren en contacto con el aire.

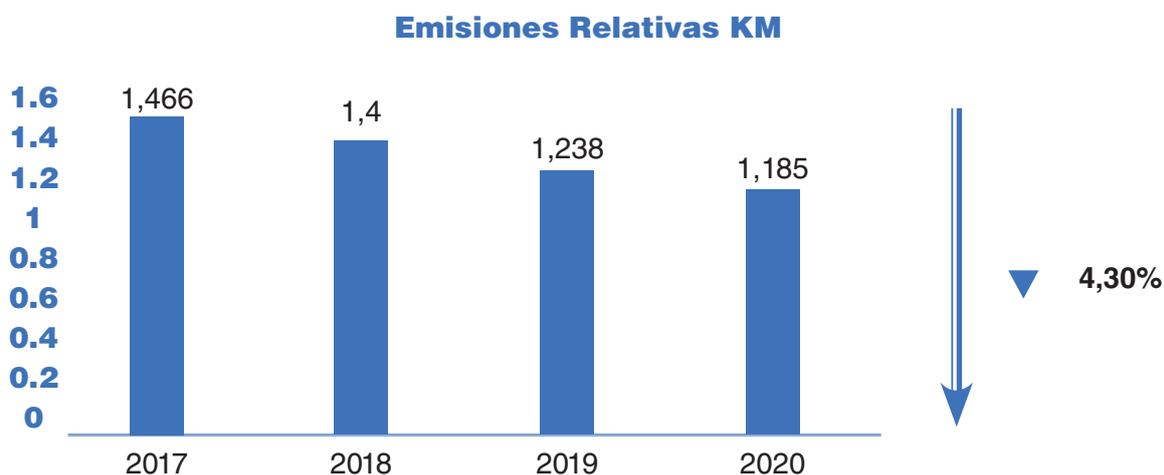
Si analizamos de forma gráfica la evolución de las emisiones totales de TNCO<sub>2</sub>eq desde 2017 hasta 2021 se podría resaltar que aun a pesar de experimentar un incremento de 2017 a 2019, la disminución en 2020 ha situado al nivel de emisiones totales en niveles paralelos a los que iniciaban la serie en 2017.

Figura 20. Evolución de las emisiones totales de TNCO<sub>2</sub>eq desde 2017.



También de forma gráfica se puede analizar la evolución de las emisiones de KgCO<sub>2</sub>/Km desde 2017 hasta la actualidad.

Figura 21. Evolución de las emisiones de KgCO<sub>2</sub>/Km desde 2017



A partir de la Figura se observa analizando los datos que las emisiones globales se han reducido un 16,69%.

Tomando como referencia los kilómetros realizados, las emisiones relativas se reducen en un 4,30% con respecto al año 2019 (y un 19,17% desde 2017), gracias a los esfuerzos en sustitución de cabezas tractoras por otras más eficientes consiguiendo reducir el consumo de gasoil por kilómetro, que era el principal factor de aporte a las emisiones.

En los próximos años se prevé que se continúe la reducción de la misma gracias a la aplicación de las medidas de reducción planteadas y las reformas en infraestructuras que se están llevando a cabo.

En 2019 se propusieron una serie de medidas con las que se estima conseguir una reducción del 24,7% de las emisiones de CO<sub>2</sub> para 2024, mediante la aplicación de las medidas incluidas a continuación:

#### **1- Adquisición de camiones de consumo alternativo.**

Una medida para la reducción de las emisiones es la adquisición de vehículos más eficientes con menor consumo de combustible o la adquisición de vehículos que utilicen fuentes energéticas menos contaminantes como la electricidad, el hidrógeno o el gas natural.

El principal inconveniente de estas alternativas es su autonomía y la disponibilidad de puntos de recarga, tanto de electricidad como de combustible; teniendo que añadirse, en el caso de los vehículos eléctricos, el tiempo necesario para la recarga. En este caso el objetivo es reducir las emisiones equivalentes asociadas al consumo de combustible.

#### **2- Uso de hidrógeno en transpaletas y en los grupos de frío de los camiones.**

Actualmente está en auge el uso de hidrógeno como combustible, ya que cuenta con unas emisiones nulas en caso de generarse a través de fuentes energéticas de origen renovable. El objetivo es reducir las emisiones equivalentes asociadas al consumo de gas butano y gasóleo B.

#### **3- Elaboración de auditoría energética global.**

El objetivo es valorar la eficiencia energética de todos los equipos consumidores presentes en las distintas sedes.

#### **4- Elaboración del Plan de Movilidad.**

El objetivo de esta medida es optimizar el consumo en el transporte.

#### **5- Instalación fotovoltaica.**

El suministro eléctrico de las instalaciones de Grupo Corporativo Caliche se encuentra contratado actualmente con garantía de origen renovable. no obstante, la implantación de una instalación solar fotovoltaica ayudaría a reducir la huella de carbono del planeta gracias a la energía eléctrica.

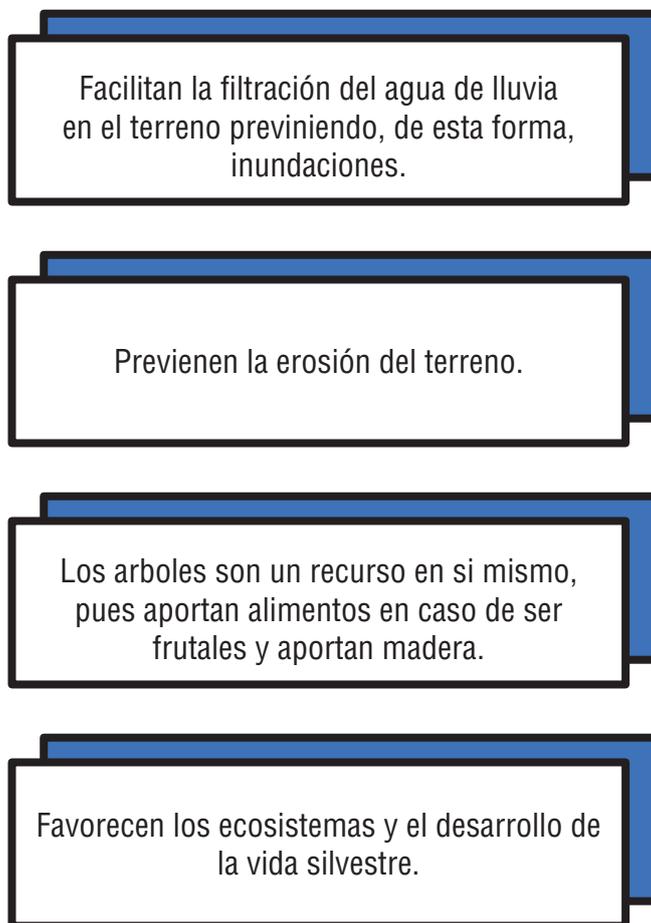
El objetivo es la reducción consumo eléctrico y reducción de la huella del sistema eléctrico español.

#### **6- Compensación de emisiones mediante reforestación.**

Una vez se ha conseguido reducir las emisiones lo máximo posible, es posible conseguir una reducción adicional mediante compensación. Actualmente existen distintas opciones

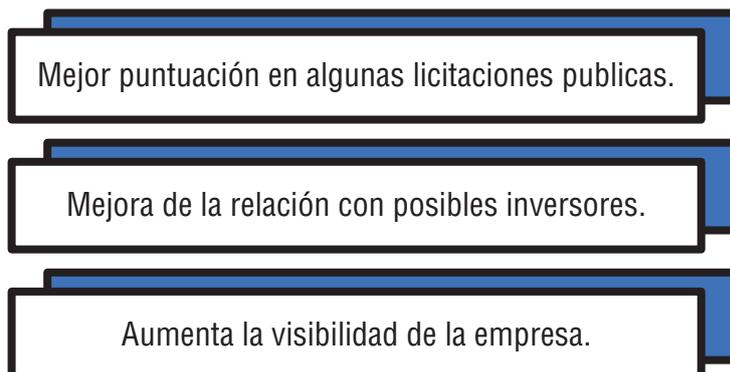
para la compensación de las emisiones, desde la ejecución de proyectos de reforestación hasta la compra de créditos de carbono para financiación de proyectos de la industria verde. Además de la absorción de emisiones, la plantación de árboles tiene otros beneficios medioambientales:

Figura 22. Beneficios medioambientales de la reforestación.



Además, la participación en proyectos de reforestación mejora la imagen corporativa de las empresas y les aporta diversas ventajas como pueden ser la mejora de las relaciones con los potenciales inversores, el poder conseguir una mejor puntuación en posibles licitaciones públicas futuras, o el aumentar la visibilidad de la empresa.

Figura 23. Ventajas que puede suponer la reforestación en la imagen corporativa.



Aun no estando dentro de este plan de reducción de emisiones, debido al impacto que tendrá en las emisiones de gases fluorados se añade una medida adicional que consiste en la ampliación de la nave que el grupo tiene en Picassent, de 2.603 m<sup>2</sup>, ya que se necesita mayor espacio de almacenaje refrigerado, principalmente fruta y verdura. La instalación frigorífica existente utiliza como refrigerante el freón. La instalación frigorífica existente se dará de baja, y se diseñará una nueva instalación frigorífica para toda la nave con amoníaco (NH<sub>3</sub>) como refrigerante, siendo este último más ecológico y tener mayor rendimiento, que supone menor consumo energético.

Desde una perspectiva medioambiental, el amoníaco debe preferirse no sólo por su nulo impacto directo sobre el calentamiento global, sino también por ofrecer la mayor eficiencia posible y, por consiguiente, la menor huella indirecta de CO<sub>2</sub>.

El proyecto, que generará 30 nuevos puestos de trabajo de forma directa, cuenta con el sello internacional de calidad medioambiental *Breeam*, que garantiza que, a través del diseño y los materiales utilizados en la construcción, el consumo energético se reduce un 70% y el de agua un 40%. La certificación BREEAM®, acrónimo de *Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology*, es un método internacional desarrollado por la organización BRE Global, de Reino Unido, que permite medir el grado de sostenibilidad ambiental en edificaciones. Grupo Corporativo Caliche se suma así a la reducida lista de compañías de nuestro país que obtiene esta certificación para sus instalaciones y que cuenta con entidades como Amazon, Decathlon, Lidl o Airbus.

En otra de las plataformas se han instalado 5.000m<sup>2</sup> de placas solares en 2020, que permiten el autoabastecimiento de más de 7.000m<sup>2</sup> de cámaras frigoríficas totalmente renovadas y libres de gases refrigerantes. El resto de las plataformas refrigeradas tienen un programa de mantenimiento trimestral consiguiendo, eliminar las fugas de gases y un rendimiento óptimo.

Grupo Corporativo Caliche se ha sometido a procesos de verificación externa y cuenta con una serie de certificaciones AENOR, que garantizan su buen hacer en aspectos ambientales y al respecto de su generación de CO<sub>2</sub>.

Tabla 24. Certificaciones.

<b>AENOR</b>	BRC S&D-2013/0004 BRC-Global Standard for Food Safety
<b>AENOR</b>	Certificado medioambiente CO <sub>2</sub> verificado
<b>AENOR</b>	IFS Certificate
	Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad
	Certificado de Conformidad Buenas prácticas de distribución de medicamentos para uso humano

La norma BRC es un estándar mundial para la seguridad de los alimentos creado por el *British Retail Consortium* (Consortio Británico de Minoristas).

La norma IFS nació para poder disponer de una norma común que facilite la evaluación de la seguridad alimentaria de los proveedores y sus sistemas de calidad, dada la incipiente aparición de requisitos legales y la globalización en la distribución de los productos alimentarios.

En lo que respecta a **gestión de residuos**, los datos en materia de gestión de residuos del año 2021.

Tabla 25. Residuos generados en 2021.

DESCRIPCIÓN	CAN-TIDAD KG	DIRECCIÓN DEL CENTRO PRODUCTOR	MUNICIPIO	PROVIN-CIA	EMPRESA
Envases Plásticos	1.000	CTRA. SAN CAYETANO-EL MIRADOR, KM. 2	SAN JAVIER	MURCIA	PEÑAPLAST
Envases Madera	6.000	CTRA. SAN CAYETANO-EL MIRADOR, KM. 2			
Carton	3.000	CTRA. SAN CAYETANO-EL MIRADOR, KM. 2			
Residuos Plásticos Municipales	6.000	CTRA. SAN CAYETANO-EL MIRADOR, KM. 2			
Mezcla de Residuos Municipales	12.0000	CTRA. SAN CAYETANO-EL MIRADOR, KM. 2			
Envases Madera	20.000	CTRA. SAN JAVIER, KM. 1	BAÑOS Y MENDIGO		
Mezcla de Residuos Municipales	120.000	CTRA. SAN JAVIER, KM. 1			

La cantidad de residuos total es de 168.000 kg.

La gestión de residuos se realiza mediante gestores certificados en todos los casos para facilitar la correcta destrucción y el reciclaje, para la destrucción de mercancía orgánica se han contratado los servicios de la empresa certificada OSASSII. El resto de los residuos generados se trata de material propio de oficina de forma insustancial.

Además, se realiza la separación y la gestión de residuos orgánicos, plásticos y madera en todos los centros de trabajo, tanto en plataformas como en sedes de oficinas. También existe un procedimiento de detección de fugas sanitarias y de contaminación por aceites y combustibles en los lugares donde hay depósitos de estos materiales, tanto soterrados como externos y se realizan controles de cloro, olor y sabor del agua con frecuencia semanal, así como, anualmente el análisis de los depósitos intermedios.

Los controles de cloro, olor y sabor del agua son diarios, así como de forma trimestral el análisis de los depósitos intermedios.

Todas las sedes logísticas se encuentran monitorizadas para conocer los consumos energéticos y así controlar las desviaciones, optimizar rendimientos e implantar medidas de ahorro.

Los datos en cuanto al consumo de agua en 2021 son los siguientes:

En este caso se ha dividido en dos secciones, sede y colegio, ya que son los dos puntos de consumo, los cuales se encuentran separados uno del otro y requieren cada uno de una clasificación especial.

Tabla 26. Consumo de agua en m3.

SEDE	COLEGIO (NEW CASTELAR)	TOTAL
7.759 m3	5.417 m3	13.176 m3

Tomando como referencia estos datos anteriores, Grupo Corporativo Caliche a fin de tomar medidas para reducir el consumo de agua ha llevado a cabo instalaciones sanitarias renovadas con sistemas de grifos con pulsadores y doble cisterna. Así mismo, ha efectuado la instalación de riego por goteo en el jardín con césped artificial y planta autóctona de poco riego.

Con el propósito de cumplir con las limitaciones locales de reducir al máximo los vertidos y potenciar el reciclaje, la compañía dispone de sistemas e instalaciones propias para el tratamiento del agua. El agua residual es de procedencia sanitaria.

En cuanto al consumo eléctrico, Grupo Corporativo Caliche posee los siguientes consumos de energía:

Tabla 27. Consumo de energía en kWh.

SEDE	COLEGIO (NEW CASTELAR)	TOTAL
1.923.192 kWh	215.172 kWh	2.138.364 kWh

De la energía consumida, la empresa posee instalaciones de placas solares en sus sedes, alcanzando un ahorro en 2021 de 84 toneladas de CO2.

Grupo Corporativo Caliche poseen sistemas de medición y control de consumo de electricidad, a través de la monitorización de los contadores y alarmas de energía reactiva.

La empresa, a fin de tomar medidas de ahorro de energía, ha renovado completamente las luminarias a LEDs. La iluminación en el caso de la sede central cuenta con un sistema de encendido progresivo en función de la luz natural.

Se deberá tener en cuenta que todas estas medidas contribuyen a la protección de la biodiversidad.

## 4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

<b>GRI</b>	
<b>102-8</b>	Información sobre empleados y otros trabajadores
<b>102-35</b>	Políticas de remuneración
<b>102-36</b>	Proceso para determinar la remuneración
<b>102-37</b>	Involucramiento de los Grupos de interés en la remuneración
<b>102-38</b>	Ratio de compensación total anual
<b>102-44</b>	Temas y preocupaciones claves mencionadas (clientes, proveedores, empleados...)
<b>202-1</b>	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local
<b>401-1</b>	Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal
<b>401-3</b>	Permiso parental
<b>401-3</b>	Permiso maternal
<b>403-1</b>	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
<b>403-2</b>	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes
<b>403-3</b>	Servicios de salud en el trabajo
<b>403-5</b>	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo
<b>403-6</b>	Fomento de la salud de los trabajadores
<b>403-9</b>	Lesiones por accidente laboral
<b>403-10</b>	Dolencias y enfermedades laborales
<b>404-1</b>	Media de horas de formación al año por empleado
<b>405-1</b>	Diversidad en órganos de Gobierno y empleados
<b>405-2</b>	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
<b>406-1</b>	Dolencias y enfermedades laborales

## Distribución de los empleados

Las cuestiones sociales y en relación al personal de Grupo Corporativo Caliche se han desarrollado en relación a la **media del año 2021**.

Tabla 28. Número total y distribución de empleados por sexo

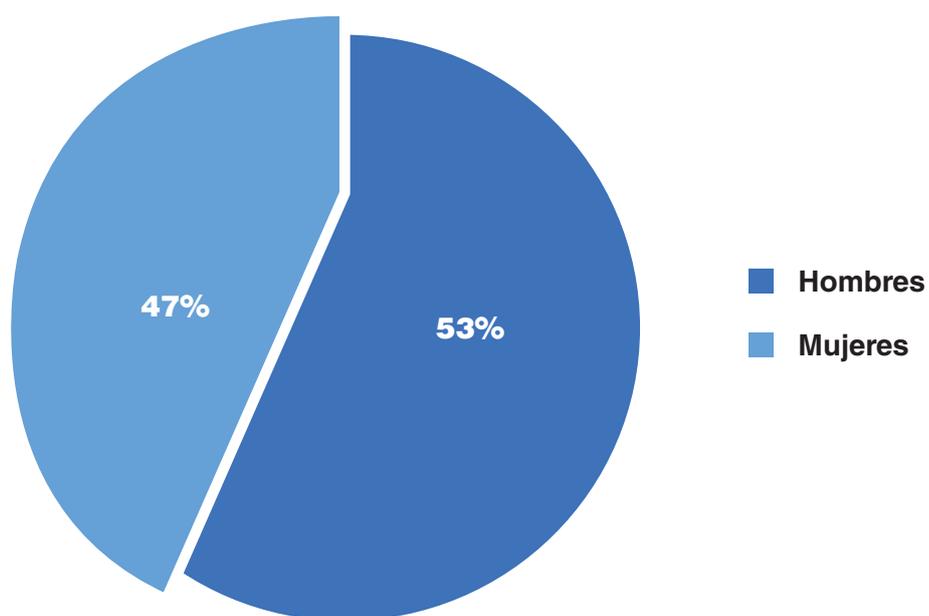
Total	575
Hombres	305
Mujeres	270

Teniendo en cuenta que Grupo Corporativo Caliche se encuentra compuesta por distintas sociedades, el número total y la distribución de empleados por sexo, teniendo en cuenta esto es la siguiente:

Tabla 29. Número total y distribución de empleados por sexo dividido por sociedades.

<b>WE CALL SERVICIOS A CLIENTES, S.L.</b>	<b>4</b>
Hombre	1
Mujer	3
<b>VIVO HOGARES SOSTENIBLES, S.L.</b>	<b>4</b>
Hombre	2
Mujer	2
<b>CALICHE NET SL</b>	<b>4</b>
Hombre	1
Mujer	3
<b>EMSOLAR Y RENOVABLES, SL</b>	<b>12</b>
Hombre	11
Mujer	1
<b>NEW CASTELAR COLLEGE SL</b>	<b>81</b>
Hombre	14
Mujer	67
<b>TELECOMUNICACIONES INTEGRADAS ONE TELECOM S.L.</b>	<b>132</b>
Hombre	36
Mujer	96
<b>ONE TELECOM STORE SL</b>	<b>79</b>
Hombre	33
Mujer	46
<b>TRANSPORTES GRUPO CALICHE SL</b>	<b>233</b>
Hombre	191
Mujer	42
<b>GRUPO CORPORATIVO CALICHE SL</b>	<b>26</b>
Hombre	16
Mujer	10
<b>Total general</b>	<b>575</b>

Figura 24. Distribución de los empleados por sexo



La distribución de empleados teniendo en cuenta el país es la siguiente:

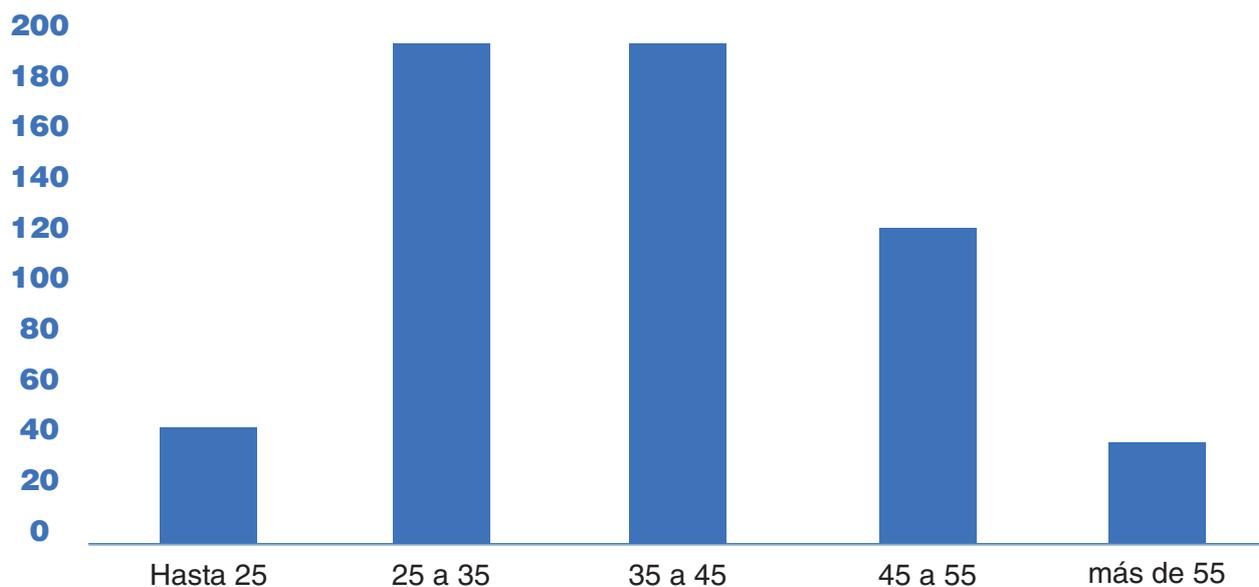
Tabla 30. Distribución de los empleados por país

Total	575
ALEMANIA	1
ARGELIA	1
ARGENTINA	1
BOLIVIA	2
BRASIL	3
BULGARIA	2
COLOMBIA	2
CUBA	1
ECUADOR	8
ESPAÑA	482
ESTADOS UNIDOS	1
IRLANDA	1
ITALIA	9
MARRUECOS	18
NICARAGUA	1
PAISES BAJOS	1
PANAMA	1
PERU	1
POLONIA	2
PORTUGAL	3
REINO UNIDO	19
RUMANIA	7
RUSIA, FEDERACION DE	1
UCRANIA	2
VENEZUELA	5

Tabla 31. Número total y distribución de empleados por edad

Hasta 25	40
25 a 35	189
35 a 45	190
45 a 55	118
más de 55	38
<b>Total</b>	<b>575</b>

Figura 25. Distribución de los empleados por edad



Los datos en materia de permisos de maternidad y parental:

Tabla 32. Permisos maternidad y paternidad

Empleadas mujeres que gozan de un permiso de maternidad	Empleados varones que gozan de un permiso parental
17	15

Tabla 33. Número total y distribución de empleados por categoría profesional

AUXILIAR	90
AYUDANTE DEPENDIENTE	14
BECARIO	13
CONDUCTOR	78

CONSERJE	1
DEPENDIENTE	86
DIRECTOR ÁREA	1
DIRECTIVO	2
DIRECTOR	3
EDUCADOR	3
EMPLEADO SERVICIOS GENE- RALES	3
ENCARGADO	25
GESTOR TELEFÓNICO	1
III.A, V.B	1
INGENIERO	1
IV.A	2
JEFE	34
LIMPIADORA	1
MOZO	40
NIVEL I y II	3
OFICIAL	77
OPERADOR MÁQUINAS	1
PERSONAL LIMPIEZA	3
PROFESOR	65
TELEFONISTA	10
TELEOPERADOR/ OPERADOR	3
TITULADO G. MEDIO	5
TITULADO G. SUPERIOR	5
VENDEDOR	2
VIAJANTE	2
<b>TOTAL</b>	<b>575</b>

Figura 26. Distribución de los empleados por categoría profesional

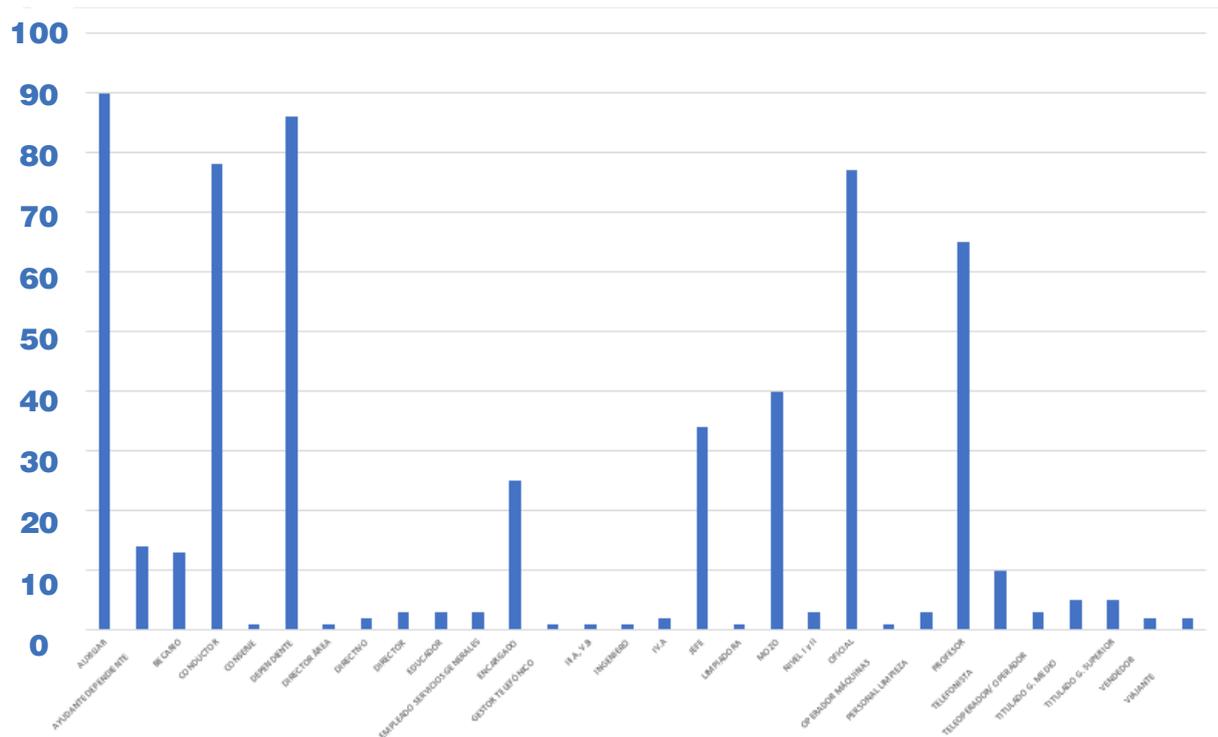


Tabla 34. Distribución de los empleados por sexo y categoría profesional

CALICHE NET	
<b>VI</b>	1
Mujer	1
<b>III.A, V.B</b>	1
Hombre	1
<b>IV.A</b>	2
Mujer	2

VIVO HOGARES SOSTENIBLES	
<b>TITULADO MEDIO</b>	1
Hombre	1
<b>VENDEDOR (N-IX) (D)</b>	2
Mujer	2
<b>OFICIAL 1ª OFICIO</b>	1
Hombre	1

WECALL	
<b>GESTOR TELEFÓNICO</b>	1
Hombre	1
<b>TELEOPERADOR/ OPER. ESPECIALISTA</b>	1
Mujer	1
<b>TELEOPERADOR/ OPERADOR</b>	2
Mujer	2

EM SOLAR	
<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>	4
Hombre	1
Mujer	3
<b>INGENIERO</b>	1
Hombre	1
<b>OFICIAL 3ª</b>	6
Hombre	6
<b>OFICIAL 1ª</b>	2
Hombre	2
<b>DIRECTIVO</b>	2
Hombre	2

NEW CASTELAR COLLEGE SL	
<b>PROFESOR TITULAR (PRIMARIA/1º ESO)</b>	30
Hombre	3
Mujer	27
<b>PROFESOR TITULAR (ED.INFANTIL)</b>	7
Mujer	7
<b>EDUCADOR INFANTIL (ED.INFANT.)</b>	3
Mujer	3
<b>DIRECTOR (PRIMARIA/1º ESO)</b>	1
Hombre	1
<b>DIRECTOR</b>	1
Mujer	1
<b>PROFESOR TITULAR</b>	27
Hombre	8
Mujer	19
<b>PROF. ADJUNTO</b>	1
Mujer	1

<b>NIVEL I</b>	2
Mujer	2
<b>NIVEL II</b>	1
Mujer	1
<b>JEFE ADMINISTRACIÓN/SECRETARÍA</b>	1
Mujer	1
<b>OFICIAL</b>	1
Hombre	1
<b>AUXILIAR</b>	2
Mujer	2
<b>CONSERJE</b>	1
Hombre	1
<b>EMPLEADO SERVICIOS GENERALES</b>	3
Mujer	3

TRANSPORTES GRUPO CALICHE	
<b>DIRECTOR ÁREA</b>	1
Hombre	1
<b>DIRECTOR SUCURSAL</b>	1
Hombre	1
<b>TITULADO GRADO SUPERIOR</b>	2
Hombre	2
<b>ENCARGADO GENERAL. AG. TPTES</b>	3
Hombre	3
<b>OFICIAL 1ª</b>	29
Hombre	23
Mujer	6
<b>OFICIAL ADMINISTRATIVO 1ª</b>	2
Hombre	1
Mujer	1
<b>OFICIAL 2ª</b>	24
Hombre	11
Mujer	13
<b>ENCARG. ALMACÉN AG. TPTES.</b>	5

Hombre	5
<b>ENCARGADO DE ALMACEN</b>	1
Hombre	1
<b>OFICIAL 1ª ADMINISTRATIVO</b>	2
Mujer	2
<b>AUXILIAR</b>	21
Hombre	10
Mujer	11
<b>JEFE DE EQUIPO</b>	1
Hombre	1
<b>CONDUCTOR MECÁNICO</b>	74
Hombre	72
Mujer	2
<b>CONDUCTOR</b>	3
Hombre	3
<b>JEFE NEGOCIADO</b>	3
Hombre	3
<b>CONDUCTOR REPARTO VEH. LIGEROS</b>	1
Hombre	1
<b>MOZO ESPECIALIZADO</b>	10
Hombre	10
<b>OFICIAL ADMINISTRATIVO</b>	5
Hombre	1
Mujer	4
<b>ENCARGADO GENERAL</b>	1
Mujer	1
<b>MOZO ORDINARIO</b>	4
Hombre	4
<b>OFICIAL 2ª OFICIOS</b>	1
Hombre	1
<b>MOZO ESPECIALIZ. -CARRETIILLERO</b>	26
Hombre	26

<b>TELEFONISTA</b>	1
Mujer	1
<b>BECARIO</b>	2
Hombre	2
<b>JEFE SECCIÓN</b>	10
Hombre	9
Mujer	1

ONE TELECOM STORE Y ONE STORE	
<b>ENCARGADO GENERAL</b>	1
Hombre	1
<b>JEFE GRUPO</b>	1
Mujer	1
<b>ENCARGADO ESTABLECIMIENTO</b>	14
Hombre	5
Mujer	9
<b>JEFE ADMINISTRATIVO</b>	1
Mujer	1
<b>JEFE DE SUCURSAL</b>	1
Mujer	1
<b>VIAJANTE</b>	2
Hombre	1
Mujer	1
<b>DEPENDIENTE 25 O MÁS AÑOS</b>	37
Hombre	14
Mujer	23
<b>DEPENDIENTE 1ª</b>	7
Hombre	1
Mujer	6

<b>DEPENDIENTE MAYOR</b>	12
Hombre	7
Mujer	5
<b>JEFE PERSONAL</b>	1
Mujer	1
<b>TITULADO G. MEDIO</b>	4
Hombre	2
Mujer	2
<b>DEP. SECC. ESPECIALIZ.</b>	3
Mujer	3
<b>DEPENDIENTE - 4 AÑOS ANTIG.</b>	11
Hombre	4
Mujer	7
<b>AYUDANTE DEPENDIENTE</b>	14
Hombre	8
Mujer	6
<b>PERSONAL LIMPIEZA</b>	3
Mujer	3
<b>DEPENDIENTE 24 AÑOS EN ADELANTE</b>	10
Hombre	4
Mujer	6
<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1<sup>a</sup></b>	28
Hombre	5
Mujer	23
<b>DEPENDIENTE/A</b>	6
Hombre	2
Mujer	4
<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2<sup>a</sup></b>	32
Hombre	8
Mujer	24
<b>JEFE/A SECCIÓN O SERVICIOS</b>	7
Hombre	1
Mujer	6

<b>BECARIO</b>	8
Hombre	3
Mujer	5
<b>TELEFONISTA 18 AÑOS EN ADELANTE</b>	8
Hombre	3
Mujer	5

GRUPO CORPORATIVO CALICHE	
<b>TITULADO GRADO SUPERIOR</b>	3
Hombre	2
Mujer	1
<b>TELEFONISTA-RECEPCIONISTA</b>	1
Mujer	1
<b>JEFE MÁQUINAS / TÉCNICO INFORMÁTICA</b>	1
Hombre	1
<b>OPERADOR MÁQUINAS</b>	1
Mujer	1
<b>JEFE SUPERIOR</b>	7
Hombre	6
Mujer	1
<b>BECARIO</b>	3
Hombre	1
Mujer	2
<b>OFICIAL 1ª ADMVO.</b>	4
Hombre	3
Mujer	1
<b>AUXILIAR ADMVO.</b>	3
Hombre	2
Mujer	1

## Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

Como se muestra en la Tabla y gráficas a continuación, Grupo Corporativo Caliche genera un empleo estable y de calidad.

El horario laboral es de jornada continua de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 con flexibilidad de una hora en la entrada y en la salida y sábados de 9-14h y un periodo para comer de entre 45 y 1,25 horas.

Existe la posibilidad de teletrabajo, para aquellas tareas y/o departamentos donde esta opción es viable.

Dispone de sistema de registro horario y se ofrece la atención al cliente 24h.

Todo el personal trabaja en la propia empresa, no pone personal a disposición de empresas clientes.

Tabla 35. Distribución de los empleados por tipo de contrato

Eventual	80
Fijo	495
<b>Total general</b>	<b>575</b>

Tabla 36. Promedio anual de contratos por sexo

<b>Hombre</b>	<b>268,00</b>
Eventual	31,72
Fijo	236,28
<b>Mujer</b>	<b>249,56</b>
Eventual	29,22
Fijo	220,34
<b>Total General</b>	<b>517,57</b>

Los datos incluidos demuestran como este empleo de calidad no se ve influenciado por el género de los trabajadores.

Tabla 37. Promedio anual de contratos indefinidos por sexo

<b>Hombre</b>	236
<b>Mujer</b>	220

Figura 27. Distribución de contratos indefinidos por sexo

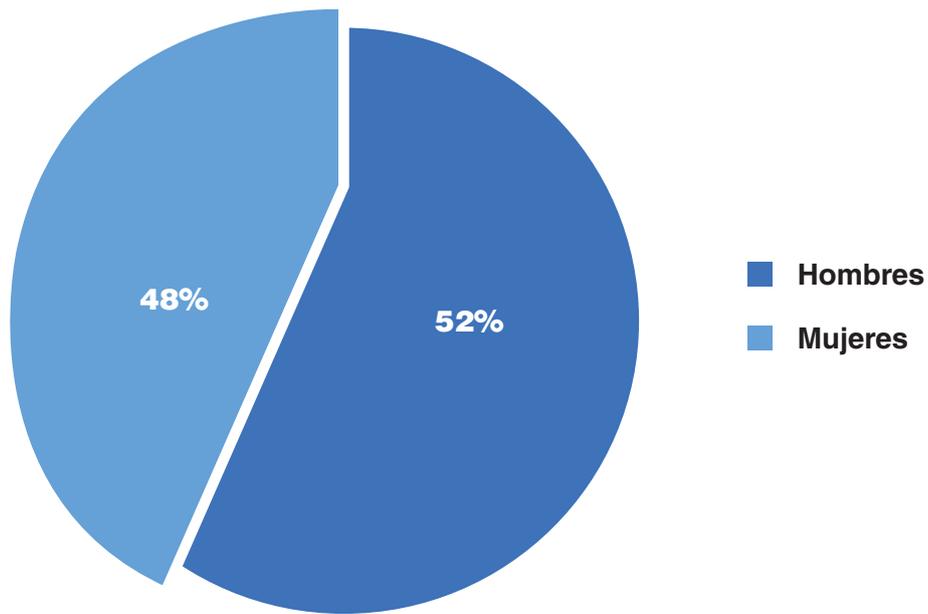


Tabla 38. Promedio anual de contratos indefinidos por edad

Hasta 25	16,77
25 a 35	141,69
35 a 45	159,34
45 a 55	103,38
más de 55	35,45
<b>Total</b>	<b>456,62</b>

Figura 28. Distribución de contratos indefinidos por edad

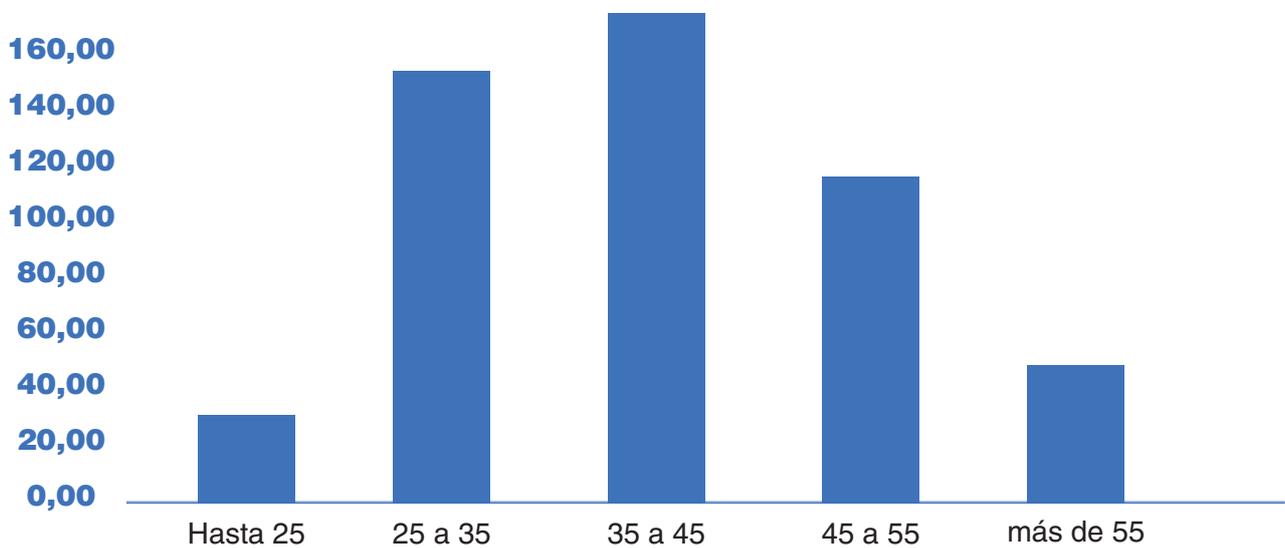


Tabla 39. Promedio anual de contratos indefinidos por clasificación profesional

AUXILIAR	93,43	JEFE	28,94
AYUDANTE	3,15	MOZO	24,50
CONDUCTOR	52,78	NIVEL I y II	3,29
CONSERJE	1,14	OFICIAL	49,82
DEPENDIENTE	79,33	OPERADOR MÁQUINAS	0,34
DIRECTIVO	4,26	PERSONAL LIMPIEZA	2,74
DIRECTOR	4,29	PROFESOR	58,36
EDUCADOR	2,65	TELEFONISTA	3,83
EMPLEADO SERVICIOS GENERALES	4,25	TELEOPERADOR/ OPERADOR	1,02
ENCARGADO	23,15	TITULADO G. MEDIO	4,93
GESTOR TELEFÓNICO	0,42	TITULADO G. SUPERIOR	5,00
III.A, V.B	0,93	VIAJANTE	2,03
IV.A	2,00		

Figura 29. Distribución de contratos indefinidos por categoría profesional

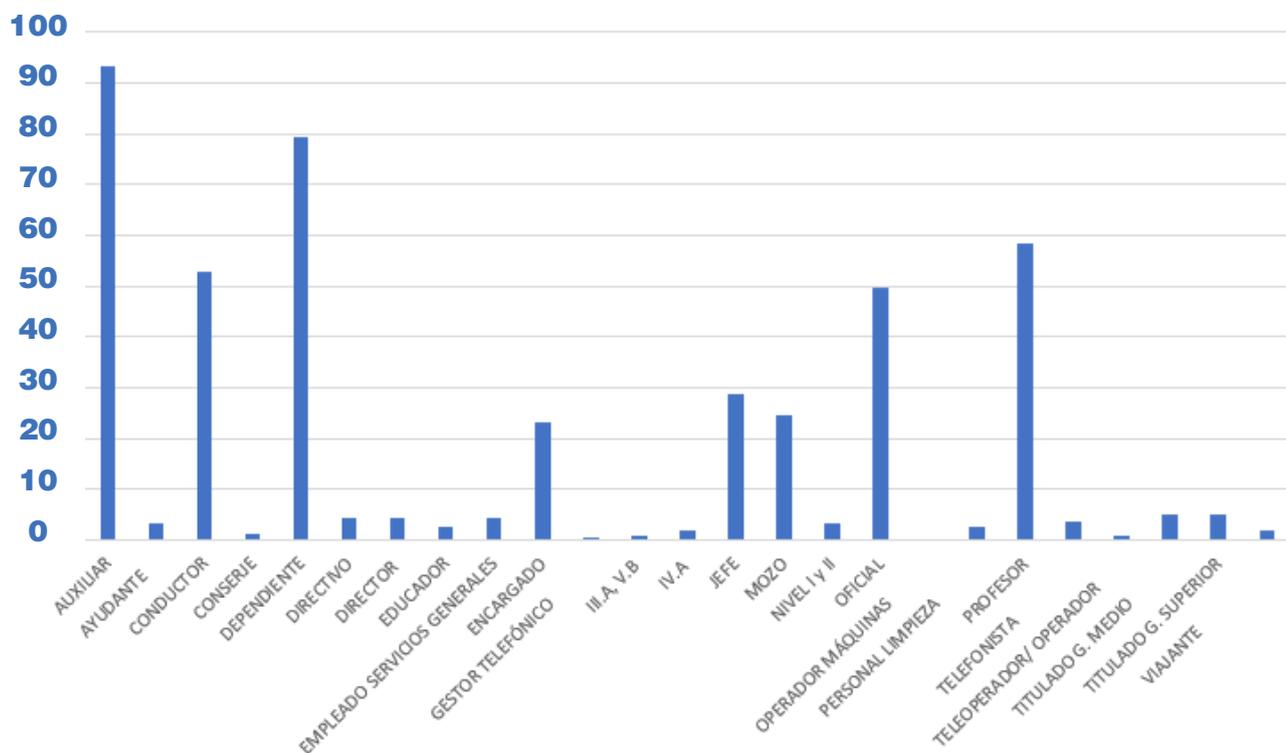


Tabla 40. Promedio anual de contratos temporales por sexo

Hombre	31,72
Mujer	29,22
<b>TOTAL</b>	<b>60,94</b>

Figura 30. Distribución de contratos temporales por sexo

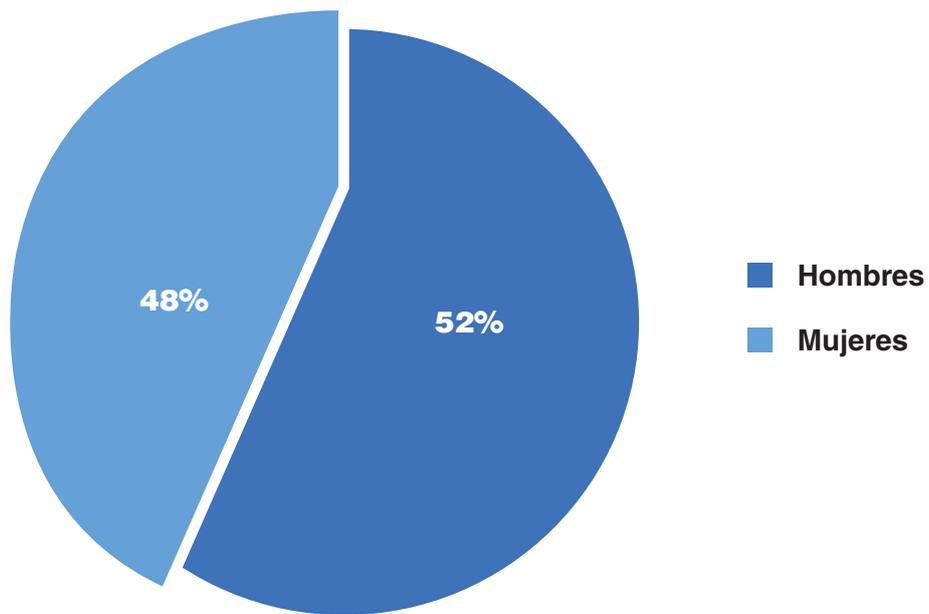


Tabla 41. Promedio anual de contratos temporales por edad

Edad	
hasta 25	14%
25 a 35	45%
35 a 45	25%
45 a 55	13%
más de 55	3%

Figura 31. Distribución de contratos temporales por edad

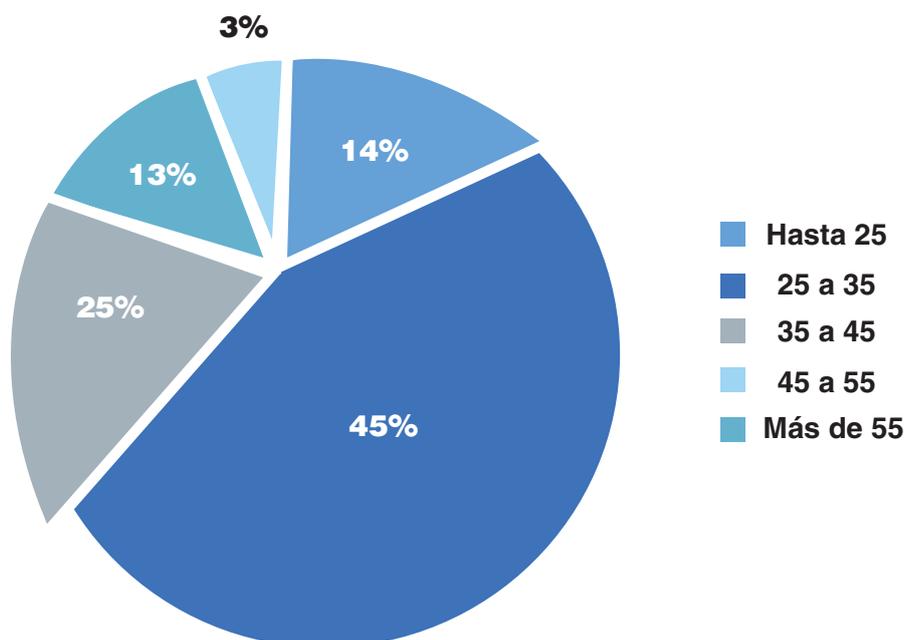


Tabla 42. Promedio anual de contratos temporales por clasificación profesional

AUXILIAR	17,18
AYUDANTE DEPENDIENTE	11,59
BECARIO	3,16
CONDUCTOR	3,39
DEPENDIENTE	8,75
EMPLEADO SERVICIOS GENERALES	0,06
ENCARGADO	0,11
INGENIERO	1,22
MOZO	6,21
OFICIAL	2,49
OPERADOR MÁQUINAS	0,76
PERSONAL LIMPIEZA	0,25
PROFESOR	3,90
TELEFONISTA	1,06
VENDEDOR	0,83

Figura 32. Distribución de contratos temporales por categoría profesional

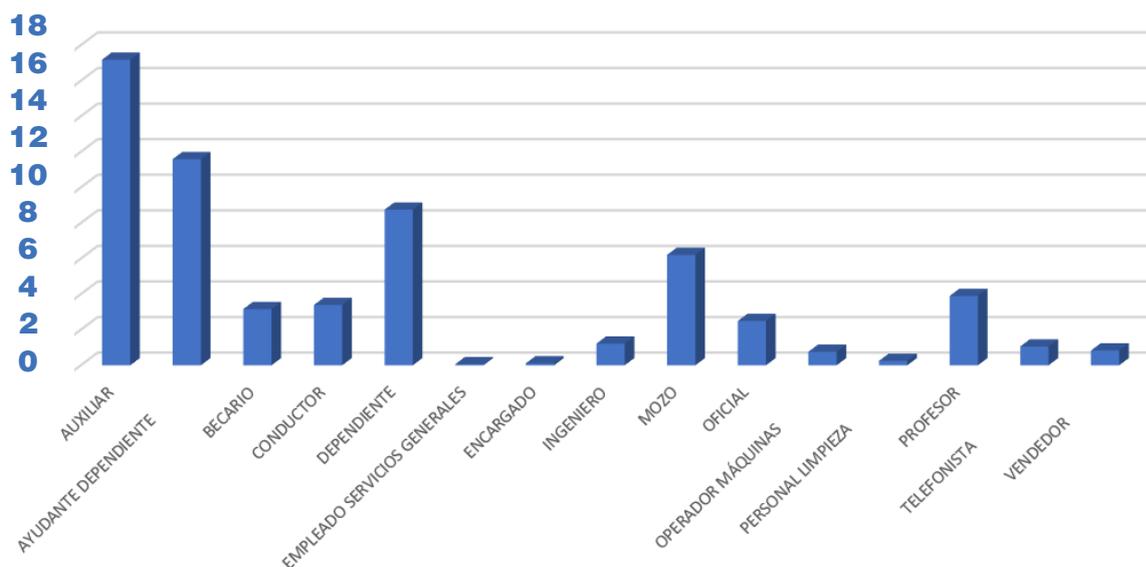


Tabla 43. Promedio anual de contratos a tiempo parcial por sexo

Hombre	12,92
Mujer	27,91
Total	40,83

Figura 33. Distribución de contratos a tiempo parcial por sexo

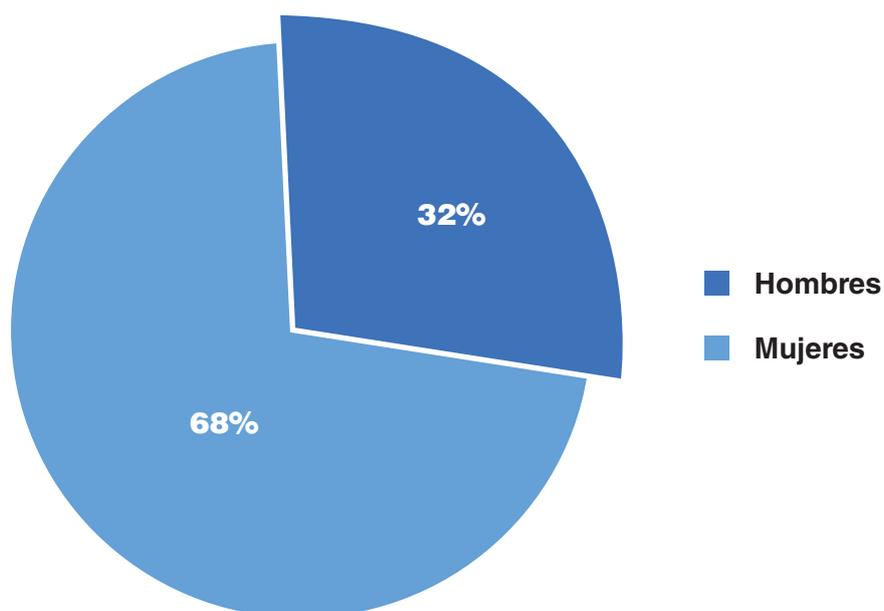


Tabla 44. Promedio anual de contratos a tiempo parcial por edad

Hasta 25	1,98
25 a 35	14,65
35 a 45	10,78
45 a 55	7,66
más de 55	5,77
<b>TOTAL</b>	<b>40,83</b>

Figura 34. Distribución de contratos a tiempo parcial por edad

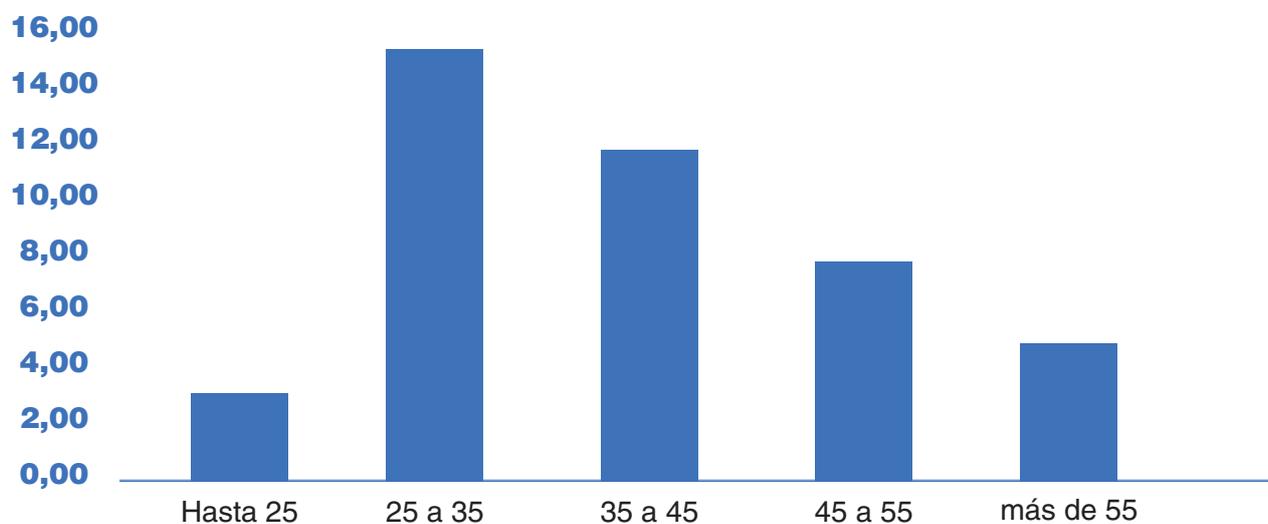


Tabla 45. Promedio anual de contratos a tiempo parcial por clasificación profesional

AUXILIAR	22,13
AYUDANTE DEPENDIENTE	0,90
BECARIO	0,26
DEPENDIENTE	2,51
EMPLEADO SERVICIOS GENERALES	2,03
ENCARGADO	0,65
JEFE	2,20
OFICIAL	1,58
PERSONAL LIMPIEZA	0,74
PROFESOR	4,24
TELEFONISTA	2,89
TELEOPERADOR/ OPERADOR	0,72

Figura 35. Distribución de contratos a tiempo parcial por categoría profesional

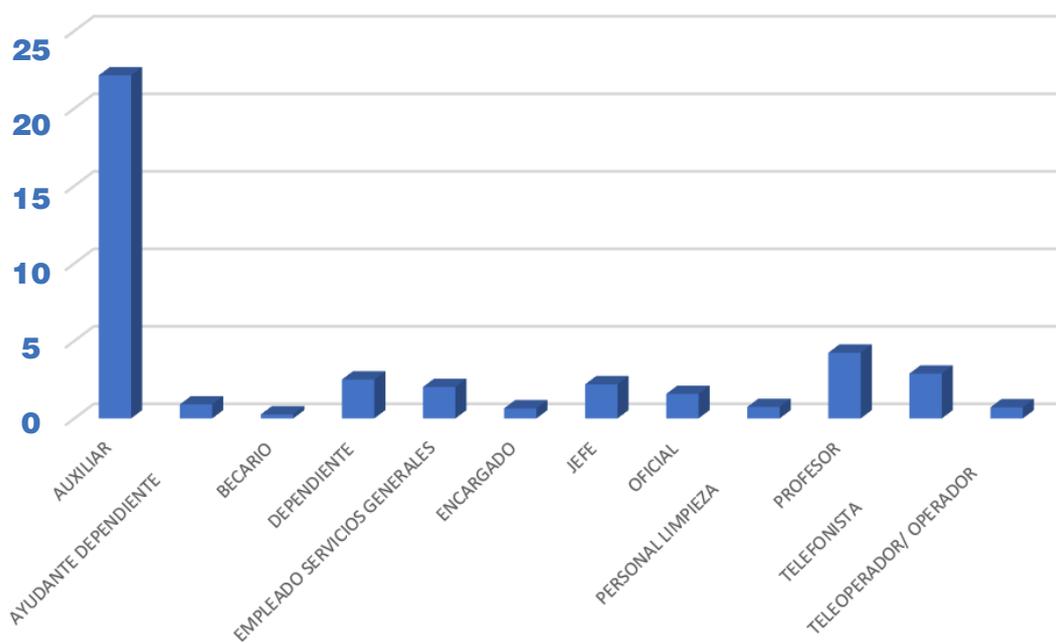


Tabla 46. Número de despidos por sexo

Hombres	17
Mujeres	25

Figura 36. Distribución de despidos por sexo

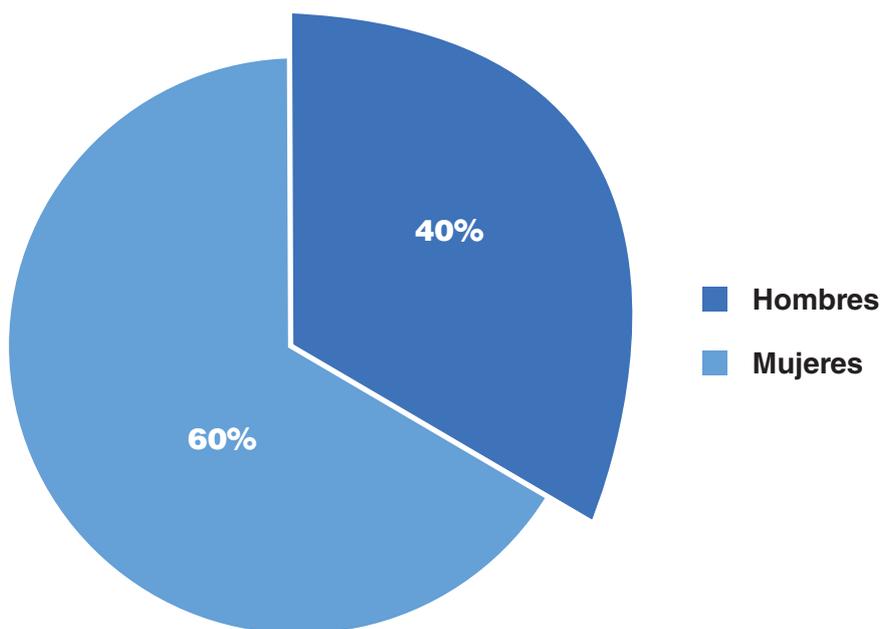


Tabla 47. Número de despidos por edad

Hasta 25	1
25 a 35	18
35 a 45	14
45 a 55	7
más de 55	2
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Tabla 48. Número de despidos por categoría profesional

AUXILIAR	11
AYUDANTE DEPENDIENTE	5
CONDUCTOR MECÁNICO	2
DEPENDIENTE	15
DIRECTORA	1
EMPLEADO SERVICIOS GENERALES	1
ENCARGADO	2
JEFE	3
OFICIAL 2ª ADMVO.	2

Figura 37. Distribución de despidos por categoría profesional

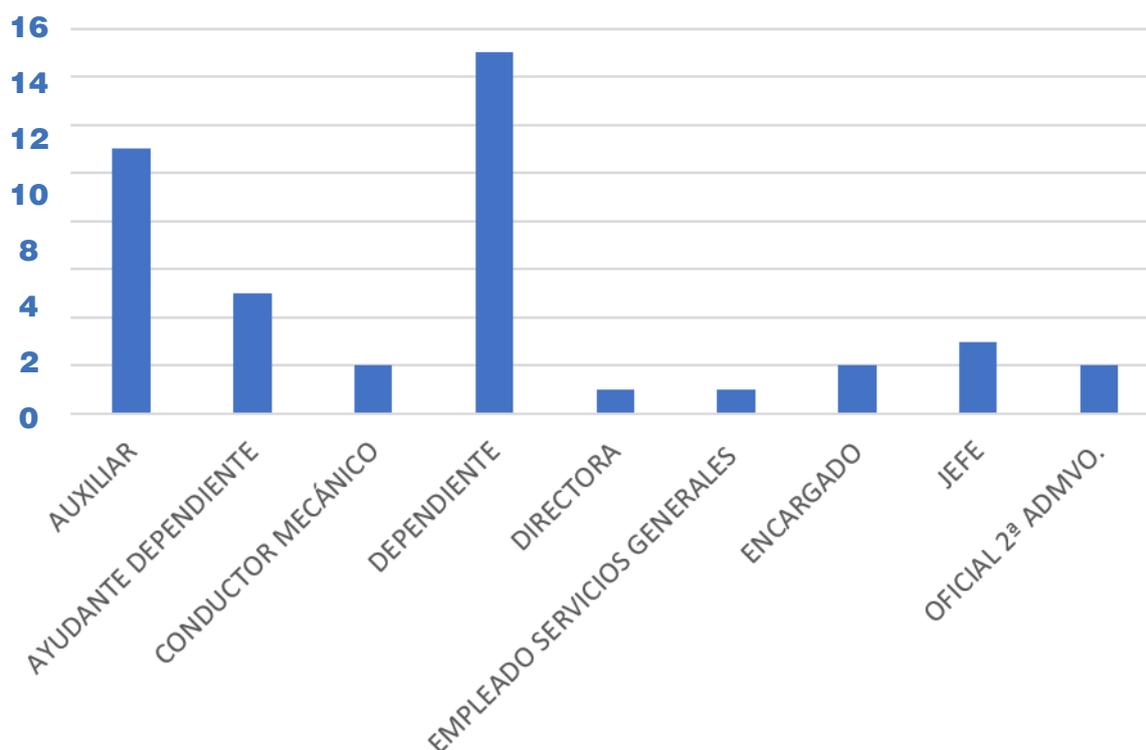
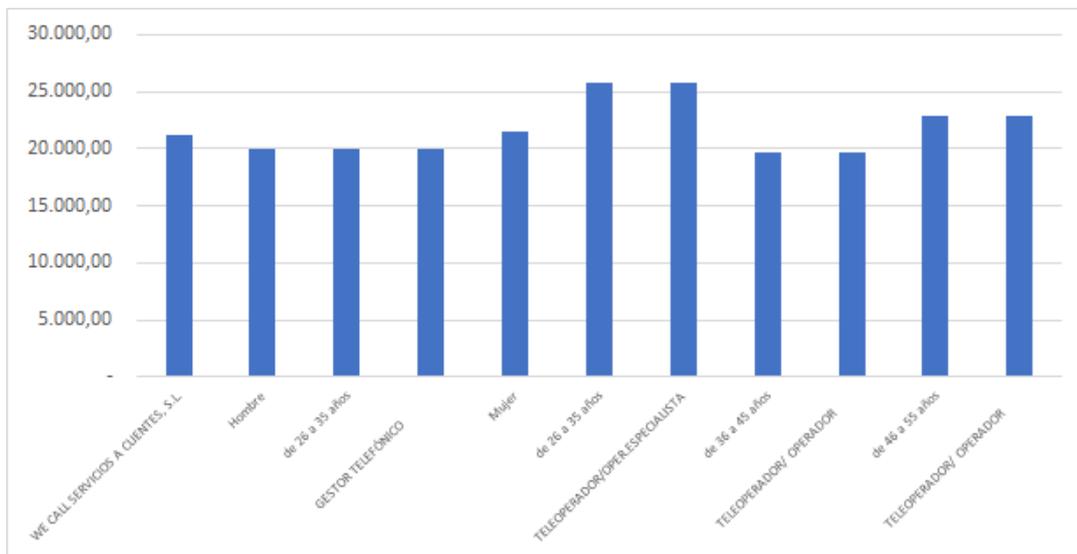
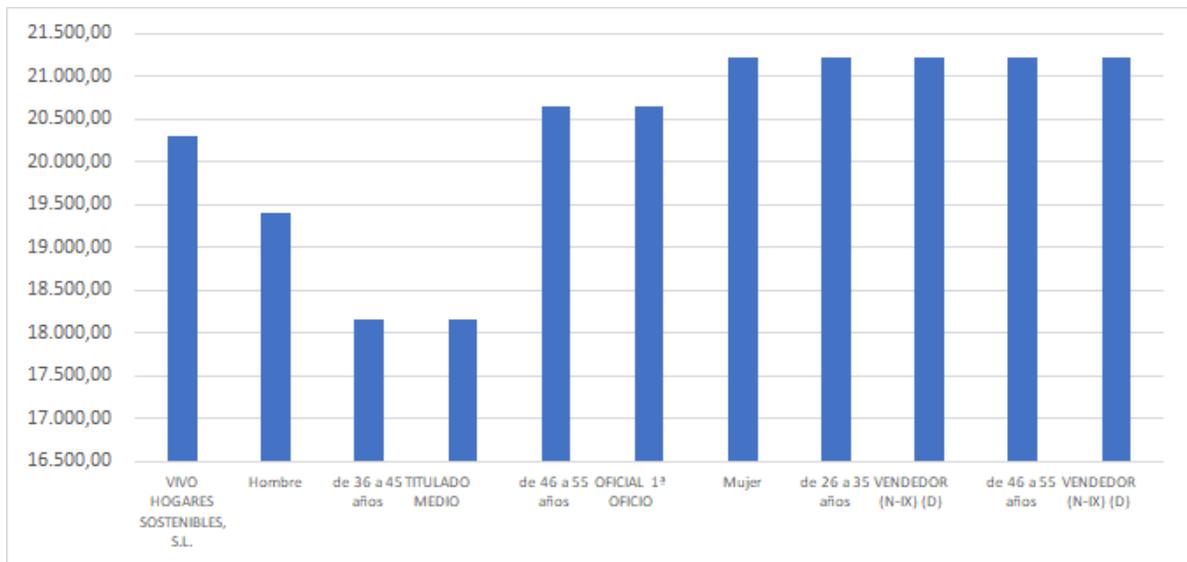
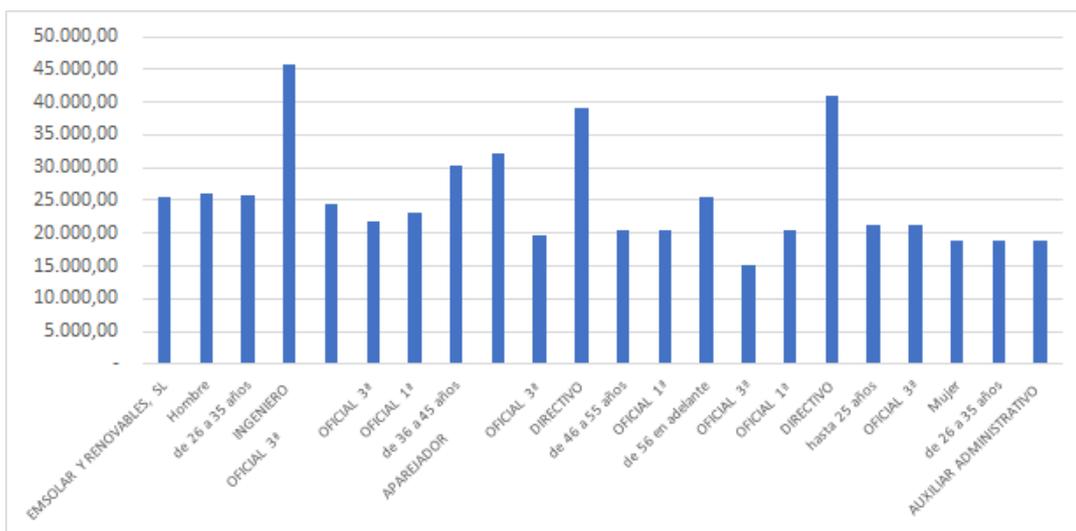


Figura 38. Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor por sociedades del Grupo(€)

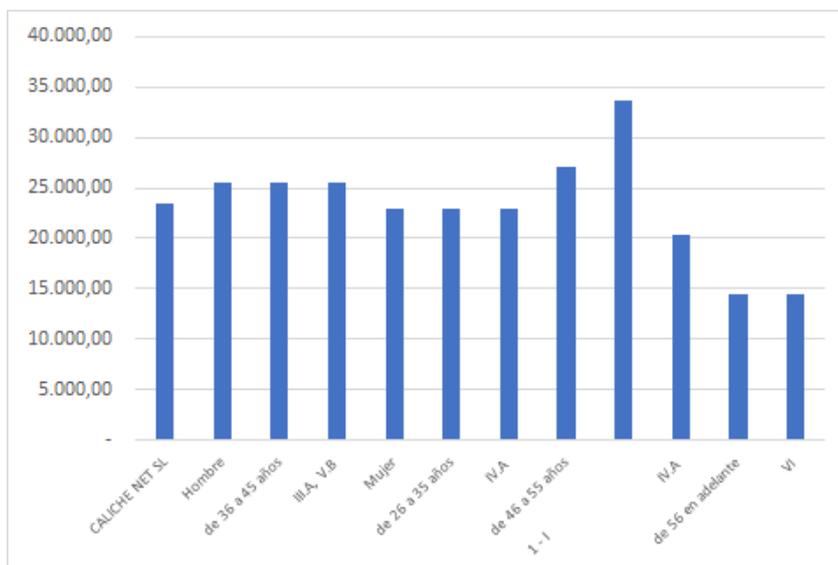


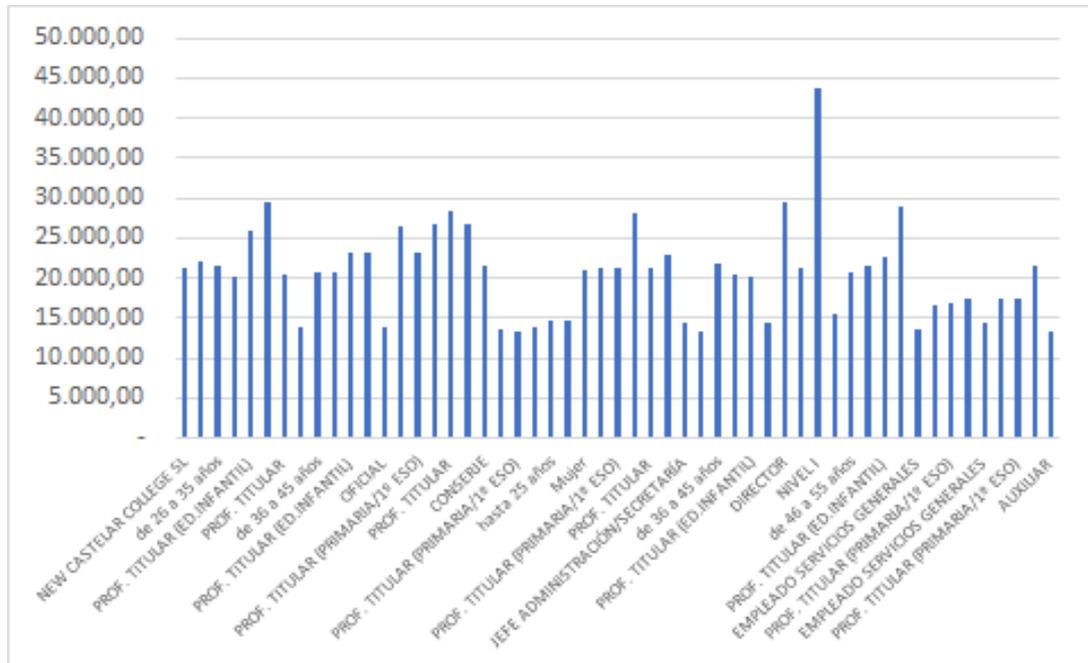






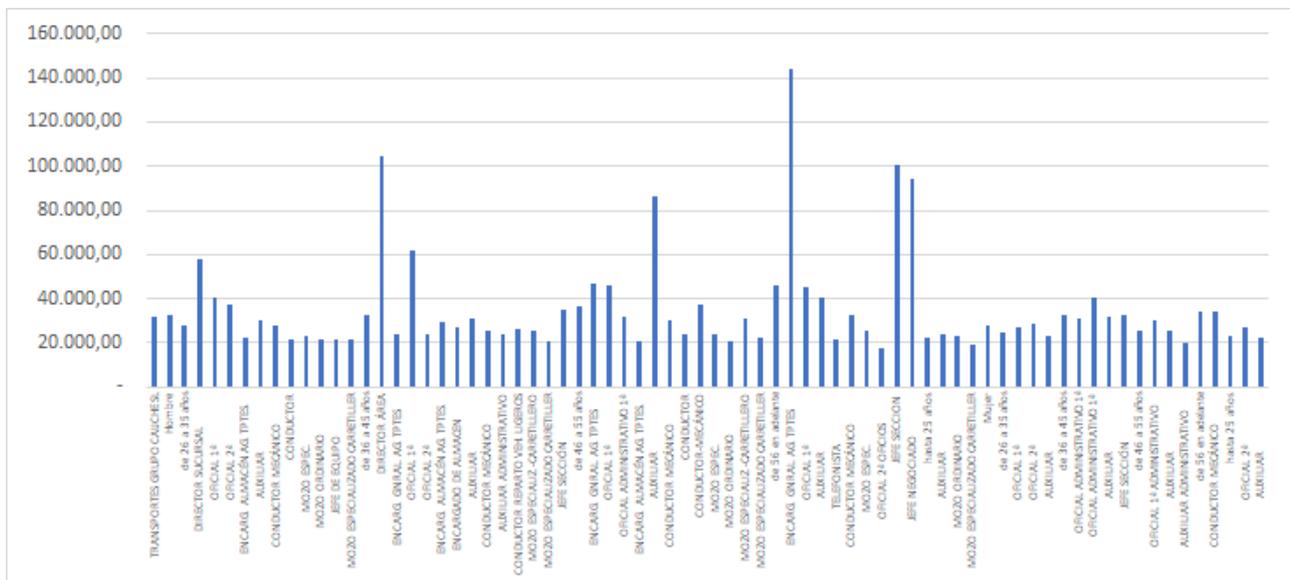
# CALICHE SEGUROS













## Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

Grupo Corporativo Caliche presenta un sistema de retribución variable en base a objetivos y proyectos desde las posiciones medias hacia arriba. El resto de las posiciones se encuentra ajustado al convenio colectivo, de forma que realizar comparativas con la media de la sociedad no sería preciso.

En Grupo Corporativo Caliche se entiende que no existe brecha salarial, en el concepto original del término, ya que las remuneraciones están sujetas a convenio y/o a políticas de compensación que no diferencian ni por sexo, ni por edad.

En las tablas y gráficos anteriores se reflejan las remuneraciones medias anuales, por categoría profesional, edad y sexo.

Grupo Corporativo Caliche tiene definida una política salarial basada en los principios de objetividad, equidad interna y competitividad externa.

Establece el nivel de remuneración de mandos y directores en base al grado de responsabilidad de cada puesto de trabajo.

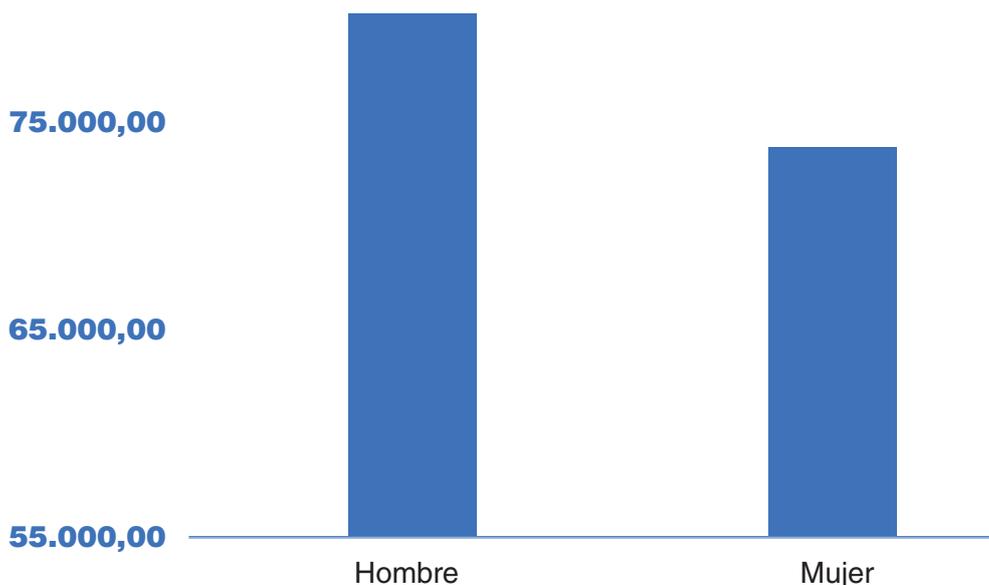
Este nivel lo establece utilizando una metodología objetiva de valoración de puestos, en la que entre otros factores se consideran las funciones y competencias. Para cada nivel de responsabilidad tiene definida una banda salarial.

El proceso de revisión salarial para la plantilla base, está ligado al convenio colectivo. La retribución variable está vinculada a los resultados y estrategias de Grupo Corporativo Caliche.

El incentivo para mandos y directores está basado en los objetivos económicos y los proyectos estratégicos de la sociedad.



## Remuneración media alta dirección



## Organización del trabajo

### Organización del tiempo de trabajo

El horario laboral es de 09:00 a 19:00 con flexibilidad de una hora en la entrada y en la salida y un periodo para comer de entre 45 y 1,25 horas para comer. Dispone de sistema de registro horario.

Grupo Corporativo Caliche dispone de una serie de políticas de desconexión laboral, de la mano de la posibilidad de teletrabajo.

Grupo Corporativo Caliche plantea por parte de su Departamento de Personas y Talento la flexibilidad en cuanto a los horarios, contando con márgenes temporales para entrar y salir del trabajo y con tiempo para desayuno y la comida de manera que los empleados cuentan con flexibilidad para organizar su jornada laboral.

**Recordamos que tenemos horario flexible; podemos entrar desde las 8:00 hasta las 9:30 y salir entre las 18:00 y las 19:30...**

**No te olvides que tienes 20 minutos para tomar tu desayuno... y entre 45 y 75 minutos para comer.**

**Sé tu propio HÉROE**

**GRUPO CALICHE**

Ejemplo	Entrada	Comida	Salida
EJEMPLO 1	08:00	08:45	18:00
EJEMPLO 2	08:30	09:45	18:00
EJEMPLO 2	09:00	09:35	19:00

Así mismo, Grupo Corporativo Caliche plantea la posibilidad a los empleados de inscribirse en la guardería para padres y madres con el objeto de facilitar la conciliación.



### Número de horas de absentismo

Grupo Corporativo Caliche no tiene constancia de absentismo injustificado.

El número de días perdidos como consecuencia de accidentes y enfermedades de todo tipo, sean profesionales o no, o bien cualquier otra razón o circunstancia, por la totalidad de los empleados durante el ejercicio es de 2.086 días.

### Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación familiar con el trabajo

En Grupo Corporativo Caliche existe una preocupación por fomentar hábitos de vida saludable centrados en la alimentación y el deporte, compartiendo las campañas del Ministerio de Sanidad y la Seguridad Social y buscando fórmulas para la conciliación de vida personal y laboral.

Se celebra el *Family Day* con motivo del 50 aniversario de Grupo Corporativo Caliche, abriendo la sede a todos los familiares de los empleados, a fin de acercar el entorno laboral a los mismos, generando una imagen de proximidad.



## Salud y seguridad

Grupo Corporativo Caliche cumple con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Por lo tanto, cuenta con los servicios de una empresa especializada para la emisión de un informe técnico sobre evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva.

La seguridad y salud en el trabajo es una parte fundamental de la gestión del grupo, que implica a todas las áreas de la compañía y por ello se forma, sensibiliza y se hace partícipe a todos los empleados/as de las condiciones de seguridad y salud en su trabajo.

*Tabla 49. Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desgredado por sexo*

Hombre	9
Mujer	1

No hay empleados con enfermedades profesionales en Grupo Corporativo Caliche.

No existen empleados que participen en actividades laborales consideradas de alto riesgo por los accidentes o enfermedades profesionales potenciales.

## Relaciones Sociales

### Organización del diálogo social

Grupo Corporativo Caliche lleva a cabo una iniciativa en materia de diálogo social denominada "Asesórate", todo ello con la finalidad de generar un servicio personalizado en cuanto a información de los aspectos importantes para el empleado dentro de la empresa.



**Asesorate**  
PERSONAS Y TALENTO

Estimad@s compañer@s;

Dentro de nuestro objetivo de ofrecer os cada día más servicios enfocados a mejorar nuestra comunicación, experiencia y relación hemos creado el servicio Asesorate-Personas y Talento.

A través de él os daremos un servicio individual y personalizado en el cuál podréis realizar cualquier consulta sobre los aspectos vinculados a la experiencia del día a día dentro de la Empresa; contrato, nóminas, asesoramiento sobre gestiones laborales, uso del portal del empleado, vacaciones.

Os adjuntamos el manual para que podáis empezar a disfrutar de él desde hoy mismo.



Otra de las iniciativas realizadas por Grupo Corporativo Caliche en cuanto a diálogo social es “Caliche escucha”, la cual permite enviar propuestas e inquietudes de todo aquello que a los empleados les gustaría mejorar o cambiar. Todo ello de manera totalmente anónima.



**“Tenemos muchas cosas que decir, pero más que escuchar”**

Llegamos al final de este 2021, un gran año gracias al gran esfuerzo realizado por todos y cada uno de vosotros. Poniendo la vista ya en el futuro, desde el Comité de Dirección de Grupo Caliche seguiremos trabajando por llevar a cabo las estrategias y cumplir con los objetivos marcados por nuestro Consejo de Administración; pero lo más importante es saber que contamos con un gran equipo, un equipo comprometido con nuestra empresa, por el cuál sentimos un profundo respeto personal y profesional.

Buena muestra de la fortaleza del equipo humano que forma Grupo Caliche ha sido el reconocimiento que recientemente han otorgado a nuestra empresa “Premio Herentia”, a la Empresa Familiar del año 2021, el cual ha sido gracias a vosotros.

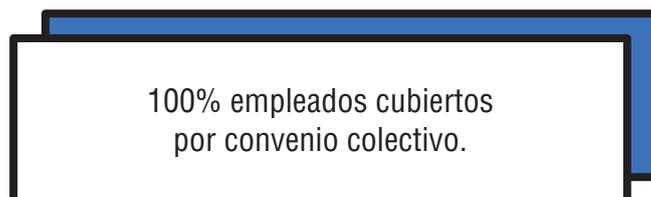
Haciendo esa referencia a nuestro futuro y con el firme compromiso de mejorar en nuestra organización, desde la Dirección de Grupo Caliche queremos escucharos. Quiero presentaros la puesta en marcha de la nueva iniciativa “Caliche te escucha”. A través de un enlace que os indicaré a continuación, y que será totalmente anónimo, me gustaría que nos hicierais llegar todo aquello que no os gusta de nuestra empresa, qué cambiaríais o qué mejoraríais. Queremos conocer cuáles son vuestras inquietudes, propuestas y curiosidades. Porque vuestra opinión nos interesa.

Vuestras propuestas van a contribuir a nuestra evolución como gran empresa, hacer de Caliche un entorno ideal donde poder realizar nuestro trabajo, compartir nuestro día a día y donde seguir creciendo personal y profesionalmente. Espero os guste y os animéis a participar en esta iniciativa. Vosotros sois lo más importante de Caliche.

Un abrazo,

**Fátima Campillo Sánchez**  
DIRECTORA OFICINA DE PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIA Y CEO,  
DIRECTORA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN Y CONSEJERA DE GRUPO CORPORATIVO CALICHE

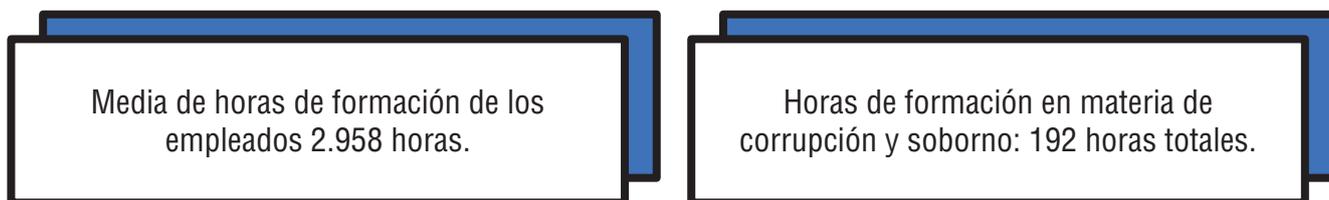
Figura 39 Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país



## Formación

Grupo Corporativo Caliche toma especialmente en cuenta el proceso de formación entre sus empleados, a fin de capacitarles con las competencias más especializadas para cada una de sus categorías profesionales. **(Figura 43).**

Figura 40. Formación



### Las políticas implementadas en el campo de la formación

Todo el personal participa en actividades de formación en distribución al por mayor sobre los requisitos de PCD (Programas de Competencias Digitales):

El personal recibe formación inicial y continua sobre su papel, basándose en procedimientos escritos y de conformidad con un programa de formación por escrito.

Existe una formación en Curso de Buenas prácticas de Distribución.

Tabla 50. Inversión media en formación (€) por categoría

<b>Choferes</b>	<b>1.714</b>
<b>Carretilleros</b>	<b>190</b>
<b>Instaladores placas solares</b>	<b>960</b>
<b>Directivos</b>	<b>5.432</b>
<b>Teleoperadores</b>	<b>5.432</b>
<b>Personal administración</b>	<b>23.035</b>
<b>Profesores</b>	<b>6.300</b>

Tabla 51. Horas de formación por categorías profesionales

<b>Choferes</b>	<b>315</b>
<b>Carretilleros</b>	<b>12</b>
<b>Instaladores placas solares</b>	<b>137</b>
<b>Directivos</b>	<b>1.000</b>
<b>Teleoperadores</b>	<b>416</b>
<b>Personal administración</b>	<b>966</b>
<b>Profesores</b>	<b>112</b>

## Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Grupo Corporativo Caliche existen empleados con discapacidad entre el 33 y el 65%, teniendo en cuenta que en virtud de la igualdad y la accesibilidad universal en materia de discapacidad mantiene una política en la que se fomente el desarrollo del personal para su colaboración de la mano con un desarrollo sostenible.

Figura 41. Empleados con discapacidad



## Igualdad

En el mes de febrero de 2020 Grupo Corporativo Caliche, firmó un compromiso de elaboración e implantación de un plan de Igualdad que suponía mejoras en este sentido, arbi-trándose los correspondientes sistemas de seguimiento y evaluación, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la entidad y, por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Para ello, se realizaron actividades de recogida de información, análisis y consulta participativa al personal en relación a los diferentes ejes de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El objetivo final que la empresa pretende alcanzar con la implantación del Plan de Igualdad es fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la organización y eliminar la discriminación directa e indirecta por razón de sexo, a través de la incorporación de

la perspectiva de género como principio estratégico de la política corporativa de la empresa, con la participación y colaboración de la representación legal de la plantilla.

Este Plan de Igualdad aplicaría a la totalidad de la plantilla de Grupo Corporativo Caliche estableciéndose una revisión anual de su contenido para garantizar su cumplimiento, adaptabilidad a las necesidades reales de la plantilla y correcto funcionamiento.

Se incluyen las distintas áreas del grupo en las que están prevista actuaciones para la consecución de los objetivos previstos.

Tabla 52. Plan de Igualdad de Oportunidades. Áreas de intervención, objetivos y medidas.

Área de comunicación e imagen corporativa	Elaboración de un Manual de Estilo para un uso inclusivo del lenguaje utilizado en las comunicaciones de la empresa, tanto interna como externa
	Elaborar material que permita visibilizarse en el mercado por ser una empresa comprometida con la igualdad
Área de acceso al empleo y promoción profesional	Documentar por escrito los sistemas de selección de personas incluyendo criterios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
	Revisar el protocolo de Promoción Profesional existente, incorporando criterios objetivos y transparentes para la promoción de cada puesto
Área de formación e infrarrepresentación femenina	Realizar campañas de sensibilización e información a la plantilla en temática de igualdad
	En igualdad de condiciones, seleccionar, contratar y/o promocionar a una mujer cuando se trate de áreas y puestos masculinizados
Área de ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral	Realizar una encuesta anual a la plantilla sobre necesidades en materia de conciliación y corresponsabilidad

Área de clasificación profesional, condiciones de trabajo y retribuciones	Uso y registro del Sistema de Valoración de Puestos de Trabajo con perspectiva de género del IMIO
Área de prevención del acoso sexual y por razón de sexo	Revisar el Protocolo existente a fin de garantizar que se definan los comportamientos que serán considerados acoso, estableciendo los procedimientos específicos para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto de acoso
	Campañas de sensibilización para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo
Área de prevención de la violencia de género	Conmemoración cada 25 de noviembre del Día Internacional contra la Violencia de Género

Hace cuatro años había 18 puestos con cargo de responsabilidad, ocupados el 11% por mujeres y el 89% por hombres.

Actualmente, ha aumentado la representación de las mujeres en puestos de responsabilidad.

Para identificar el techo de cristal, se ha utilizado el indicador relativo a la disminución porcentual relativa de mujeres de un determinado nivel con respecto al anterior. Si la disminución es igual o mayor al 25%, existirá techo de cristal.

Según los datos analizados, dicho techo de cristal no existe en Grupo Corporativo Caliche. En 2021 Grupo Corporativo Caliche tiene la siguiente composición en cuanto a puestos sin responsabilidad.

Tabla 53. Puestos sin responsabilidad

Puestos sin responsabilidad	Mujeres	Hombres
153	16%	84%

## 5. Información sobre el respeto a los derechos humanos

GRI	
<b>102-11</b>	Principio o enfoque de precaución
<b>102-16</b>	Valores, principios, estándares y normas de conducta
<b>102-17</b>	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
<b>102-41</b>	Acuerdos de negociación colectiva
<b>102-44</b>	Temas y preocupaciones claves mencionadas (clientes, proveedores, empleados...)
<b>205-2</b>	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
<b>205-3</b>	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
<b>412</b>	Evaluación de derechos humanos
<b>413</b>	Comunidades locales
<b>418-1</b>	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
<b>419-1</b>	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico

Tomando en consideración el Código Ético, Código de conducta y su Política Social y de Calidad de Grupo Corporativo Caliche se toma como referencia que apoya firmemente la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada y proclamada por la Asamblea General de la ONU en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948; la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo de 18 de junio de 1998, la Declaración tripartita de principios sobre empresas multinacionales y la política social, adoptada por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en noviembre de 1977, los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar” aprobada por el Consejo de Derechos Humanos, el 16 de junio de 2011 en su resolución 17/4, y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Grupo Corporativo Caliche establecerá procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos y medidas para gestionarlos y mitigarlos, así como un canal de denuncias en caso de vulneración, promoción y cumplimiento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relacionadas con la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva, eliminación de la discriminación, así como del trabajo forzoso y la abolición efectiva del trabajo infantil.

No obstante, siempre ha venido respetando la aplicación de estos derechos no permitiendo, en ningún supuesto, prácticas fuera de dichos principios. Así, Grupo Corporativo Caliche muestra el más estricto compromiso en la implantación de prácticas laborales justas y éticas, y en la protección de los derechos de los trabajadores.

Grupo Corporativo Caliche no tiene denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

Así mismo, Grupo Corporativo Caliche muestra su apoyo a distintas iniciativas de integración social, como se muestra a continuación:



**Grupo Caliche**  
 Publicado por Felipe Rojo Mendez · 26 de febrero de 2021 ·

Queremos agradecer a Ana, Juan y Sergio por enseñarnos a diario y transmitirnos esa ilusión que mueve el mundo. ¡Gracias compañeros por elegir Grupo Caliche!

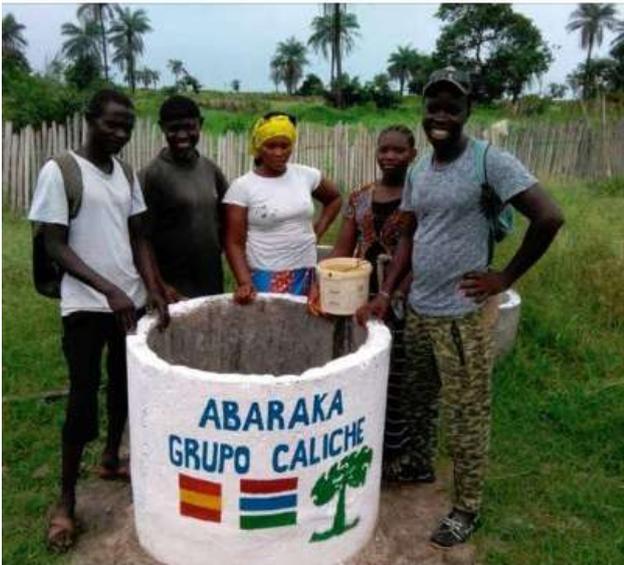
Reconocer a **Aidemar** la extraordinaria labor que hacen y al **Ayuntamiento de San Javier** por acompañarnos en este acto tan especial para nosotros.



CALICHE.ES  
 Grupo Corporativo Caliche sigue apostando por las personas con discapacidad. | Noticias | Grupo Caliche

**Grupo Caliche**  
 Publicado por José Manuel Martín · 16 de marzo de 2021 ·

**Grupo Caliche renueva su compromiso con Siente Gambia**  
 Esta ONG coopera con Gambia para fomentar el desarrollo económico, la ayuda sanitaria y la mejora en la educación, mediante aportaciones económicas y materiales. Grupo Caliche colabora realizando el envío de material a Gambia para que esta ONG pueda seguir realizando el trabajo tan extraordinario que llevan a cabo. ¡Gracias Siente Gambia, vuestro trabajo es impresionante!



**Grupo Caliche**  
 Publicado por Felipe Rojo Mendez · 8 de marzo de 2021 ·

"Los grandes cambios comienzan con pequeños gestos". Por todas las mujeres que a diario luchan por conseguir la igualdad, y en especial por nuestras compañeras. La valentía y la constancia es una semilla que siempre florecerá. Feliz #DíaInternacionalDeLaMujer



**Grupo Caliche**  
 Publicado por Felipe Rojo Mendez · 7 de abril de 2021 ·

En el #DíaMundialdeLaSalud agradecer a todas aquellas personas que trabajan a diario por la salud de todos. GRACIAS por seguir dando vida cada día







🌱 Hoy #diamundialdelreciclaje queremos subrayar la **importancia que tienen las 3R para el planeta** 🌍. La mejor manera para cuidar nuestro entorno no es solo reciclar, también es muy importante reducir el consumo para generar menos basura y reutilizar. **Recuerda las 3R: Reciclar, Reducir y Reutilizar...** es la mejor manera de ayudar a nuestro planeta a respirar.



**Grupo Caliche**  
Publicado por Felipe Rojo Mendez · 2 de junio de 2021 · 🌐

Hemos realizado un transporte muy especial... 🍅 Hoy donamos 1000kg de patatas al programa "Ningún Hogar Sin Alimentos" con el que colaboramos. 🇪🇸 Esta iniciativa coordinada por la **Federación Española de Bancos de Alimentos-FESBAL** y promovida por **Fundación "la Caixa"** tiene como objetivo la consecución de donativos para hacer llegar alimentos básicos a las familias más vulnerables. 🌱 Súmate a #NingunHogarSinAlimentos y ayúdanos.



**Grupo Caliche**  
Publicado por Felipe Rojo Mendez · 6 de junio de 2021 · 🌐

🌱 Planeta Caliche y Decathlon Cartagena 🇪🇸 se unen en una jornada de limpieza de playas junto a una retirada de especies exóticas invasoras en la Caleta del Estacio, con motivo del día mundial del medio ambiente 🌍 Gracias todos los compañeros, y no compañeros, del grupo que se han acercado a echar una mano 🙌 Ha sido un día extraordinario donde, una vez más, las imágenes nos demuestran el gran trabajo que hay por delante en materia de concienciación 🌱



 **Grupo Caliche**  
Publicado por Felipe Rojo Mendez · 21 de junio de 2021 ·

🚚 🚫 🌱 ¡En Grupo Caliche estrenamos camiones propulsados por gas! 🌱 Esta operación se integra dentro del plan integral de sostenibilidad que iniciamos con el objetivo de reducir la huella de carbono, que en los últimos 3 años se ha reducido un 15,5%



CALICHE.ES

**Grupo Caliche apuesta por camiones de gas natural para reducir la huella de carbono | Noticias | Grupo Caliche**

 **Grupo Caliche**  
Publicado por Felipe Rojo Mendez · 14 de junio de 2021 ·

📌 Hoy, #DiaMundialDelDonanteDeSangre hemos tenido la oportunidad de donar sangre en nuestras instalaciones de San Javier. 📌 ¡Muchas gracias al Centro Regional de Hemodonación, Murcia por darnos la oportunidad de realizar este pequeño gesto que salva tantas vidas!





**Grupo Caliche**  
 Publicado por Felipe Rojo Mendez · 8 de septiembre de 2021 ·

¡Hoy #diamundialdelafisioterapia queremos felicitar a nuestra compañera Eva, fisioterapeuta de Grupo Caliche, por el extraordinario trabajo que hace! 😊 Gracias por cuidarnos y demostrarnos la importancia y los beneficios de la fisioterapia en nuestra salud diaria.



**Grupo Caliche**  
 Publicado por Felipe Rojo Mendez · 13 de octubre de 2021 ·

👏👏 La mujer rural es un ejemplo de lucha y reivindicación a lo largo de la historia. 🇺🇵🇺🇵 Con motivo del Día de la Mujer Rural, la Concejalía de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de San Javier ha organizado una jornada, en las Instalaciones de Grupo Caliche en San Javier, en donde mujeres de entornos rurales cuentan su experiencia y como ha cambiado el papel de la mujer en entornos no urbanos en los últimos años. 🌱 Gracias por dejarnos formar parte de este día tan importante.



13 octubre 2021  
**Liderazgo de la mujer rural en el siglo XXI.**  
 Historias de vida

19 de octubre **DÍA MUNDIAL CÁNCER DE MAMA**  
 súmame al ROSA



**CALICHE**  
 CORPORACIÓN FAMILIAR

**Grupo Caliche**  
 Publicado por Felipe Rojo Mendez · 19 de octubre de 2021 ·

❤️ Queríamos transmitir toda nuestra fuerza a esas luchadoras que han peleado y están peleando contra esta terrible enfermedad... No estáis solas, juntos somos capaces de todo 🌹  
 #DiaMundialContraCancerMama

19 de octubre **DÍA MUNDIAL CÁNCER DE MAMA**  
 súmame al ROSA



**CALICHE**  
 CORPORACIÓN FAMILIAR

 **Grupo Caliche**  
Publicado por Felipe Rojo Mendez · 27 de octubre de 2021 ·  

 Mañana jueves estaremos presentes en el **Foro "Medio Ambiente y Sostenibilidad: empresas socialmente comprometidas"** organizado por Elite Murcia.  Nuestras compañeras: **Encarnación León**, Responsable de Personas y Talento y Responsable de RSC; junto a **Carmen Sicilia**, Responsable de Jurídico, Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible analizarán, junto a otros grandes responsables de la región,  las oportunidades y desafíos que tienen las empresas con respecto a la sostenibil... Ver más



 **Grupo Caliche**  
Publicado por José Manuel Martín · 18 de noviembre de 2021 ·  

  **El Camión Solidario ayuda a los más pequeños** 🚚. Nuestro vehículo realizó el transporte, como parte de la donación de una entidad privada al Banco de Alimentos del Segura 🇪🇸 con un tráiler cargado de productos de alimentación infantiles, entre otros. Caliche Corporación Familiar deja patente una vez más su ayuda y contribución para que a los más pequeños no les falte de nada. 🍌



 **Grupo Caliche**  
Publicado por José Manuel Martín · 25 de noviembre de 2021 ·

♥ **Pongamos fin a la violencia contra la mujer YA** ♥

Hoy es el **#díainternacionaldeaeliminacióndelaviolenciacontralamujer**, y desde Caliche Corporación Familiar queremos denunciar y erradicar cualquier tipo de agresión hacia las mujeres. 🚫

👉 Comparte y difunde las señales de socorro. Un pequeño gesto que puede salvar vidas 🍷



1006 Personas alcanzadas      121 Interacciones      [Promocionar publicación](#)

👍❤️ 38      9 veces compartida

👍 Me gusta      💬 Comentar      ➦ Compartir

 Comenta como Grupo Caliche      😊 📷 📧 🗨️

 **Grupo Caliche**  
Publicado por José Manuel Martín · 12 de noviembre de 2021 ·

♥ **El Camión Solidario lo vuelve a conseguir: nueva ruta benéfica de Murcia a Cartagena** 🚚

En esta ocasión el transporte llevaba un tráiler lleno de palés de productos como parte de la donación que hacía el Banco de Alimentos del Segura a la Fundación Hospitalidad Santa Teresa, en Cartagena.

Una vez más, no hay obstáculos para El Camión Solidario cuando se trata de apoyar una causa humanitaria como esta.



## 6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

GRI	
<b>102-16</b>	Valores, principios, estándares y normas de conducta
<b>102-17</b>	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
<b>102-41</b>	Acuerdos de negociación colectiva
<b>205-1</b>	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción
<b>205-2</b>	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti-corrupción
<b>205-3</b>	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
<b>418-1</b>	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
<b>419-1</b>	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico

Todas las empresas de Grupo Corporativo Caliche están estrechamente comprometidas con los más altos estándares de ética corporativa y cumplimiento.

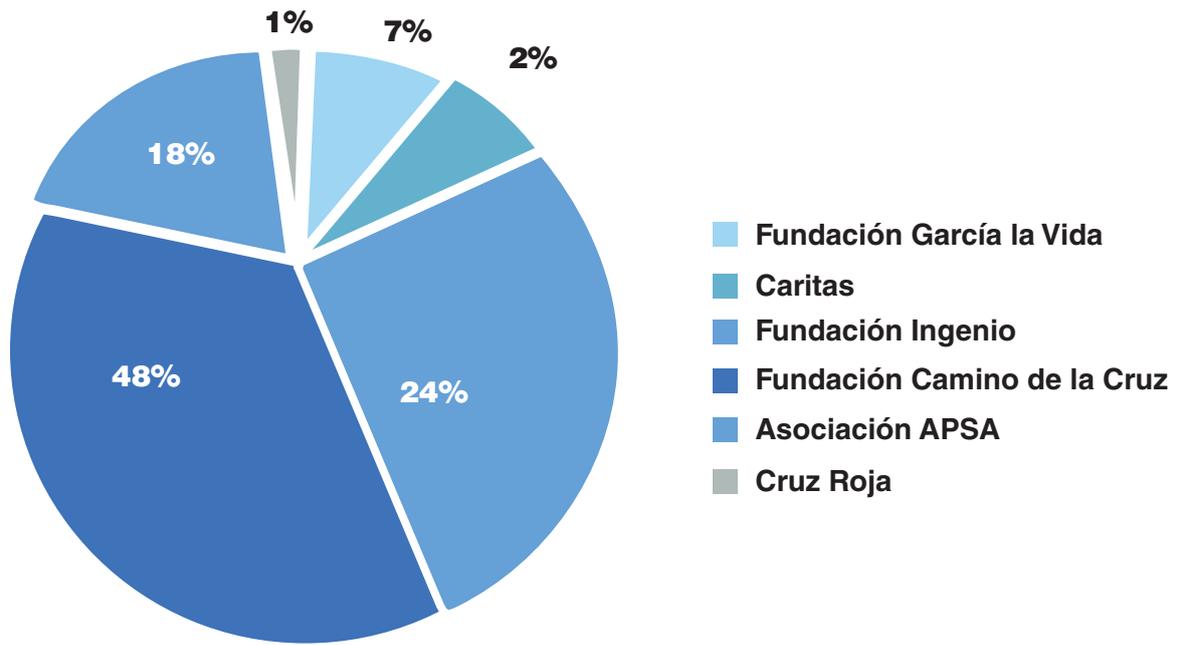
Grupo Corporativo Caliche cuenta con un espíritu de tolerancia cero para todo tipo de corrupción y sobornos. Ambos son riesgos globales que pueden perjudicar la reputación y la viabilidad de la empresa y de los entornos en los que realiza su actividad.

Grupo Corporativo Caliche, su Administrador Único y los directivos/as y empleados/as de todos los niveles (ya se trate de empleados temporales o permanentes), así como sus proveedores, contratistas, agentes, asesores, representantes y cualquier otra persona o entidad que actúe en su nombre están sujetas al implícito Código Ético y de Conducta, además de a las políticas internas y a todas las leyes nacionales e internacionales que correspondan en relación con la prevención de la corrupción y el soborno.

El Código Ético incluye el ámbito de aplicación, la política de prevención de delitos, el canal de denuncias, sus valores, los principios de actuación, el código de Conducta empresarial, el código de conducta de empleados y el código de conducta del Consejo de Administración. Se toman todas las medidas necesarias con el fin de impedir que se produzcan sobornos o corrupción y para gestionar de manera eficaz este tipo de riesgos.

Grupo Corporativo Caliche en 2021 ha efectuado las donaciones recogidas en la Figura:

Figura 42. Donaciones 2022



## 7. Información sobre la sociedad

GRI	
102-9	Cadena de suministro
102-11	Principio o enfoque de precaución
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
102-41	Acuerdos de negociación colectiva
102-44	Temas y preocupaciones claves mencionadas (clientes, proveedores, empleados...)
201-4	Asistencia financiera o recibida del gobierno
207-1	Enfoque fiscal
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos
414	Evaluación social de los proveedores

## Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Grupo Corporativo Caliche está implicado en distintas iniciativas y actividades que buscan promover el desarrollo sostenible. Una de ellas es el movimiento *Smart Green*, liderado por la multinacional LG, que busca la implicación y colaboración de las empresas españolas para conseguir el objetivo de llegar a plantar en España 47 millones de árboles al año, lo que se traduce en un árbol por español cada año.

*Smart Green* considera que no es suficiente con reducir las emisiones, sino que es necesario ir más allá y absorber parte del CO<sub>2</sub> que se encuentra en la atmósfera, lo que solo se consigue mediante la reforestación.

Desde 2018, este movimiento ha participado en ambiciosas campañas de reforestación en España y Portugal. Las labores se realizan aprovechando las ventajas de la tecnología, mediante drones, *i-seeds* (semillas inteligentes) y *big data*.



En esta línea, Grupo Corporativo Caliche también participa en el Programa Proyectos Estratégicos RIS3MUR 2020, financiado con Fondos Europeos y en el marco de la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de la Región de Murcia (RIS3Mur). Esta estrategia pretende concentrar de un modo eficiente los recursos disponibles para la generación y explotación del conocimiento regional, al servicio de prioridades, previamente definidas, vinculadas a las fortalezas y ventajas competitivas de la Región. La investigación y la innovación adquieren pues una importancia capital para incrementar la capacidad generadora de riqueza.

RIS3Mur es el resultado de un proceso de reflexión y de consenso entre los principales agentes del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología, Empresa (SRCTE) gobierno regional, universidades, centros de investigación, centros tecnológicos, empresas y asociaciones empresariales junto con los agentes sociales (cuádruple hélice). Se han identificado y priorizado las actividades en las que la Región presenta un mayor potencial de competitividad, así como aquellas en las que se observan grandes oportunidades de desarrollo.

HYDROGREEN es un proyecto estratégico RIS3Mur cuyo objetivo es el desarrollo y aplicación de una pila de hidrógeno como combustible sostenible, obtenido a partir de fuentes renovables fotovoltaicas ya existentes y su validación y demostración en entornos industriales reales, consiguiendo un aumento de la eficacia y una reducción de costes y emisiones y así aumentar la competitividad de las empresas del sector en la Región de Murcia. El presupuesto es de 370.693,44 €, con un período ejecución entre enero 2021 y junio 2022. Está formado por un consorcio multidisciplinar con 5 socios: REGENERA LEVANTE, IDEA INGENIERÍA, UPCT, GRUPO CALICHE y CETENMA; contando con un plan de ejecución de 18 meses, que finaliza en junio de 2022.



**REGENERA** **IDEA** **Universidad Politécnica de Cartagena**  
**CETENMA** **GRUPO CALICHE**

## Hidrógeno Verde

**Pilas de combustible de HIDRÓGENO desde fuentes renovables para una logística y transporte VERDE**

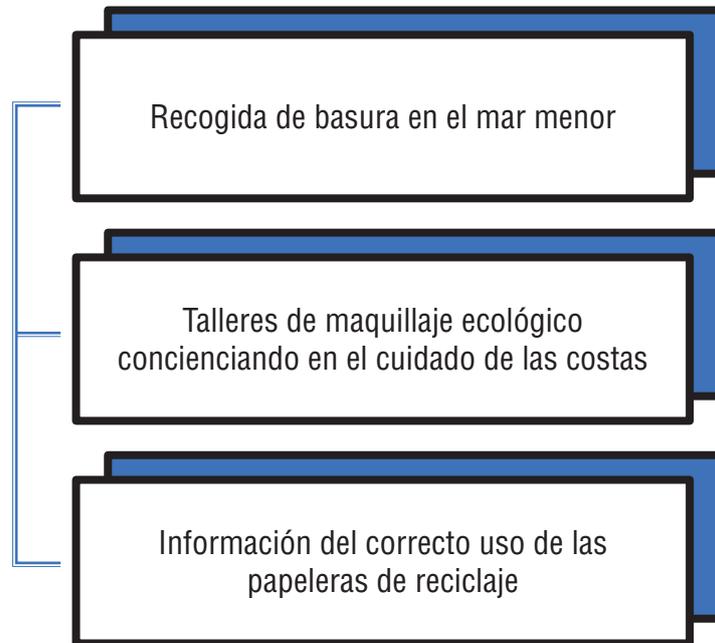
**Programa: PROYECTOS ESTRATÉGICOS RIS3MUR 2020**

**Inicio: Enero 2021**  
**Final: Junio 2022**

**info** **RIS3 MUR** **FEDER**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**UNIÓN EUROPEA**  
"Una manera de hacer Europa"

Grupo Corporativo Caliche tiene la vocación de trasladar sus valores a todos los que lo componen, de tal modo que, la necesidad de actuar para mejorar el entorno ha tenido como resultado el nacimiento de la iniciativa Planeta Caliche en la que participan trabajadores, familiares y amigos que se organizan para realizar acciones concretas sobre el medio ambiente, de las realizadas en 2021 se pueden destacar la recogida de basura en el Mar Menor, talleres de maquillaje ecológico para concienciar sobre el cuidado de nuestras costas, o la formación sobre el correcto uso de las papeleras de reciclaje.

Figura 43. Ejemplos de acciones concretas realizadas en 2021 en el marco de la iniciativa Planeta Caliche



Grupo Corporativo Caliche mantiene un compromiso social con la creación de El Camión Solidario, proyecto que tiene como objetivo favorecer soluciones logísticas, a fin de hacer viables proyectos benéficos impulsados por ONG y fundaciones.

Grupo Corporativo Caliche puso a disposición tráiler y camiones a los proyectos sociales que precisasen de transporte de mercancías.

Grupo Corporativo Caliche se encuentra ligada a distintas fundaciones y patrocinios, tales como Fundación Remedios Miralles y patrocinios de la talla del Comité Olímpico Español y Corazón Classic Match.



Patrocinio y actividades deportivas



Patrocinador del Equipo  
Olímpico Español  
PIRAGÜISMO

## Subcontratación y proveedores

Grupo Corporativo Caliche toma en consideración los preceptos que aplica en otros ámbitos tales como sus empleados, también a sus proveedores y socios de negocio, bajo una serie de obligaciones en cuanto al cumplimiento de su Código Ético y de Conducta.

Grupo Corporativo Caliche fomenta entre sus proveedores y partners, la aceptación voluntaria de los preceptos básicos expuestos en dicho Código Ético y de Conducta, donde existe la inclusión de políticas de compra bajo parámetros sociales, de igualdad de género y ambientales. Todo ello, bajo la consideración de las relaciones con la pertinente responsabilidad social y ambiental.

El número medio de días entre la fecha de factura y la fecha de pago en cuanto a los proveedores está estimado en 65 días de media.

## Consumidores y clientes

En el caso de Transportes Grupo Caliche al tratarse de un grupo empresarial con actividad centrada en la prestación de servicios de trabajo sus consumidores son los clientes a los que presta dichos servicios.

En el caso de One store y One Telecom, los clientes son pymes.

En New Castelar los clientes son los padres o tutores legales, aunque lógicamente ponemos especial atención en los receptores del servicio (los alumnos).

En Emsolar son las empresas y particulares, aunque principalmente empresas.

Con el fin de conocer el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los clientes, las empresas del Grupo Corporativo Caliche, como ya se ha indicado en otro apartado de este EINF, determinan que anualmente se mide la satisfacción de éstos, como parte de su desempeño del sistema de gestión de la calidad, a través de los siguientes parámetros:

- Principales clientes, considerándose los que tengan una facturación anual mínima o los que la Dirección dictamine por su importancia estratégica. En el caso del Colegio se realiza un seguimiento pormenorizado en función de estadísticas y variables.
- Análisis de reclamaciones de clientes.
- Informes de los responsables de departamento en un Comité de Calidad, en donde se

analizarán las incidencias de clientes, las valoraciones de los servicios transmitidas por los clientes a los responsables de departamentos, las nuevas necesidades detectadas y las sugerencias de mejora detectadas.

Los resultados obtenidos serán incorporados en el “Informe de Evaluación y Revisión del Sistema por la Dirección” que se presenta a la dirección de la empresa para que determine, en caso necesario, las acciones a llevar a cabo, para en su caso, mejorar la posición competitiva de la empresa que son reflejadas en el programa de objetivos para el próximo periodo. Grupo Corporativo Caliche no participa en licitaciones públicas.

## Información fiscal

En cuanto a la información de las Cuentas Anuales, en el momento de redacción de este EINF se disponen auditadas las del año 2020, siendo el resultado del ejercicio de 3.785.420,62 €.

El impuesto sobre beneficios para 2020 es de 1.106.967,13€.

El total de activos fue de 86.096.671,29 €.

El total de subvenciones, donaciones y legados fue 105.077,72€.

La subvención recibida en 2021 hace referencia a la percibida en materia de Proyectos Estratégicos en cuanto a hidrógeno verde.

El proyecto consistió en pilas de combustible de hidrógeno desde fuentes renovables para una logística y transporte verde concedido en el marco del Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia.



**Unión Europea**



## Valor económico generado

<b>GRI</b>	
<b>201-1</b>	Valor económico generado y distribuido
<b>203-2</b>	Impactos económicos indirectos significativos

Grupo Corporativo Caliche además del valor social y medioambiental, posee un valor económico directo generado y distribuido que pone de manifiesto la aportación de valor a la sociedad en cifras directamente cuantificables.

Para el cálculo del Valor Económico Directo Generado y Distribuido se ha basado en el marco de referencia GRI 201-1 que exige que se presente la información conforme a los siguientes requerimientos: “La organización informante debe presentar la siguiente información:

a. El valor económico generado y distribuido (VEGD) de forma acumulada, incluidos los componentes básicos para las operaciones globales de la organización que figuran a continuación. Si los datos se presentan sobre la base de efectivo (caja), se debe informar de la justificación de esta decisión, además de los siguientes componentes básicos:

- I. Valor económico directo generado: ingresos.
- II. Valor económico distribuido: costes operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno (por país) e inversiones en la comunidad.
- III. Valor económico retenido: “el valor económico directo generado” menos “el valor económico distribuido”.

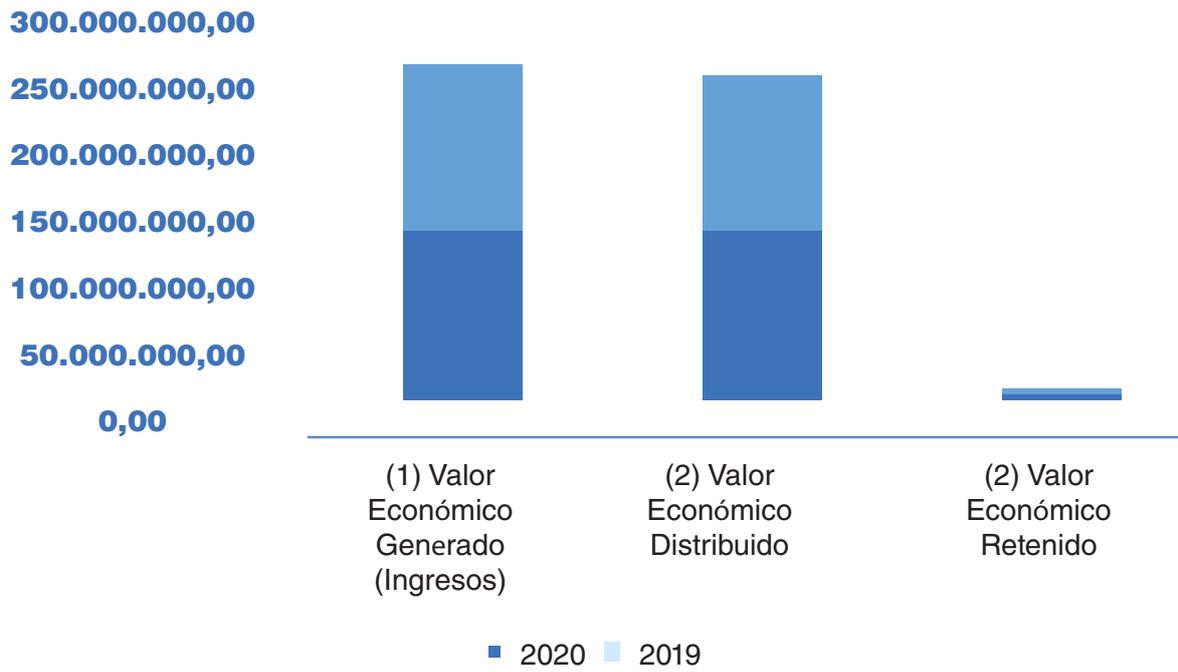
b. Cuando sea significativo, se informa del VEGD por separado a nivel nacional, regional o de mercado y de los criterios utilizados para definir la significación.”

Así pues, el valor económico directo generado y distribuido para los años 2019 y 2020 – datos disponibles en el momento de emisión de este informe, provenientes de las Cuentas Anuales- son los siguientes:

Tabla 54. Valor económico generado

	2020	2019
<b>(1) VALOR ECONÓMICO GENERADO (INGRESOS)</b>	128.650.097,06	125.837.911,06
<b>(2) VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO</b>	122.662.990,78	121.602.207,58
<b>VALOR ECONÓMICO RETENIDO</b>	5.987.106,28	4.235.703,48

Figura 44. Valor económico generado.



## ODS y Pacto Mundial

A continuación, con el fin de aportar una mayor información adicional para todas las partes interesadas o stakeholders, se ha llevado a cabo una descripción de los puntos en los que Grupo Corporativo Caliche se complementa o coordina en cuanto a su compliance en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los principios del Pacto Mundial.

## Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó, por unanimidad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal. La agenda 2030 cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas concretas a desarrollar con horizonte 2030. Para alcanzar los 17 ODS definidos las empresas del sector privado desempeñarán un papel central en esta hoja de ruta, que constituye al mismo tiempo una responsabilidad y una oportunidad sin precedentes para alinear los objetivos de un negocio con los de la equidad y la sostenibilidad. Se juega un importante papel como empresa clave en la consecución de los ODS, puesto que su labor es crucial en el desarrollo de técnicas y tecnologías que permitan a las empresas del sector desarrollar modelos de negocio sostenibles, respetuosos con el medioambiente y comprometidos con los retos sociales marcados por los ODS.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### ODS 3. Salud y Bienestar.

El objetivo de este ODS es reducir la tasa mundial de mortalidad materna e infantil, lograr la cobertura sanitaria universal y el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para

todos, poner fin a las epidemias de enfermedades, reducir las muertes relacionadas con el tabaco, el alcohol y los accidentes viales y fomentar la investigación y la financiación de la salud.

Grupo Corporativo Caliche establece como expectativa llevar a cabo una perfecta planificación de cada una de las posibles emergencias que surjan en su actividad.

En su Código Ético la empresa establece el compromiso con el principio de sostenibilidad no aceptando peligros para la salud humana.

En su documento denominado de política de calidad y seguridad alimentaria la empresa se compromete a la mejora continua de la eficacia en su gestión, entre lo que incluye:

- Mantener y distribuir productos seguros en condiciones higiénicas controladas y garantizando en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable a dichos productos, incluyendo los requisitos aplicables a la defensa alimentaria y exigencias de los clientes.
- Concienciar al personal de la organización de la importancia de la seguridad e higiene alimentaria que aporta la empresa dentro de la cadena alimentaria mediante la formación continua de su personal.
- Establecer los objetivos de la calidad y la seguridad alimentaria como continuidad a los principios establecidos en este documento.
- Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en todas las actividades que desarrolla la empresa.

Por último, en el Manual de Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria la empresa define las directrices generales en las que se basa el sistema de gestión de la calidad y la seguridad alimentaria del grupo.



### ODS 5. Igualdad de género.

El objetivo de este ODS es facilitar a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación y atención médica, en las oportunidades para conseguir un trabajo digno y en la representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas.

En su Código Ético la empresa se compromete a que ningún empleado será objeto de discriminación de ningún tipo.



### ODS 7. Energía asequible y no contaminante.

El objetivo de este ODS es garantizar el acceso universal a una energía asequible, confiable y moderna, para mejorar las condiciones de vida de millones de personas. A largo plazo se persigue aumentar el uso de energías renovables en detrimento de los combustibles fósiles y fomentar la eficiencia energética, creando una economía completamente sostenible en la que prime el bienestar de la sociedad y el medioambiente.

Grupo Corporativo Caliche tal y como se informa en la Memoria de Medioambiente, ha instalado 5.000m<sup>2</sup> de placas solares en la Plataforma de San Cayetano. Esto permite el autoabastecimiento de más de 7.000m<sup>2</sup> de cámaras frigoríficas totalmente renovadas y libres de gases refrigerantes.

Es importante señalar que la empresa cuenta con el Certificado Medio Ambiente CO2 Verificado emitido por AENOR.



### ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

El objetivo de este ODS es conseguir un crecimiento económico sostenible e inclusivo, que beneficie a todas las personas por igual y no perjudique al medioambiente. Esto solo podrá conseguirse creando empleo decente para todas las personas, especialmente para mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, erradicando prácticas como el trabajo forzoso e infantil e impulsando el emprendimiento y la innovación tecnológica.

Grupo Corporativo Caliche demuestra un compromiso claro con sus empleados, estableciendo como necesidades el pago de salarios y la provisión de los recursos y medios necesarios para la realización de sus funciones. De la misma manera, se establece como una expectativa de cara al futuro lograr la máxima calidad en el trabajo, y mejorar día a día el reconocimiento, la estabilidad, la motivación, la formación de los trabajadores y en general el ambiente laboral.

Además, según los objetivos establecidos la empresa establece una serie de metas para mejorar el servicio que presta.

Por otra parte, la empresa cuenta con certificados de calidad que demuestran la eficiencia en la gestión del negocio.

En su Código Ético la empresa establece el compromiso con el principio de sostenibilidad no aceptando peligros para el medio ambiente.



### ODS 12. Producción y consumo responsables.

El objetivo de este ODS es garantizar el bienestar de la población a través del acceso a agua, energía, alimentos u otros bienes. Se traduce en un consumo excesivo de los recursos naturales presentes en el planeta. Este ODS aspira a cambiar el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales, poniendo en marcha procesos para evitar la pérdida de alimentos, un uso ecológico de los productos químicos y la disminución de la generación de desechos.

Asimismo, pretende impulsar un estilo de vida sostenible entre toda la población, conseguir

que el sector privado actúe bajo criterios de sostenibilidad y favorecer el cambio de modelo a través de políticas públicas, que eliminen los subsidios a combustibles fósiles y fomenten la contratación pública sostenible.

Grupo Corporativo Caliche tal ha puesto en marcha una política de sustitución recurrente de los vehículos de su flota por otros más eficientes y de última generación, así como, el objetivo de utilizar rutas óptimas, reduciendo las emisiones de CO2 por Km recorrido.

Es importante señalar que la empresa cuenta con el Certificado Medio Ambiente CO2 Verificado emitido por AENOR.

En su Código Ético la empresa establece el uso eficiente de todos los bienes y servicios de la empresa.

En su documento denominado política de calidad y seguridad alimentaria la empresa se compromete a la mejora continua de la eficacia en su gestión, entre lo que incluye fomentar una metodología de trabajo basada en la prevención que permita a la organización optimizar los recursos con los que cuenta.



### **ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**

El objetivo de este ODS es introducir el cambio climático como cuestión primordial en las políticas, estrategias y planes de países, empresas y sociedad civil, mejorando la respuesta a los problemas que genera, tales como los desastres naturales, e impulsando la educación y sensibilización de toda la población.

De nuevo se puede resaltar que Grupo Corporativo Caliche tal ha puesto en marcha una política de sustitución recurrente de los vehículos de su flota por otros más eficientes y de última generación, así como, el objetivo de utilizar rutas óptimas, reduciendo las emisiones de CO2 por Km recorrido.

Así mismo se muestra una empresa totalmente comprometida con la lucha contra el cambio climático, con una vocación de trasladar sus valores a todos lo que componen el grupo, de tal modo que, ha dado lugar al nacimiento de Planeta Caliche una iniciativa formada por trabajadores, familiares y amigos con el objetivo de organizarse para realizar acciones concretas sobre el medio ambiente.

Es importante señalar otra vez en este punto, que la empresa cuenta con el Certificado Medio Ambiente CO2 Verificado emitido por AENOR.

En su Código Ético la empresa establece el compromiso con el principio de sostenibilidad no aceptando peligros para el medio ambiente.

La empresa se compromete a la mejora continua de la eficacia en su gestión, entre lo que incluye que pondrá los recursos necesarios para asegurar la responsabilidad medioambiental y la sostenibilidad de la organización.

**17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR LOS OBJETIVOS**



**ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.**

El objetivo de este ODS es fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizando e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la agenda global en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promoviendo alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir conjuntamente al desarrollo sostenible.

Grupo Corporativo Caliche establece como expectativa llevar a cabo acciones de patrocinio de actividades deportivas (piragüismo, ciclismo, etc.) y acciones de obra social en materia de formación y recursos.

Tabla 55. ODS

ODS	GRI y Marco interno	Referencia en el documento
Objetivo 3 – Salud y bienestar Garantizar una vida sana y promover el bien estar para todos en todas las edades	303 y 304	Capítulo 4
Objetivo 5 – Igualdad de género Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	405-1 y 405-2	Capítulo 4
Objetivo 7 – Energía asequible y no contaminante	302-1, 302-4 y 303-5	Capítulo 3
Objetivo 8 – Trabajo decente y crecimiento económico Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	201-1	Valor económico directo generado y distribuido
Objetivo 12 – Producción y consumo responsables Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	102-11, 102-16, 102-17, 301 y 302-1, 302-4, 303-5	Capítulo 3
Objetivo 13 – Acción por el clima	301 y 302-1, 302-4, 303-5	Capítulo 3
Objetivo 17 – Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	102-9, 102-11, 102-16, 102-17, 102-41, 102-44, 201-4, 207-1 y 207-2	Capítulo 7

## Principios del Pacto Mundial

En el momento de redacción del presente informe, Grupo Corporativo Caliche ha sido informado de la importante noticia de haber sido adscrito al Pacto Mundial, lo cual es aplicable para el año 2022, con motivo de su compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial, teniendo en cuenta que con el desarrollo de su actividad se presta especial atención al cumplimiento de estos principios elaborados por la organización UN GLOBAL COMPACT.

Los 10 Principios del Pacto Mundial derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal. Asimismo, están estrechamente relacionados con los ODS marcados para la agenda 2030 y las acciones de las empresas orientadas a cumplir estos principios siguen al mismo tiempo uno o varios de los ODS de la agenda 2030.

<b>Principio 1</b>	<i>Derechos Humanos</i>
<b>Principio 2</b>	<i>Derechos Humanos</i>
<b>Principio 3</b>	<i>Normas laborales.</i>
<b>Principio 5</b>	<i>Normas laborales.</i>
<b>Principio 6</b>	<i>Normas laborales.</i>
<b>Principio 7</b>	<i>Medioambiente</i>
<b>Principio 8</b>	<i>Medioambiente</i>
<b>Principio 10</b>	<i>Anticorrupción</i>

Teniendo en cuenta que Grupo Corporativo Caliche sigue los anteriores principios con su *compliance* y gobernanza general, se deberá tener como referencia que las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

En su Código Ético la empresa establece el compromiso con el principio de sostenibilidad de respeto absoluto a la legalidad.

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

En su Código Ético la empresa reconoce el derecho de sindicación y negociación colectiva de sus trabajadores, así como su compromiso a no emplear a menores de 18 años, ya que las empresas deben de apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

La empresa se compromete a que los trabajadores no sufran ningún tipo de discriminación.

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. La empresa se compromete a tener siempre en cuenta el impacto de sus acciones en el medio ambiente.

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Grupo Corporativo Caliche se compromete a llevar a cabo un uso eficiente de sus recursos. Se compromete a la mejora continua de la eficacia en su gestión, entre lo que incluye que pondrá los recursos necesarios para asegurar la responsabilidad medioambiental y la sostenibilidad de la organización.

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

En su Código Ético la empresa se compromete al respeto escrupuloso de las leyes y a no aceptar ningún tipo de corrupción.

El grupo se compromete a la mejora continua de la eficacia en su gestión, entre lo que incluye que garantiza el cumplimiento de la legislación vigente en todas las actividades que desarrolla la empresa.

El grupo tiene implantado un Plan de Prevención de Ilícitos Penales y Legales (COMPLIANCE), en virtud del cual se han articulado los medios para prevenir, impedir, y en su caso, detectar la comisión de cualquier delito.

Tabla 56. Principios Pacto Mundial

Principios del Pacto Mundial			ODS con los que se relaciona
1	Derechos Humanos	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 y 17
2	Derechos Humanos	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 y 17
3	Normas Laborales	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	1, 5, 8, 10 y 16
4	Normas Laborales	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	1, 5, 8, 10 y 16
5	Normas Laborales	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	1, 5, 8, 10 y 16
6	Normas Laborales	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	1, 5, 8, 10 y 16
7	Medioambiente	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15

8	Medioambiente	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15
9	Medioambiente	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15
10	Anticorrupción	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	3, 10 y 16



Tabla 57. GRI

Ámbitos	Marco de reporting (GRI)	Referencia
Introducción	102-52 Puntos de contacto para cuestiones relativas al informe 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI 102-55 Índice de contenidos GRI	Introducción

<p>Carta del presidente</p>		<p>102-14 Declaración del máximo responsable 102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad</p>	<p>Carta del presidente</p>
<p>Modelo de Negocio</p>	<p>Información del modelo de negocio  Organización y entorno  Descripción del entorno de la organización  Análisis de materialidad  Objetivos y estrategias  Planes de asignación de recursos</p>	<p>102-1 Nombre de la organización 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-3 Ubicación de la sede central 102-4 Número de países donde opera la organización 102-5 Régimen de propiedad y su forma jurídica 102-6 Mercados servidos 102-7 Tamaño de la organización 102-13 Afiliación a asociaciones 102-12 Iniciativas externas 102-18 Estructura de gobernanza 102-19 Delegación de autoridad 102-20 Cargos ejecutivos o con responsabilidad económica, social y ambiental 102-21 Procesos de consulta entre los Grupos de interés y el Consejo de Administración 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités 102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno 102-25 Conflictos de interés 102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia 102-31 Revisión de temas económicos, ambientales y sociales 102-40 Lista de grupos de interés 102-42 Identificación y selección de los grupos de interés 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema 102-47 Lista de temas materiales 102-50 Período objeto del informe 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados</p>	<p>Capítulo 1</p>
<p>Riesgos</p>	<p>Detección de riesgos  Evaluación de los riesgos Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos  Oportunidades</p>	<p>102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta 102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo 102-33 Comunicación de preocupaciones críticas 102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas</p>	<p>Capítulo 2</p>

<p>Cuestiones medioambientales</p>		<p>102-11 Principio o enfoque de precaución  102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta  102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas  301-2 Insumos reciclados  302-1 Consumo energético dentro de la organización  302-3 Intensidad energética  302-4 Reducción del consumo energético  302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios  303-4 Vertidos de agua  303-5 Consumo de agua  305-1 Emisiones directas de GEI  305-4 Intensidad de las emisiones de GEI  305-5 Reducción de las emisiones de GEI  305-6 Emisiones de SAO</p>	<p>Capítulo 3</p>
<p>Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</p>	<p>Organización del trabajo  Salud y seguridad  Relaciones sociales  Formación  Accesibilidad universal de las personas con discapacidad  Igualdad</p>	<p>102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores  102-35 Políticas de remuneración  102-36 Proceso para determinar la remuneración  102-37 Involucramiento de los Grupos de interés en la remuneración  102-38 Ratio de compensación total anual  102-44 Temas y preocupaciones claves mencionadas (clientes, proveedores, empleados...)  202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local  401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal  401-3 Permiso parental  401-3 Permiso maternal  403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo  403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes  403-3 Servicios de salud en el trabajo  403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo  403-6 Fomento de la salud de los trabajadores  403-9 Lesiones por accidente laboral  403-10 Dolencias y enfermedades laborales  404-1 Media de horas de formación al año por empleado  405-1 Diversidad en órganos de Gobierno y empleados  405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres  406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas</p>	<p>Capítulo 4</p>

<p>Información sobre el respeto a los derechos humanos</p>		<p>102-11 Principio o enfoque de precaución                      102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta                      102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas                      102-41 Acuerdos de negociación colectiva                      102-44 Temas y preocupaciones claves mencionadas (clientes, proveedores, empleados...)                      205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción                      205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas                      412 Evaluación de derechos humanos                      413 Comunidades locales                      418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente                      419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico</p>	<p>Capítulo 5</p>
<p>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</p>		<p>205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción                      102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta                      102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas                      102-41 Acuerdos de negociación colectiva                      205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción                      205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas                      418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente                      419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico</p>	<p>Capítulo 6</p>
<p>Información sobre la sociedad</p>	<p>Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible                       Subcontratación y proveedores                       Consumidores y clientes                       Información fiscal</p>	<p>102-9 Cadena de suministro                      102-11 Principio o enfoque de precaución                      102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta                      102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas                      102-41 Acuerdos de negociación colectiva                      102-44 Temas y preocupaciones claves mencionadas (clientes, proveedores, empleados...)                      201-4 Asistencia financiera o recibida del gobierno                      207-1 Enfoque fiscal                      207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos                      414 Evaluación social de los proveedores</p>	<p>Capítulo 7</p>
<p>Valor económico generado</p>		<p>201-1 Valor económico generado y distribuido                      203-2 Impactos económicos indirectos significativos</p>	<p>Valor económico generado</p>
<p>Informe de verificación independiente del EINF</p>		<p>102-56 Verificación externa</p>	<p>Informe de verificación independiente del EINF</p>

# Indicadores

Tabla 58. Indicadores

<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>Cantidad</b>
Ambientales	Consumo de energía	Megavatios-hora (MWh) de energía consumida	GRI 302-1	2.138.364 kWh
Ambientales	Consumo de agua	Metros cúbicos (m3) de agua consumida	GRI 303-5	13.176 m3
Ambientales	Residuos gestionados	Residuos gestionados del total de residuos generados	GRI 306-2	Realizado por el Ayuntamiento, no se tienen cuantificados
Capital Humano	Puestos de alta dirección	Número de personas con puestos en la alta dirección	GRI 102-18, 102-19, 102-20	0,87% sobre el total
Capital Humano	Diversidad de género en la alta dirección	Número de mujeres en puestos de alta dirección	GRI 102-22	4 mujeres
Capital Humano	Derecho al permiso parental	Empleados varones que gozan de un permiso parental	GRI 401-3	15 empleados
Capital Humano	Derecho al permiso maternal	Empleadas mujeres que gozan de un permiso de maternidad	GRI 401-3	17 empleadas
Capital Humano	Formación de los empleados	Total de horas de formación de los Empleados	GRI 404-1	2.598 horas de media
Capital Humano	Riesgo laboral	Número de empleados que participan en actividades laborales consideradas de alto riesgo por los accidentes o enfermedades profesionales potenciales	GRI 403-2	0 empleados

Capital Humano	Absentismo	Número de días perdidos como consecuencia de accidentes y enfermedades de todo tipo, (profesionales o no), o cualquier otra razón o circunstancia, por la totalidad de los empleados durante el ejercicio	GRI 403-9	2.086 días
Capital Humano	Rotación de empleados	Número total de empleados que abandonan voluntariamente el puesto de trabajo durante el ejercicio	GRI 401-4	56 empleados
Capital Humano	Creación neta de empleo	Número de contratos nuevos – (número de jubilaciones + número de bajas voluntarias (S7) + número de despidos)	GRI 401-4	273 contratos
Capital Humano	Antigüedad laboral	Número medio de años de permanencia de todos los empleados	GRI 401-1	3,65 años
Capital social	Regulación acerca de clientes	Número de incidentes por incumplimiento de la regulación legal con resultado de multa, sanción o amonestación	GRI 416-2	0 incidentes
Capital social	Cadena de suministro	Número de denuncias a causa de incidentes con los proveedores por razones de carácter laboral, social o medioambiental	GRI 103-1 GRI 414-2	0 denuncias

Derechos Humanos, anticorrupción y soborno	Respeto de los Derechos Humanos	Número de incidentes durante el año en los que se hayan visto menoscabados los Derechos Humanos como consecuencia de las actuaciones de la empresa, habiéndose constatado esos hechos en un procedimiento de reclamación, arbitraje, o judicial, con resultado de condena, sanción o amonestación	GRI 412	0 incidentes
Derechos Humanos, anticorrupción y soborno	Actuaciones en defensa del respeto a los Derechos Humanos	Número de actuaciones y medidas vigentes en materia de respecto a los Derechos Humanos al final del ejercicio	GRI 412	Actuaciones especificadas en Capítulo 5
Derechos Humanos, anticorrupción y soborno	Irregularidades en materia de corrupción y soborno	Número de incidentes y denuncias recibidas en materia de corrupción y soborno con resultado de condena, sanción o amonestación, a lo largo del año	GRI 205	0 incidentes
Derechos Humanos, anticorrupción y soborno	Actuaciones acerca de casos de corrupción y soborno	Número de actuaciones y medidas vigentes en materia de lucha contra la corrupción y el soborno, al final del ejercicio	GRI 205	Actuaciones especificadas en Capítulo 6

## Informe de elaboración

En la elaboración del presente EINF han participado el director y otros miembros del equipo de Grupo Corporativo Caliche, así como profesionales expertos en la materia. Para su elaboración, se han seguido los criterios recogidos en el artículo 49 del Código de Comercio, cuando se refiere al Estado de Información no Financiera (EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

En este sentido, y no siendo esta comunicación un informe de verificación, sí que se está en condiciones de afirmar que la formulación del EINF, así como su contenido, es responsabilidad de los órganos de dirección de Grupo Corporativo Caliche y que el EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en España y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, en su modalidad “Esencial”, de acuerdo a lo mencionado en la “tabla de contenidos de la Ley 11/2018 de Información No Financiera”.

Asimismo, se ha informado sobre los principios del Pacto Mundial y los recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta responsabilidad incluye, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error. Para llevar a cabo el trabajo de elaboración se ha tenido en cuenta la legislación y normativa actualmente referenciada y seguido la «Guía de Elaboración del Estado de Información no Financiera (Cuentas anuales individuales y cuentas anuales consolidadas)» elaborada por la Cátedra EC-CGE y editada por Economistas Contables-CGE.

Adicionalmente, y para ciertos aspectos de comprobación de la información utilizada, nos hemos basado también en los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, Assurance Engagements Other Than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000 Revised), Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y en la «Guía de Actuación sobre el Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera» emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE). El trabajo se ha llevado a cabo a través del desarrollo de toda la metodología necesaria para recopilar la información, así como se ha aplicado procedimientos analíticos y otras pruebas que han posibilitado su elaboración.

Además, se han obtenido evidencias mediante entrevistas y las reuniones de trabajo habituales entre los elaboradores de este EINF para la preparación de la información incluida en el mismo. Basándose en los procedimientos realizados en la elaboración y en las evidencias obtenidas, se entiende que el EINF o Informe en materia de sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, en todos sus aspectos significativos, está de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios, en la opción “Esencial”, de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “tabla de contenidos de la Ley 11/2018 de Información No Financiera” y resto de estándares anteriormente referenciados.

# Informe de verificación independiente del EINF

GRI

102-56

Verificación externa



BNFIX PICH

## INFORME DE VERIFICACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los socios y administradores de Grupo Corporativo Caliche S.L.

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Grupo Corporativo Caliche S.L. (en adelante “la sociedad”) que forma parte del Informe de Gestión de la sociedad.

### Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad, así como su contenido, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en España y específicamente con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre por la que se modifica el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital en materia de información no financiera. Este Estado de Información No Financiera sigue las exigencias legales de la legislación española en materia de estado de información no financiera y los requerimientos de los estándares de GRI **esenciales** (GRI SRS Standards) que establecen el principio de materialidad como uno de los aspectos clave para determinar los contenidos a reportar en materia no financiera.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, Assurance Engagements Other Than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000 Revised), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados

T +34 913 08 00 00/ 91 304 00 00  
 Conde de Xiquena, 4, 4ª planta 28004 Madrid  
[advisory@advisory.bnfix.com](mailto:advisory@advisory.bnfix.com)

Miembro independiente de  
 DFK  
 bnfix.com



**BNFIX PICH**

en relación con el cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables

### Alcance del trabajo

Nuestro trabajo de seguridad limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el EINF, así como la revisión de los procesos para recopilar dicha información y la aplicación de procedimientos analíticos y otras pruebas dirigidas a la obtención de evidencia sobre el EINF, como son:

- / Obtener conocimiento del modelo de negocio, las políticas y el enfoque de gestión aplicado, así como los principales riesgos, relacionados con las cuestiones que la normativa mercantil exige que se incluyan en el EINF y la información necesaria para su revisión.
- / Revisión de las actuaciones de la sociedad para determinar la relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por la sociedad considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- / Análisis de los procesos de la sociedad para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- / Revisión y análisis de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- / Revisión de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 a partir de los datos suministrados por las fuentes de información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreo.
- / Contraste de la información financiera reflejada en el EINF con la incluida en las cuentas anuales de la sociedad.
- / Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.



### Conclusión

---

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Corporativo Caliche S.L. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente.

### Uso y distribución

---

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.

BNFIX PICH AUDITORES, S.L.P

Valentín Pich Rosell  
Auditor inscrito en ROAC 11.817  
Socio

20 de mayo de 2022

## English summary

### Index

<b>Introduction</b> .....	<b>4</b>
<b>President's letter</b> .....	<b>5</b>
<b>1. Business model</b> .....	<b>7</b>
1.1 Business model information .....	8
1.2 Organization and environment .....	12
1.3 Description of the organization's environment .....	16
1.4 Materiality Analysis .....	19
1.5 Objectives and strategies .....	26
1.6 Resource Allocation Plan .....	28
<b>2. Risks</b> .....	<b>29</b>
2.1 Risk detection .....	29
2.2 Risk assessment .....	33
2.3 3 Actions that mitigate the possible effect of risks .....	35
2.4 Opportunities.....	43
<b>3. Environmental issues</b> .....	<b>45</b>
<b>4. Information on social and personnel matters</b> .....	<b>57</b>
Organization of work .....	88
Health and safety .....	90
Social relations .....	90
Formation .....	92
Universal accessibility for people with disabilities .....	93
Equality .....	93
<b>5. Information on respect for human rights</b> .....	<b>96</b>
<b>6. Information related to the fight against corruption and bribery</b> ....	<b>107</b>
<b>7. Information on the company</b> .....	<b>109</b>
Company commitments to sustainable development.....	109
Subcontracting and suppliers .....	112
Consumers and clients .....	112
Tax information: .....	113
<b>Economic value generated</b> .....	<b>114</b>
<b>SDG and Global Compact</b> .....	<b>116</b>
Sustainable Development Goals .....	116
Principles of the Global Compact .....	121
<b>GRI table</b> .....	<b>123</b>

<b>Indicators .....</b>	<b>127</b>
<b>Preparation report .....</b>	<b>130</b>
<b>Independent verification report of EINF .....</b>	<b>134</b>
<b>English summary.....</b>	<b>134</b>
Introduction .....	136
Materiality Analysis .....	137
Letter of the president .....	138
Elaboration Report .....	140

## Introduction

This Non-Financial Information Statement (EINF) of Grupo Corporativo Caliche includes “the information necessary to understand the evolution, results and situation of the group, and the impact of its activity with respect to environmental and social issues, respect for the rights and the fight against corruption and bribery, as well as regarding personnel, including the measures that, where appropriate, have been adopted to favor the principle of equal treatment and opportunities between women and men, non-discrimination and inclusion of people with disabilities and universal accessibility;” as stated verbatim by Law 11/2018, of December 28, which modifies the Commercial Code, the consolidated text of the Capital Companies Law approved by the Royal Legislative Decree 1/2010, of July 2, and Law 22/2015, of July 20, on Audit of Accounts, on non-financial information and diversity (BOE no. 314, of December 29 re of 2018).

This EINF has been prepared based on what is regulated in said Law 11/2018, which is preceded by Royal Decree-Law 18/2017, of November 24 (BOE no. 287, of November 25).

Likewise, the contents of the international reporting guide of the Global Reporting Initiative (GRI) have also been taken into consideration, so that this statement has been prepared in accordance with the Essential option of the GRI Standards, covering the business model sections, environment, human and social rights. In turn, information has been provided on the application and monitoring of the principles of the Global Compact and aspects related to the Sustainable Development Goals (SDGs).

If you wish to make a contact on the occasion of this Non-Financial Information Statement, the following email is provided below: [info@caliche.es](mailto:info@caliche.es)

## Materiality Analysis

Grupo Corporativo Caliche has carried out a materiality analysis after studying the environment in which it develops its business model, having carried out a process of identifying priorities to evaluate and select the economic, ethical, environmental and social issues that are relevant to set the objectives and strategy of the company. This analysis follows the new legal requirements of Spanish legislation regarding the status of non-financial information and the requirements of the latest version of the GRI standards that establish the principle of materiality as one of the key aspects to determine the content to report on financial matters. not financial. In order to carry out this materiality analysis and in a manner consistent with the business model and the environment in which Grupo Corporativo Caliche operates, the stakeholders of the group, have been identified.

## Letter of the president

At Grupo Corporativo Caliche, this year we have taken another step forward in the path of transparency and corporate communication by preparing this first Non-Financial Information Statement or Sustainability Report, aware that this type of information, which is not focused on the financial side and, on the contrary, addresses all areas related to the sustainability of organizations, it is something that our group should join with the main objective of transferring to society as a whole the importance and scope of the work of Grupo Corporativo Caliche in these matters; At the same time, we make an additional effort, beyond what is strictly regulated, to be more transparent and, in turn, to be part of the promotion of this new corporate information in the sector, which is key to promoting a better functioning of the same. and an increase in security for its participants.

This change in trend towards a market that no longer only values financial information, but now, and increasingly, focuses on non-financial and/or sustainability information, took its first steps on December 12, 2015, the date on which the Paris Agreement and the 2030 Agenda for Sustainable Development were adopted. At that time, a new model of economic development was launched at a global level, in which sustainability matters acquire a fundamental role in the change that is intended to be achieved.

A transformation towards a sustainable economy model in which companies, entities and other organizations assume their important work, act accordingly and report their results to society and all interested parties in an exercise of transparency. In this way, the proposed model seeks to ensure a balance between the obvious economic objectives of each company and the social, management and environmental objectives, among others. Thus, it has been these two agreements that have laid the foundations for the guidance framework for the approval of regulations in the different geographical areas aimed at meeting the proposed objectives.

In Europe, with a first Directive on the subject, this model has continued to be collected and promoted through the so-called Green Deal, approved in December 2019 to transform the European economy towards a sustainable economy, which includes among its objectives the reform of the European Directive on Non-Financial Information –by which companies of a certain size are obliged to report on their organization and structure, markets in which they operate, objectives and strategies, evolution, etc.–, which was transposed into our legal system through Law 11/2018 on non-financial information and diversity. In other words, a reform in the field of non-financial information provided by companies that aims to insist on the need for that extra transparency of organizations that is essential to obtain an x-ray of their impact at all levels in the environment in which they operate. unwrap.

The great mobilization that is taking place in Europe shows the great impetus that all regulatory bodies want to give to information on entities' sustainability matters, and that this change in trend is intended to make companies and organizations that they are a vital part of business strategies. That said, this EINF or Sustainability Report includes the impact of Grupo Corporativo Caliche's activity and its transfer to society, as well as its internal management and the specific actions undertaken to improve work quality and satisfaction. of our employees, without forgetting the actions undertaken to ensure their rights and safety in the performance of their work activities.

And beyond betting on transparency and the importance of non-financial and/or sustainability information, Grupo Corporativo Caliche wants to promote and improve it year

after year, because it is a necessary and essential tool to achieve the model of economy and society sustainable to which it aspires. This must be and will be the culture that, through not only remaining in compliance with the GRI, but also with the principles of the Global Compact and the SDGs, must make us a leading group at the international level in the matters that are made available through this EINF.



---

**David Martínez Miralles**  
*President of Grupo Corporativo Caliche*



## Elaboration Report

The elaboration of the present Non-Financial Information Statement report has been carried out by the director and members of the Grupo Corporativo Caliche team, as well as professionals who are experts in the field. For its preparation, the criteria set forth in article 49 of the Commercial Code have been followed, when it refers to the Non-Financial Information Statement (EINF) corresponding to the annual fiscal year ended on December 31, 2020.

In this sense, and this communication not being a verification report itself, we are in a position to affirm that the formulation of the EINF, as well as its content, is the responsibility of the management bodies of Grupo Corporativo Caliche and that the EINF has been prepared in accordance with the contents included in the commercial regulations in force in Spain and following the criteria of the Sustainability Reporting Standards of the Global Reporting Initiative (GRI standards) selected, in its “Essential” mode, according to what is mentioned in the “table of contents of the Law 11/2018 on Non-Financial Information”.

Likewise, it has been informed about the principles of the Global Compact and those included in the Sustainable Development Goals (SDG). This responsibility includes the design, implementation and maintenance of the internal control deemed necessary to allow the EINF to be free from material misstatement, due to fraud or error. To carry out the preparation of this EINF, we have taken into account the legislation and regulations currently referenced and followed the “Guide for the Preparation of the Non-Financial Information Statement (Individual Annual Accounts and Consolidated Annual Accounts)” prepared by the EC-CGE Chair and published by Accounting Economists-CGE.

Additionally, and for certain aspects of verification of the information used, we have also relied on the requirements established in the International Standard for Assurance Engagements 3000 in force, Assurance Engagements Other Than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000 Revised), International Auditing Standards (IAASB) of the International Federation of Accountants (IFAC) and in the “Action Guide on the Independent Verification Report of the Statement of Non-Financial Information” issued by the Registry of Auditing Economists (REA) of the General Council of Economists of Spain (CGEE). Our work has been carried out through the development of all the necessary methodology to collect the information, and we have applied analytical procedures and other tests that have made it possible to prepare it.

In addition, evidence has been obtained through interviews with the Management parties and the usual work meetings between the producers of this EINF for the preparation of the information included in it. Based on the procedures carried out in our preparation and on the evidence obtained, we understand that the EINF or Sustainability Report corresponding to the year ended December 31, 2021, in all its significant aspects, is in accordance with the contents set forth in the current market regulations and following the criteria, in the “Essential” option, of the Sustainability Reporting Standards of the Global Reporting Initiative (GRI standards) described in accordance with what is mentioned for each subject in the “table of contents of Law 11/2018 on Non-Financial Information” and the rest of the previously referenced standards.